

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN de Ciencias Sociales y Humanas

Doi: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14127_dicsh

No. 03, ISSN: 2590-5260 (En línea)

Fuerzas Militares de Colombia

Ejército Nacional III División El Conflicto Armado en las Regiones

Lucy Esmeralda Paz Trullo
Faiber Eduardo Clavijo Riveros
Ángela Isabel Rojas López
Natalia Cruz Gómez



Universidad del
Rosario

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL III DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional III División: el conflicto armado en las regiones. Capítulo III División / Lucy Esmeralda Paz Trullo, [y otros]/ -- Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.

165 páginas. -- (Documento de investigación de Ciencias Sociales y Humanas N. 03)

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

DOI: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14127_dicsh

Fuerzas armadas -- Colombia / Conflicto armado -- Colombia / I. Paz Trullo, Lucy Esmeralda / II. Clavijo Riveros, Faiber Eduardo / III. Rojas López, Ángela Isabel / IV. Cruz Gómez, Natalia / V. Universidad del Rosario / VI. Título / VII. Serie.

355.425 SCDD 20

Catalogación en la fuente -- Universidad del Rosario. CRAI

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL III DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

Lucy Esmeralda Paz Trullo
Faiber Eduardo Clavijo Riveros
Angela Isabel Rojas López
Natalia Cruz Gómez

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Bogotá, D.C.
2017

Lucy Esmeralda Paz Trullo
Faiber Eduardo Clavijo Riveros
Angela Isabel Rojas López
Natalia Cruz Gómez

Corrección de estilo
Mónica Quintana Rey

Diseño y diagramación
Fredy Johan Espitia Ballesteros

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

Todos los derechos reservados
Primera edición: diciembre de 2017

Made in Colombia

CONTENIDO

Doi:

AGRADECIMIENTOS	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I. REZAGOS DE LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA Y SURGIMIENTO DE ORGANIZACIONES ARMADAS AL MARGEN DE LA LEY, 1949-1966.....	10
1.1. El contexto político: el Frente Nacional.....	10
1.2. Estrategia contra la violencia en las regiones	12
1.3. La guerra de guerrillas: surgimiento del Bloque Sur	18
1.4. Los protagonistas de la violencia: de víctimas a victimarios.....	20
1.5. Surgimiento y proyección de las organizaciones guerrilleras en la región	23
CAPÍTULO II. CONFLICTO SOCIAL Y EXPANSIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INSURGENTES, 1966-1980.....	30
2.1. La cuestión agraria y el conflicto armado	30
2.2. La expansión de la subversión.....	37
2.3. Las Fuerzas Militares en la región	40
2.4. La agudización del orden público y la respuesta gubernamental	43
CAPÍTULO III. LA EXPANSIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS PROCESOS DE PAZ, 1982-1999	48
3.1. Apertura y fracaso de las conversaciones de paz	48
3.2. Las negociaciones triunfantes.....	56
3.3. La desmovilización	64

3.4. Dinámica del desplazamiento forzado en los departamentos de Cauca, Valle y Nariño	68
3.5. Acciones cívico-militares.....	80
3.6. Situación de seguridad	82
3.7. Persistencia del conflicto por la tierra	84
3.8. Acciones violentas contra la población civil.....	86
3.9. Las acciones armadas de las FARC: la toma a bases militares	93
3.10. Masacre de Patascoy	96
3.11. Las Fuerzas Militares en la región	97
 CAPÍTULO IV. EL FRACASADO PROCESO DE PAZ, EL RECRUDECIMIENTO DEL CONFLICTO Y RESPUESTA ESTATAL, 1998-2012	
4.1. El fracasado proceso de paz.....	101
4.2. El recrudecimiento del conflicto	104
4.3. Las tomas guerrilleras a municipios	110
4.5. Situación de seguridad	120
4.6. Las Fuerzas Militares y el aumento de las acciones armadas en la región.....	130
4.7. El fortalecimiento de las unidades militares en el suroccidente colombiano.....	134
4.8. Fuerzas de tarea	138
4.9. Brigadas móviles	141
4.10. Otras unidades	141
4. 11. La región en 2012.....	142
A MANERA DE CONCLUSIÓN	143
¿Cómo evitar que algo semejante se repita?.....	145
REFERENCIAS.....	147

RECONOCIMIENTO A

COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN

Juan Carlos Ramirez Trujillo
Andres Benjamin Tobo Santiago
Fredy Gonzalez Prieto

INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS

Faiber Eduardo Riveros Clavijo - Coordinador Militar
Lucy Esmeralda Paz Trullo - Abogada
Ángela Isabel Rojas López - Politóloga
Daniela Tello Neira - Socióloga
Baby Natalia Cruz Gómez - Historiadora

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL III DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este texto hacemos expreso agradecimiento al Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, y especialmente al Ejército Nacional, por la disposición de su personal y por la ayuda que nos prestaron al momento de ubicar la información que requerimos para la realización de este trabajo. Igualmente manifestamos nuestra gratitud a las personas que, a través de entrevistas, nos compartieron las experiencias que vivieron en el marco del conflicto, pues de su memoria nos nutrimos para tratar de reconstruir los episodios que aquí se narran. Asimismo, agradecemos a Juan Felipe Córdoba y a su grupo de trabajo de la Editorial de la Universidad del Rosario por acoger y materializar este trabajo.

INTRODUCCIÓN

El conflicto interno armado que vivió el país durante tantos años, y las diversas modalidades de violencia de las que ha sido testigo tienen una dimensión regional que cobra su propia especificidad a efectos del entorno territorial, del devenir de los pueblos que los habitan, de los actores que protagonizaron el conflicto y de la manera como el Estado colombiano enfrentó dicha situación. En ese sentido, el propósito general que guía esta investigación es describir y analizar el desarrollo que tuvo el conflicto armado en el suroccidente colombiano y destacar el papel que las Fuerzas Militares desempeñaron en el marco de dicha situación entre 1949 y 2011. A tal efecto, el texto se estructura en cuatro capítulos en los cuales se describe y analiza la manera como el conflicto fue generándose y expandiéndose en la región.

Se contó con un término de 9 meses para llevar a cabo todas las actividades necesarias para el mencionado propósito. Para ello, se realizó una recolección de datos primarios producidos por las unidades tácticas, brigadas y fuerzas de tarea que componen la III División del Ejército Nacional en los departamentos de Valle, Cauca y Nariño. Después, se acopiaron y analizaron documentos de orden operacional, acción integral, apreciaciones sociopolíticas, registros operativos y comunicaciones interinstitucionales que, a su vez, fueron contrastadas con documentos producidos por instituciones públicas, organismos de control y medios de comunicación. La recolección de información se centró en la búsqueda de datos relacionados con una preselección de hechos relevantes del conflicto armado en la región, los cuales sirvieron de guía para delimitar la temporalidad analizada, las temáticas a abordar, las unidades militares e instituciones públicas a visitar y los actores políticos, militares y sociales a entrevistar.

CAPÍTULO I. REZAGOS DE LA VIOLENCIA BIPARTIDISTA Y SURGIMIENTO DE ORGANIZACIONES ARMADAS AL MARGEN DE LA LEY, 1949-1966

En el suroccidente colombiano, el periodo conocido como La Violencia se caracterizó por la confrontación entre liberales y conservadores. La mayor incidencia de dicho enfrentamiento se vivió en el departamento del Valle del Cauca, vasto escenario geográfico en donde los brazos armados de uno y otro partido institucionalizaron la persecución política, causando la muerte y el destierro de miles de personas, muchas de las cuales terminarían convirtiéndose en victimarios luego de haber sido víctimas. El presente capítulo analiza los hechos de violencia suscitados durante aquella época y muestra de qué manera el Ejército Nacional fue involucrándose, por orden gubernamental, en el tratamiento de la violencia y el conflicto.

1.1. El contexto político: el Frente Nacional

Durante el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez (1946-1950), la confrontación política que venía gestándose décadas atrás en el país tuvo como catalizador el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948. Este crimen, recordado como El Bogotazo,¹ que fue atribuido a las élites conservadoras, generó fuertes disturbios, dejando cientos de muertos y heridos, y una Bogotá semidestruida; además, dio inicio a un nefasto período conocido como La Violencia, que marcó la transición de un conflicto político a una confrontación armada.²

Ante los disturbios y el caos, el presidente Mariano Ospina Pérez decretó estado de sitio³ y ordenó la movilización del Ejército para recuperar el orden público. En el Valle

1 “Bogotá está semidestruida. Cobardemente asesinado el Dr. Gaitán”, *El Tiempo*, No. 13147, 12 abril de 1948: 1.

2 Esteban Mesa García, “El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática”, *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 39, 110, <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/283/238>

3 El artículo 121 de la Constitución Política de 1886 decía que: “En los casos de guerra exterior, o de conmoción interior, podrá el Presidente, previa audiencia del Consejo de Estado y con la firma de todos los Ministros, declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la República o parte de ella. Mediante tal declaración quedará el Presidente investido de las facultades que le confieran las

del Cauca, el entonces coronel Gustavo Rojas Pinilla, comandante de la III Brigada de Cali, recibió honores departamentales y reconocimiento del Gobierno nacional por las acciones pacificadoras llevadas a cabo;⁴ para algunos esto significó un cambio de posición frente a un conflicto en el que el ejército se había mantenido neutral.⁵

Años después, el ya teniente general Gustavo Rojas Pinilla asumió un gobierno de transición para asegurar la estabilidad política del país, que se extendió hasta 1957 cuando se implementó el Frente Nacional, surgido en España como un acuerdo bipartidista entre el conservador Laureno Gómez y el liberal Alberto Lleras Camargo para gobernar alternadamente el país. Su origen se dio con la firma del Pacto de Benidorm⁶ (marzo de 1956), luego se estructuraron sus detalles en la declaración de Sitges (julio, 1957), y se materializó al ser aprobado por votación popular⁷. Este pacto no solo permitió a liberales y conservadores repartirse el poder, sino que generó la exclusión de otros partidos políticos, lo que implicó una negación del derecho a elegir y ser elegido;⁸ lo anterior fue uno de los principales argumentos de quienes empuñaron las armas.

El primer gobierno del Frente Nacional estuvo en cabeza del liberal Alberto Lleras Camargo (1958-1962). Su proyecto político tenía trazados tres objetivos: 1. Consolidación del Frente Nacional. 2. Modelo político de colaboración bipartidista que lograra pacificar la tensión entre los dos partidos y 3. Erradicación de la violencia

leyes, y, en su defecto, de las que le da el Derecho de gentes, para defender los derechos de la Nación o reprimir el alzamiento. Las medidas extraordinarias o decretos de carácter provisional legislativo que, dentro de dichos límites, dicte el Presidente, serán obligatorios siempre que lleven la firma de todos los Ministros. El Gobierno declarará restablecido el orden público luego que haya cesado la perturbación o el peligro exterior; y pasará al Congreso una exposición motivada de sus providencias. Serán responsables cualesquiera autoridades por los abusos que hubieren cometido en el ejercicio de facultades extraordinarias". Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7153>

4 "Biografía Gustavo Rojas Pinilla". Biblioteca virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango, <http://www.ban-repcultural.org/blaavirtual/biografias/rojagust2.htm>

5 Ricardo Arias, "Los sucesos del 9 de abril como legitimadores de la violencia oficial", *Historia Crítica*, 17 (julio a diciembre, 1998), <https://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/199/1.php>

6 Camilo Vásquez Cobo Carrizosa, *El Frente Nacional, su origen y desarrollo. Memorias de Camilo Vásquez Carrizosa* (Cali: Carvajal, 1969).

7 Cesar Augusto Ayala Diago, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional. Los orígenes de la Alianza Nacional Popular*, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996). <http://www.bdigital.unal.edu.co/1535/4/03CAPI02.pdf>

8 Esteban Mesa García, "El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática", *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 39, 110 (2009), <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/283>

política en las áreas rurales comprendidas en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Caldas, Tolima y Huila. Para alcanzar estos objetivos ideó una estrategia de pacificación que consistió en hacer un llamado a la convergencia política para superar la violencia, implementar una reforma agraria que recogiera propuestas de todos los sectores, recuperar económicamente las zonas afectadas por la violencia, atender a las víctimas a través de la Comisión Especial de Rehabilitación⁹ y diferenciar entre guerrilleros, quienes podían reinsertarse a la vida civil y acceder a amnistías,¹⁰ y bandoleros, a quienes se debía reprimir,¹¹ pues con la entrada del Frente Nacional se tornaron “menos ideologizados y más violentos”.

1.2. Estrategia contra la violencia en las regiones

Para junio de 1960, el entonces gobernador del Valle, Alonso Aragón Quintero, convocó a una reunión Propaz, con la participación de los jefes de directorios liberales y conservadores de todas las tendencias, autoridades eclesásticas, Policía y Ejército. En ella resaltó las acciones llevadas a cabo por la fuerza pública en el departamento y lamentó los últimos hechos de violencia sucedidos en Cerrito y Castillo, frente a los cuales señaló que, según el avance de las investigaciones, las masacres fueron llevadas a cabo por rezagos de bandas liberales motivadas por retaliaciones personales, situación que requería aunar esfuerzos de todos los sectores políticos para alcanzar la paz. Con este fin, propuso a los partidos liberal y conservador designar una comisión que viajara por toda la región explicando y concienciando a sus bases sociales sobre la importancia de apoyar al Gobierno nacional en la cruzada por la pacificación y el abandono del sectarismo y la violencia. La reunión concluyó con la adhesión de todos los participantes a la propuesta planteada por el gobierno departamental.¹²

9 Pablo Andrés Nieto Ortiz, “¿Subordinación o autonomía? El ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1990”, CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Buenos Aires (2004 [Citado septiembre 21 de 2016]): Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20101115104323/nieto.pdf>

10 Colombia, Presidencia de la República de Colombia, Decreto No. 328 del 28 de noviembre de 1958, por el cual se dictan unas disposiciones tendientes a facilitar el afianzamiento de la paz en los departamentos en donde subsiste el estado de sitio (Bogotá, 28 de noviembre de 1958), <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1075173>

11 Gabriel Silva Luján, *Lleras Camargo y Valencia: Entre el reformismo y la represión*, Vol. II (Bogotá: Planeta, 1989).

12 “Lucha final contra la violencia. El Valle en pie, en la batalla decisiva por la paz total”, *El País*, 2 de junio de 1960, 1.

Frente a la masacre de diez campesinos conservadores en el Castillo, municipio de Cerrito, el Gobierno nacional realizó consultas con las autoridades civiles y militares del departamento del Valle. El ministro de Guerra, mayor general Rafael Hernández Pardo, llevó a cabo una reunión en su despacho con oficiales del estado mayor de las Fuerzas Militares, dónde se analizó el informe presentado por el comando de la III Brigada y conforme a ello, se determinó crear nuevos puestos militares, reforzar los existentes y aumentar el pie de fuerza en zonas urbanas y rurales, así como la realización de batidas de desarme en todo el departamento.¹³

Sin embargo, para la Asamblea del Valle del Cauca la situación de orden público requería que el Gobierno nacional demostrara la capacidad y eficacia de su labor representativa generando iniciativas de orden político, pues frente al aumento en un 99% de los hechos violentos contra la población urbana del Valle, expuesto en ese recinto por el secretario de gobierno departamental, la solución no se podía limitar a la creación de nuevos puestos militares como se anunció, ni continuar teniendo a la policía militarizada como medio preventivo contra la violencia.¹⁴

La eficacia de la estrategia de pacificación estaba siendo cuestionada en el nivel regional y nacional; para febrero de 1961, la cámara de representantes llevó a cabo un debate que tuvo como objeto la situación de orden público. El general Rafael Hernández Pardo, ministro de Guerra, manifestó que las Fuerzas Armadas terminarían con la violencia en corto tiempo, instó a todos los partidos a rodear al Gobierno en su propósito pacificador y anunció que iniciaría una gira para verificar en terreno los hechos violentos sucedidos en los departamentos de Cauca, Valle y Caldas. Por su parte, el representante conservador Carlos Holmes cuestionó la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, resaltó la desconfianza del campesinado frente al cumplimiento de las promesas del Gobierno para alcanzar la paz e incluso llegó a proponer la creación de un cuerpo de seguridad especial compuesto por campesinos entrenados por militares, bajo la autoridad del ministerio de Guerra;¹⁵ al respecto es preciso señalar que para esa época, la Constitución de 1886, entonces vigente, imponía la obligación a los colombianos de tomar las armas en defensa de

13 "Plan de paz para el Valle fue acordado", *El País*, 1 de junio de 1960), 123.

14 "Falta Organización del Ejército para Reprimir a los Violentos en el Valle", *El País*, 3 de noviembre de 1960.

15 "En corto tiempo las FF. AA. aniquilaran a los violentos", *El Tiempo*, 3 de febrero de 1961, 19.

la independencia y las instituciones patrias,¹⁶ además, por ley se podía establecer y organizar una milicia nacional.¹⁷

En el marco de la gira anunciada arribaron a Cali Augusto Ramírez Moreno, ministro de Gobierno y el mayor general Rafael Hernández Pardo, ministro de Guerra, para presidir la Conferencia Propaz en la escuela de aviación Marco Fidel Suárez, con la participación de los gobernadores Obando Velasco, del Cauca; Alonso Aragón Quintero, del Valle; Ignacio Vélez Escobar, de Antioquia; José Restrepo y Restrepo, de Caldas, y Alfonso Palacios Rudas, del Tolima, las autoridades militares en cabeza del brigadier general Gerardo Ayerbe Chauv, comandante de la III Brigada; brigadier general Luis A. Flórez, subjefe del estado mayor de las Fuerzas Armadas, y autoridades policiales. El eje de la reunión giró en torno a la situación de orden público que vivía gran parte del país, en que, a pesar de la vigencia inflexible del estado de sitio, continuaban las masacres atribuidas al bandolerismo en el Valle y norte del Cauca. Las conclusiones registradas por los medios de comunicación daban cuenta de que se libraría una lucha sin cuartel contra los bandoleros, se llevaría a cabo una rehabilitación económica de las zonas afectadas y se restringirían las campañas electorales en estas áreas.¹⁸

Días después de la visita de los ministros y el anuncio de las medidas a adoptar por el Gobierno nacional, la violencia política continuaba causando víctimas. Así lo informó el inspector de policía del corregimiento de Miraflores al secretario del gobierno departamental del Valle y al alcalde de Buga, tras ponerlos al tanto sobre la presencia de bandoleros que amenazaron a pobladores conservadores de La Habana, Magdalena y Miraflores, provocando el éxodo de los campesinos desde zonas rurales al casco urbano de Buga. En Nogales, según registró un medio de comunicación, no quedó ningún conservador, pues los últimos tres que no huyeron, fueron asesinados.¹⁹

Lo anterior evidencia que, en cumplimiento de la estrategia de pacificación adoptada por el Gobierno nacional, el Valle del Cauca centró sus esfuerzos en dos ejes: el mantenimiento del orden público a través de acciones militares y la convergencia de

16 Colombia, Congreso de la República de Colombia, *Constitución Política de 1886*, artículo 165, <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7153>

17 Congreso de la República de Colombia, *Constitución Política 1886*, artículo 17.

18 “Guerra al crimen declaró el gobierno ayer en Cali”, *El País*, 8 de febrero de 1961, 23.

19 “Conservadores del corregimiento de Nogales se exilian en Buga”, *El País*, 8 de febrero de 1961.

todas las vertientes políticas para alcanzar la paz; lo anterior resulta aún más relevante si se tiene en cuenta que el Valle del Cauca fue uno de los departamentos más afectados por el sectarismo que engendró la violencia bipartidista.²⁰

Aunque la estrategia de pacificación contempló otras medidas aplicables a los departamentos donde subsistían situaciones especiales de orden público, como Caldas, Cauca, Huila, Tolima y Valle del Cauca, por medio de las cuales se concedió amnistía a quienes ejercieron la violencia por causas políticas,²¹ muchos bandoleros y cuadrillas se resistieron a estos ofrecimientos, asentándose en zonas específicas conocidas como “repúblicas independientes”, término acuñado por el senador conservador Álvaro Gómez Hurtado, quien las definió como aquellas zonas “que no reconocen la soberanía del Estado y donde el Ejército colombiano no puede entrar”²², establecidas desde hacía varios años como enclaves comunistas, siendo los más reconocidos Marquetalia, en el Tolima; Riochiquito, en el Cauca, y Sumapaz, en Cundinamarca; frente a ellas, diferentes voces, en especial conservadoras, exigieron el ejercicio de acciones militares para someterlas al orden.²³

Cuando el conservador Guillermo León Valencia Muñoz (1962-1966) asumió el poder, tuvo como premisa que la paz era una condición previa para el bienestar y progreso de la nación. El líder caucano, motivado por los planteamientos de su compartidario Álvaro Gómez Hurtado sobre la necesidad de intervenir las “repúblicas independientes”, implementó como estrategia de pacificación el Plan Lazo, diseñado previamente por su ministro de Guerra, el general Alberto Ruiz Novoa.²⁴

Este plan surgió como resultado de un profundo análisis de la situación social, política y económica del país, sumado a las experiencias adquiridas por el general Ruíz Novoa en el exterior, elementos que le permitieron generar una estrategia que

20 Darío Betancourt Echeverry, “Las cuadrillas bandoleras del norte del Valle, en la violencia de los años cincuentas”, *Historia Crítica* 4, (julio a diciembre de 1990), <https://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/73/index.php?id=73>

21 Colombia, Presidencia de la República de Colombia, Decreto No. 328 del 28 de noviembre de 1958, <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1075173>

22 Discurso de Álvaro Gómez, hecho el 25 de octubre de 1961, citado por James D. Henderson, *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006).

23 James D. Henderson, *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006).

24 Gabriel Silva Luján, “Lleras Camargo y Valencia: entre el reformismo y la represión”, en *Nueva Historia de Colombia*, Planeta, Bogotá, 1989.

permitiera la solución de la violencia desde las causas y fortaleciera la institucionalidad. Así, el Plan Lazo consistió en identificar las necesidades de las zonas afectadas por la violencia e intervenirlas a través de acciones cívico-militares, concepto que involucró diversos componentes como infraestructura, salud, educación y recreación, convirtiendo al Ejército en un agente de cambio social, al tiempo que dejaba a los violentos sin argumentos para promover su lucha y sin bases sociales que los fortalecieran.²⁵ Para otros, el Plan Lazo fue una adaptación táctica del diseño estratégico elaborado por expertos del departamento de Defensa de los Estados Unidos denominado Latin American Security Operation (L.A.S.O), enmarcado en la lucha anticomunista”, realizada por el Estado Mayor del Ejército colombiano.²⁶

Lo cierto es que las actividades enmarcadas en este plan empezaron a generar avances que fueron difundidos por las autoridades del Valle del Cauca, una de las regiones más golpeadas por la violencia. Los medios de comunicación registraron las declaraciones de Luis Alfonso Vinasco, secretario de gobierno departamental para 1963, que en una correría por municipios como Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Argelia, El Cairo, Cartago, Alcalá, Ulloa, Obando, La Victoria y Zarzal, resaltó que la disminución de la violencia y el ambiente de tranquilidad se produjeron gracias a la recuperación de la seguridad, lo que a su vez permitió la reactivación de las actividades económicas propias de la región, como la agricultura y la ganadería.²⁷

En contraste a lo que venía ocurriendo en el Valle del Cauca, donde la estrategia de pacificación implementada por el gobierno de Valencia Muñoz estaba generando avances para superar los estragos de la violencia partidista y el bandolerismo, el Cauca se convertiría en escenario del proceso de transición de La Violencia a conflicto armado, pues en sus territorios se hallaba la “república independiente” de Riochiquito, ampliamente reconocida por ser refugio de las autodefensas campesinas declaradas en resistencia, las cuales, aprovechando la ausencia del estado, cometían homicidios, extorsiones y despojo de bienes a los campesinos que residían en ese sector y en los municipios vecinos, como Belalcazar.²⁸

25 Pablo Andrés Nieto Ortiz ¿Subordinación o autonomía? El ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1990”. Informe, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2004 <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20101115104323/nieto.pdf>

26 Eduardo Pizarro Leongómez, “Marquetalia, el mito fundacional de las Farc”, *Un periódico*, 57, (2004), <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm>

27 “Se afianza la paz y la tranquilidad”, *El País*, 1 de julio de 1963.

28 “Riochiquito al margen de la ley”, *El Liberal*, 7 de febrero de 1964.

El tema de las “repúblicas independientes” o “estados soberanos” generó inquietudes en todos los sectores de la sociedad. El ministro de Guerra, general Alberto Ruiz Novoa, como vocero del Gobierno, hizo referencia a Marquetalia, anunciando que allí pronto se restablecería el orden jurídico y el imperio de la ley.²⁹ En efecto, la Operación Soberanía, con la que empezó el ataque a la “república independiente” de Marquetalia, inició el 18 de mayo y terminó el 18 de junio, cuando el Ejército logró asegurar el área. Uno de los objetivos era Pedro Antonio Marín, alias “Manuel Marulanda Vélez” o “Tirofijo”, pero este logró escapar por una trocha hasta Riochiquito, Cauca.³⁰

Lo ocurrido en Marquetalia aumentó la presión para que se tomaran medidas frente a lo que estaba ocurriendo en Riochiquito. Los medios registraron que a pesar de conocer la información circulante, ni el estado ni las Fuerzas Militares habían tomado acción. El comandante del Ejército, mayor general Jaime Fajardo Pinzón, declaró que las únicas acciones que se llevarían a cabo en Riochiquito serían civico-militares, pues afirmó que en estas zonas, El Pato y Guayabero, no había violencia, ni punto de comparación con lo ocurrido en Marquetalia, por lo que no se justificaba la acción militar.³¹

Priorizando la intervención social en vez de la militar, las acciones civico-militares en Riochiquito estuvieron a cargo del entonces coronel Álvaro Valencia Tovar, quien también consideró que esta área podía recuperarse con medidas asistenciales para superar dificultades de orden social, por lo que inició acercamientos con Ciro Trujillo Castaño, comandante fundador de las autodefensas campesinas de Riochiquito, e intentó convencerlo de desertar; incluso, ayudó para que Pablo Trujillo, hermano de Ciro, saliera de la cárcel. Durante la intervención con acciones civico-militares se llevaron a cabo varias obras en beneficio de la población, pero según contó Valencia Tovar en una entrevista al diario *El Espectador*, los terratenientes caucanos ejercieron una fuerte presión para que estas acciones concluyeran. Tiempo después, por riesgo de secuestro alertado por un rumor llegado al comando del Ejército, Valencia Tovar fue enviado a otro departamento a combatir la guerrilla del ELN.³²

29 “Acápites del Minguerra”, *El Liberal*, 12 de mayo de 1964.

30 James D. Henderson, “La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965”.

31 “Acción cívico militar en Riochiquito”, *El Liberal*, 17 de junio de 1964.

32 “Riochiquito y la segunda conferencia”, *El Espectador*, 14 de septiembre de 2016, Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/paz/riochiquito-y-segunda-conferencia-de-farc-articulo-654803>

1.3. La guerra de guerrillas: surgimiento del Bloque Sur

Una vez escapó de la Operación Soberanía, Pedro Antonio Marín alias “Tirofijo” analizó la situación y tomó una decisión: dejar de ser autodefensas y convertirse en una guerrilla móvil, de corte comunista. El 26 de septiembre de 1964 se celebró la Primera Conferencia, en la que se socializó un planteamiento táctico definido “guerrillas móviles; golpear, irse, volver a aparecer, desaparecer”. Según este, se moverían en grupos grandes y pequeños, lo que les permitiría hacer presencia en amplios territorios al mismo tiempo; para lograrlo se requería un “trabajo de masas”, esto es, un relacionamiento estrecho con la población civil, buscando ampliar su personal y ganar su apoyos, con el fin de tomarse el poder. En esta Primera Conferencia se designó un Estado Mayor Conjunto, presidido por Ciro Trujillo (fundador de Riochiquito), Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas.³³

Dando cumplimiento a lo planteado en la Primera Conferencia, un centenar de hombres del Bloque Sur, al mando de Pedro Antonio Marín, se tomaron la cabecera municipal del municipio de Inzá (Cauca), causaron la muerte a varios civiles y luego huyeron. Esta fue la primera incursión armada del Bloque Sur, hecho que justificó los reclamos de quienes insistentemente solicitaron la intervención militar en Riochiquito; las repercusiones políticas no se hicieron esperar, primero contra Daniel Solarte, entonces gobernador del Cauca, pues dos representantes a la Cámara aseguraron que él conocía la gravedad de los hechos que ocurrían en dominios de Ciro Trujillo y no tomó ninguna acción; y segundo, contra el Ejército, pues las denuncias hechas por los parlamentarios señalaban la existencia de volantes firmados por Ciro Trujillo y otros bandoleros, que daban cuenta de un pacto de respeto de las zonas guerrilleras hecho por el coronel Valencia Tovar, que circulaban en los municipios cercanos a Inzá.³⁴

Por su parte, la Gobernación del Cauca difundió la Circular No. 02, suscrita en Popayán a fecha abril 30 de 1965, en la que señaló que, ante los acontecimientos de violencia sucedidos en el departamento, el señor gobernador hizo un llamado de atención a las autoridades civiles (alcaldes e inspectores de policía) destacando la

33 Arturo Alape, *Tirofijo: Los sueños y las montañas* (Editorial Planeta, 1994).

34 “El Gobernador Solarte Hurtado estaba informado del peligro que corría Inzá”, *Diario del Occidente*, 18 de marzo de 1965.

importancia del cargo que representan y solicitó mayor compromiso con la institucionalidad. Señaló que “la democracia no es el régimen de los funcionarios débiles, ni de la anarquía, ni del Motín”³⁵ e invitó a utilizar los canales jurídicos previstos para hacerle frente a los elementos perturbadores de las paz. Además, denotó la importancia de conocer con claridad las herramientas jurídicas a utilizar con los perturbadores, desde las cauciones hasta la privación de la libertad, considerando que estas medidas eran lo suficientemente disuasivas para mantener el orden público y evitar la aplicación de medidas más drásticas por parte del Gobierno.³⁶

A su vez, el Comando del Ejército emitió el boletín de prensa No. 18, en el que responsabilizó al partido comunista de los hechos, al manifestar que lo sucedido en Inzá, perpetrado por una banda de antisociales al mando de Pedro Antonio Marín, fue auspiciado y avalado por ese partido, afectando a los pobladores del sector “cuya laboriosidad, fisionomía social y apego a la paz, no habían hecho pensar en la necesidad de cubrirla con fuerzas diferentes al reducido número de agentes destinados a la preservación de la tranquilidad urbana”³⁷, y finalizó resaltando que de inmediato se habían adoptado las medidas de emergencia para restablecer el orden público y destruir la banda de antisociales responsables del crimen contra la sociedad.³⁸

Adicionalmente, el comandante del Batallón Junín dirigió una carta a un medio de comunicación en la que expresó un profundo respeto por la libertad de expresión y el trabajo de los medios publicitarios, pero consideró que existía una campaña contra la institución militar, por lo que era necesario guardar la reserva de la información relacionada con las operaciones y estrategias de contraataque, so pena de fracasar en las mismas como la experiencia lo había demostrado. Por tanto, daría cumplimiento a lo ordenado por los altos mandos y no suministraría la información solicitada por los medios de comunicación.³⁹ La intervención militar era inminente, y así fue: Riochiquito fue bombardeado y las tropas del ejército ocuparon la zona, al igual que en Marquetalia.

35 Secretaría de Justicia del Departamento, Circular No. 02, suscrita en Popayán a fecha abril 30 de 1965.

36 Gobernación del Cauca “Una importante circular sobre el orden público”, *El Liberal*, 30 de abril de 1965.

37 Boletín de prensa No. 18 Comando Ejército Nacional, publicado por el periódico El Tiempo, 18 de marzo de 1965.

38 “Comunicado del Comando del Ejército”, *El Tiempo*, 18 de marzo de 1965.

39 “El comandante del batallón Junín habla sobre los medios”, *El Liberal*, 5 de abril de 1965.

Las “repúblicas independientes” eran un objetivo trazado en la estrategia de pacificación del Gobierno. Frente a ello, Ciro Trujillo y Pedro Antonio Marín, quienes anticiparon el ataque, ratificaron su determinación de convertirse en una guerrilla móvil que se internaría en la selva, donde por el conocimiento del terreno tendrían una ventaja frente al ejército; el recorrido los haría fuertes y dinámicos, mientras que la experiencia adquirida y una agresiva estrategia combativa contra las Fuerzas Armadas los haría invencibles.⁴⁰

El gobierno de Guillermo Valencia Muñoz tuvo momentos difíciles: el paro cívico del 25 de enero de 1965, que llevó a declarar el estado de sitio en todo el territorio nacional;⁴¹ el secuestro y posterior asesinato del exministro Harold Eder en Corinto (Cauca); el ataque a la cabecera municipal de Inzá, que marcó el surgimiento de los grupos armados organizados y el conflicto armado y la destitución del ministro de Guerra, Alberto Ruiz Novoa, quien diseñó el Plan Lazo, por presuntos rumores golpistas, fueron eventos que causaron gran impacto social y político y que, sin duda, tuvieron repercusión en el siguiente gobierno.

1.4. Los protagonistas de la violencia: de víctimas a victimarios

Durante este periodo, asesinatos, destierros, amenazas, extorsiones y asaltos fueron formas de violencia motivadas por el sectarismo político, que instigaba el odio entre liberales y conservadores, y en otros casos, estos crímenes ocurrían en el marco de las actividades delincuenciales llevadas a cabo por los grupos armados organizados, como los “Pájaros”, los bandoleros o las guerrillas liberales.

En la década del cincuenta, Alberto Rendón presenció el asesinato de su padre por parte de José Vicente Mesa alias “Pájaro Verde”, y decidió tomar venganza. En junio de 1969, mientras alias “Pájaro Verde” permanecía en un despacho judicial de Cali, Rendón le disparó en múltiples oportunidades, pero este sobrevivió y se recuperó de las heridas. A pesar de que Rendón fue detenido, nuevamente en 1976 le disparó a alias “Pájaro Verde” cuando se hallaba en el terminal de Cali.⁴²

40 Jean Pierre Serget y Bruno Muel, “Riochiquito, en homenaje a Hernando Gonzales Acosta, 1965”, video de Youtube, 9:52, 15 de diciembre de 2008, <https://www.youtube.com/watch?v=T064cs5C3e8>
<https://www.youtube.com/watch?v=WmQtWbneY94>

41 Colombia, Presidencia de la República, Decreto 1288 de 1965.

42 Jhonny Delgado Madroñero, *El Bandolerismo en el Valle del Cauca. 1946- 1966* (Cali: Secretaría de Cultura del Valle, 2011).

Un compañero de andanzas de alias “Pájaro Verde” fue Jacinto Cruz Usma alias “Sangrenegra”, campesino oriundo del Tolima, de ascendencia conservadora, quien fue el menor de 5 hijos y fue reconocido por ser temperamental, celoso e irascible. En 1951 unos primos de Cruz Usma fueron asesinados en la estación de Policía del Cairo, Norte del Valle, a manos de la Chusma; al enterarse de lo sucedido mató al hijo del hacendado conservador que había pagado por la muerte de sus familiares y se unió con las guerrillas liberales al mando de otro bandolero conocido como “Alma Negra”, quien para aceptarlo decidió ponerle una prueba que consistió en asesinar a un hombre haciéndole el corte franela (una incisión de lado a lado del cuello) y tomar su sangre.⁴³

“Sangrenegra” llegó a liderar una cuadrilla de 60 hombres, aproximadamente, entre los que se encontraban alias “Desquite”, “Pedro Brincos” y “Tarzán”, con quienes cometió todo tipo de crímenes como masacres, raptos, violaciones, extorsiones y asaltos. Algunos de los hechos violentos más recordados cometidos por “Sangrenegra” fueron el asesinato de 16 personas en Juntas, Anzoátegui (Tolima), en 1962, el asalto en la vía al Líbano a un convoy militar en el que asesinó a 13 militares y dos civiles; el asesinato de ocho personas en San Juan de Rioseco en febrero de 1963; la masacre de Toraré, municipio de Alvarado (Tolima), donde asesinó y decapitó a ocho personas y echó sus cabezas al río, y el asesinato de 14 personas en la carretera de Alvarado a Anzoátegui, incluido un policía que viajaba como civil, ambas ocurridas el 20 de marzo de 1963.

Los hechos de violencia perpetrados por los bandoleros provocaron reacciones políticas. El gobierno lanzó una ofensiva contra ellos y encargó esta tarea al entonces coronel José Joaquín Matallana, comandante del Batallón Colombia. Luego de varias persecuciones adelantadas por los militares, Jacinto Cruz Usma alias “Sangrenegra” cayó muerto como resultado de una operación adelantada por la fuerza pública durante los días 26 al 28 de abril de 1964, en la región de Las Amarillas y El Clavel, municipio de El Cairo, Departamento del Valle del Cauca. El alcalde municipal de El Cairo tuvo especial importancia, pues fue quien se enteró de la presencia del bandolero en la región y decidió organizar una comisión compuesta por tropas del Batallón Vencedores, cinco agentes y cuatro civiles, con el fin de dar de baja o

43 “Vida de Sangrenegra, uno de los bandoleros más buscados de la década del 50, será llevada al cine”, *El Tiempo*, 31 de mayo de 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3577452>

capturar la cuadrilla de alias “Sangrenegra”, junto a él, cayeron muertos tres bandoleros más.⁴⁴

De este modo, durante los años sesenta la violencia fue en aumento y el país conoció la sevicia con la que actuaban aquellos hombres. Patrocinados por los líderes y dirigentes conservadores de la región, muchos de esos sujetos se organizaron en bandas conocidas como “Los Pájaros”, agrupaciones criminales que tenían por misión amedrentar, presionar y asesinar a sus opositores políticos y que, una vez concluían sus encargos “desaparecían bajo el espeso manto de humo tendido por directorios conservadores, autoridades y funcionarios públicos”,⁴⁵ del mismo modo que las cuadrillas o guerrillas liberales llevaban a cabo actividades de persecución contra los conservadores. Entre “Los Pájaros” más reconocidos de la época en el Valle de Cauca se encontraban Leonardo Espinosa, en Trujillo; Mario Restrepo, en El Dovio, y José Giraldo Restrepo, en Versalles, quienes contaron con el apoyo de quien fue considerado su mentor, Nicolás Borrero Olano, quien ocupó la gobernación del Valle y cuyas acciones pretendían acabar con los liberales y conservatizar el Valle del Cauca,⁴⁶ tal y como también lo pretendía León María Lozano alias “El Condor”, un dogmático conservador que vivió en el municipio de Tuluá y que cobró renombre por las masacres, amenazas, destierros y asaltos que perpetró contra los liberales.

Ante dicha situación, el revanchismo se convirtió en regla. En sectores como Monteloro, Rioloro, La Diadema, Nogales, Santa Lucía y Barragán había una cuadrilla de bandoleros dedicada a perseguir conservadores bajo órdenes presuntamente superiores. La forma de persecución consistía en amenazarlos con el “corte franela”, práctica sistemáticamente utilizada por los bandoleros de esta época, para que los conservadores abandonaran sus tierras y huyeran de la región.⁴⁷ Igual situación ocurría en Obando, municipio de La Victoria, donde un grupo de bandoleros uniformados perseguía a reconocidos conservadores y cuando no lograban su cometido emprendían acciones criminales contra sus bienes. Ejemplo de esto fue el ataque que

44 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Caso Táctico N° 48”. En *Casos tácticos de guerra de guerrillas en Colombia* Vol. 18, III parte.

45 Darío Betancourt Echeverry y Marta L. García, *Matones y Cuadrilleros: Origen y evolución de la Violencia en el Occidente Colombiano 1946-1965*, (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1990).

46 Darío Betancourt Echeverry, “Las cuadrillas bandoleras del Norte del Valle, en la violencia de los años cincuenta” *Revista Historia Crítica*, No. 4, julio de 1990. Bogotá, Universidad de los Andes.

47 “Cuadrilla de bandoleros tratan de liberalizar la zona de Monteloro”, *El País*, 8 de mayo de 1960.

sufrió la propiedad del señor Juan Rivera, en el sector de Marcópolis, perpetrada por los bandoleros. Según se mencionaba en fuentes periodísticas, estos hechos fueron puestos en conocimiento del señor Alejandro Arce Figueroa, quien en lugar de perseguir a los criminales, decidió irse a la vereda de San Isidro. Como ya eran muchos los “exiliados políticos” en ese sector, el directorio conservador local solicitó que se tomaran acciones por parte de las autoridades.⁴⁸

Pero si el accionar de los bandoleros dejaba a su paso una enorme estela de muertes en el país y si el Estado se mostraba cada vez más decidido a confrontar ese fenómeno, éste, en efecto, no sería el único actor de la violencia en la que se hallaba envuelto el pueblo colombiano.

1.5. Surgimiento y proyección de las organizaciones guerrilleras en la región

El 17 de marzo de 1965, y bajo el mando de Pedro Antonio Marín alias “Tirofijo”, más de cien hombres del Bloque Sur cruzaron trochas y ríos en dirección a la cabecera municipal de Inzá, en el departamento del Cauca. Según informaciones de prensa, en este trayecto secuestraron varios civiles, bloquearon la vía y atacaron un bus de servicio público que cubría la ruta Inzá-Popayán; allí murieron varias personas y otras resultaron heridas. Luego, se dirigieron hasta un caserío y atacaron a la población civil, dejando como resultado la muerte de 17 personas; entre las víctimas fueron identificados como Reinaldo Córdoba, Ómar Hurtado Guerrero, José Guerrero, las monjas Zulien Arroyave y Blanca Ruiz, el alcalde municipal, Liborio Peña Castillo; el tesorero, Luis Otálora Cuenca; Higinio Gutiérrez, celador de Rentas, y los policías Demetrio Cortés, Lindolfo Alberto Gamboa, Emilio Andrade y sus tres hijos.⁴⁹

Una vez cometidos estos crímenes, los asaltantes demandaron la presencia de los pobladores, para quienes profirieron un discurso exponiendo las razones que los impulsaron a convertirse en guerrilleros, todas relacionadas con la calidad de vida, las necesidades insatisfechas, la represión y la tiranía ejercida por el Estado. Según las hoy denominadas Fuerzas Armadas revolucionarias del Pueblo FARC-EP, sobre el ataque al bus de servicio público, le atribuyeron la responsabilidad de lo ocurrido

48 “Nuevos ataques de bandoleros a finca situada en Marcópolis”, *El País*, 8 de junio de 1960.

49 “Persecución con helicópteros a banda de ‘Tirofijo’”, *Diario del Occidente*, 18 de marzo de 1965.

a los agentes de policía que iban en el bus y que resultaron muertos.⁵⁰ A efecto de las investigaciones, el juez de instrucción criminal No. 56 profirió un fallo condenatorio y ordenó la detención de Manuel Marulanda Vélez alias “Tirofijo”, oriundo de Calarcá, Caldas, Luis Papi, Luciano Cáliz, Marco Jaramillo, Gabino Quilindo, Daniel Piñacué y Humberto Chate. El día 1 de abril se verificó el reparto judicial y le correspondió el expediente al juez primero superior del Distrito Penal, Gustavo Delgado Guerrero; al cabo de tres días y luego de valorar la evidencia se confirmó la sentencia emitida por el juez 56.⁵¹

Esta acción generó temor en la población civil, pues ya no se trataba de asesinatos por causas políticas, sino de personas indefensas, sin razón o justificación, lo que quería decir que asesinarían sin discriminar colores políticos o adscripciones culturales. A partir de este evento, empezaron a llegar individuos uniformados a territorios indígenas, quienes se identificaban como los que atacaron a Inzá y exigían dinero en cada vivienda; si los pobladores no tenían en ese momento, volvían días después amenazando con que si no les daban el dinero, ellos tomarían un bien o una persona para pagarse la cuota.⁵² Ataques contra la población civil como el perpetrado en Inzá, fue una de las prácticas utilizadas recurrentemente por este grupo armado organizado a lo largo del conflicto, lo cual desembocó en una notoria deslegitimación de los ideales que proclamó defender desde sus comienzos.⁵³

Hechos igualmente violentos continuarían gestándose y consumándose en esta región del país. El 21 de marzo de 1965, por ejemplo, Harold Eder, reconocido industrial, exministro de fomento y heredero de una familia vallecaucana, se encontraba en su finca Santa Elena en el sector de Quebradaseca, municipio de Corinto (Cauca), en compañía de su esposa, Cecilia Caicedo, cuando fue sorprendido por hombres armados, quienes incursionaron violentamente en la casa. Al escucharlos, el señor Eder reaccionó junto con sus escoltas y trabajadores, y tras un breve enfrentamiento fueron heridos tanto él como su guardaespaldas del DAS, Nepomuceno Patiño, quien

50 FARC-EP, “Capítulo V. Acciones Enemigas y Acciones Nuestras /Acción nocturna”. En Cartilla de orden abierto de las FARC-EP, http://www.farcep.co/militar/iNIC/iFARC/i006_Cartillas_militar_001.html#5

51 “Juez confirmó detención para Tirofijo y su cuadrilla”, *El liberal*, 7 de abril de 1965.

52 Líder indígena, en entrevista realizada por las investigadoras Lucy Paz y Ángela Rojas, 2016.

53 Gonzalo Sánchez Gómez, Et al, “Modernización y barbarie: signos convergentes del conflicto armado en Colombia”. EN CNMH, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013* (Bogotá: CNMH, 2014), 13-14.

murió en el acto.⁵⁴ Posteriormente, treinta hombres armados lo sacaron a caballo de su finca junto a su mayordomo, y fueron trasladados hacia las montañas. Poco tiempo después, su mayordomo fue liberado portando la noticia de que la liberación costaría la suma de 2 millones de pesos, que debían ser pagados según instrucciones, y que su liberación debía ser asistida por un médico, pues había sido herido en el abdomen.⁵⁵

El mismo día, el alcalde de Corinto, Víctor Villa, se puso en contacto con el gobernador del Cauca y con el comando de la III Brigada. Luego se desplazó en compañía de hombres armados para realizar el levantamiento de la víctima. Al extenderse la noticia del secuestro, causó estupor y consternación en la sociedad vallecaucana y en todo el país, pues Harold Eder era un hombre ampliamente reconocido; las gentes clamaban que no permitieran el avance de las tropas, para garantizar la vida del industrial. Al conocer los hechos, el presidente de la República, Guillermo León Valencia, ordenó que se llevaran a cabo todas las acciones necesarias para rescatar al exministro.⁵⁶

La III Brigada instaló un puesto de mando en la hacienda Santa Elena, y se desplazaron tropas del batallón Codazzi de Palmira, apoyadas por tropas del Batallón Palacé, con sus respectivos comandantes; además, se movilizaron todos los medios y recursos disponibles en medio de la Operación Rescate.⁵⁷ Este hecho despertó una gran solidaridad en el Valle del Cauca y en el resto del país; en Cali se realizó una marcha a la que asistieron 100.000 personas que rechazaban el secuestro y reclamaban la libertad inmediata, al tiempo que mostraron su respaldo al Gobierno en la lucha contra los criminales.⁵⁸ El consejo municipal de Corinto (Cauca) emitió una resolución rechazando el secuestro y exigiendo la libertad inmediata del señor Eder.⁵⁹ Las informaciones iban y venían, fuentes militares aseguraban tener casi

54 Adolfo León Quintana, *Corinto, Construcción de su memoria histórica, recopilaciones y entrevistas*, (Corinto: Graficas Evelyn; 2011).

55 El Tiempo, “El exministro de fomento doctor Harold Eder fue secuestrado a las once de la mañana de hoy en su hacienda de “Santa Elena”, (21 marzo 1965).

56 Adolfo León Quintana, *Corinto, Construcción de su memoria histórica, recopilaciones y entrevistas*, (Corinto: Graficas Evelyn; 2011).

57 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Ingenieros No. 3 Codazzi. “Libro Histórico”. Tomo I.

58 “Sensación producida por el secuestro de Harold Eder”, El Tiempo, 21 de marzo de 1965.

59 Adolfo León Quintana, *Corinto, Construcción de su memoria histórica, recopilaciones y entrevistas*, (Corinto: Graficas Evelyn; 2011).

ubicado al secuestrado. Los reportes del general Mejía Valenzuela, comandante de la III Brigada, eran constantes y en ellos se indicaba que los operativos para el rescate avanzaban haciendo uso de todos los recursos disponibles.⁶⁰

Finalmente, el 13 de abril de 1965 es hallado el cadáver del industrial Harold Eder, a quien habían sepultado a ocho horas de camino desde su hacienda, de manera improvisada y se hallaba en avanzado estado de descomposición. Al respecto, en entrevista sostenida con un lugareño de Corinto, el señor Harold Eder falleció como consecuencia de la herida sufrida al momento del secuestro y todas las comunicaciones emitidas por la banda de secuestradores tenían como fin obtener el dinero producto del mismo.⁶¹ Este hecho conmovió a todos los sectores del país y su muerte fue calificada como una pérdida para la nación. Por su parte, el presidente, Guillermo Valencia, el candidato, Carlos Lleras Restrepo, Laureano Gómez y Alfonso López Michelsen expresaron su solidaridad con la familia Eder Caicedo.⁶² Por el secuestro y muerte de Harold Eder, un desmovilizado pidió perdón al alto consejero para la Reintegración, Alejandro Eder, quien fue considerado la primera víctima de secuestro cometido por la guerrilla de Manuel Marulanda en 1965.⁶³ Aunque este secuestro se ha señalado como el primero en Colombia, la verdad es que no fue así, pues años atrás, la hija de Harold Eder, Elisa, fue secuestrada cuando tenía 3 años y por su liberación se exigieron 100.000 pesos que para la época era una suma considerable de dinero.⁶⁴

A efectos del accionar de las cuadrillas de bandoleros existentes en la región y del accionar de las guerrillas que se movilizaban por diversas zonas rurales del departamento del Cauca, la situación de orden público fue agudizándose en la región y el Gobierno nacional respondió con el fortalecimiento de la fuerza y la presencia militar en la región. Para la década de los años sesenta, la Fuerza Pública hizo presencia en la zona del Suroccidente del país a través de la III Brigada,⁶⁵ que, de acuerdo con la Disposición No. 013 del 18 de junio de 1958, estaba compuesta por 10 unidades (tabla 1).

60 “Sigue operativo para rescatar a Eder”, *El Tiempo*, 25 de marzo de 1965.

61 “Fue encontrado muerto el empresario Harold Eder”, *El Liberal*, 13 de abril de 1965.

62 “Pérdida irreparable para la nación”, *El Liberal*, 14 de abril de 1965.

63 “Exguerrillero pidió perdón por la muerte de familiar de Alto Consejero”, *El Tiempo*, 1 de julio de 2012.

64 “80 años de la infamia del primer secuestro. Primer caso antes que se convirtiera en industria”, *El Tiempo*, 8 de mayo de 2013.

65 Esta unidad fue activada mediante la Disposición N° 0003 de enero 29 de 1958.

Tabla 1. Unidades III División

Nombre	Ubicación
Comando y Cuartel General	Cali
Batallón de infantería No. 7 Junín	Popayán
Batallón de infantería No. 8 Pichincha	Cali
Batallón de infantería No. 9 Boyacá	Pasto
Escuadrón de fusileros No. 3	En receso
Batallón de artillería No. 3 Palacé	Buga
Batería de Morterón No. 3, agregada al Batallón de artillería No. 3 “Palacé”	Buga
Batería de Artillería Antiaérea No. 3	En receso
Batallón de Ingenieros de Combate No. 3 Agustín Codazzi	Palmira
Grupo de Caballería No. 3 Cabal	Ipiales

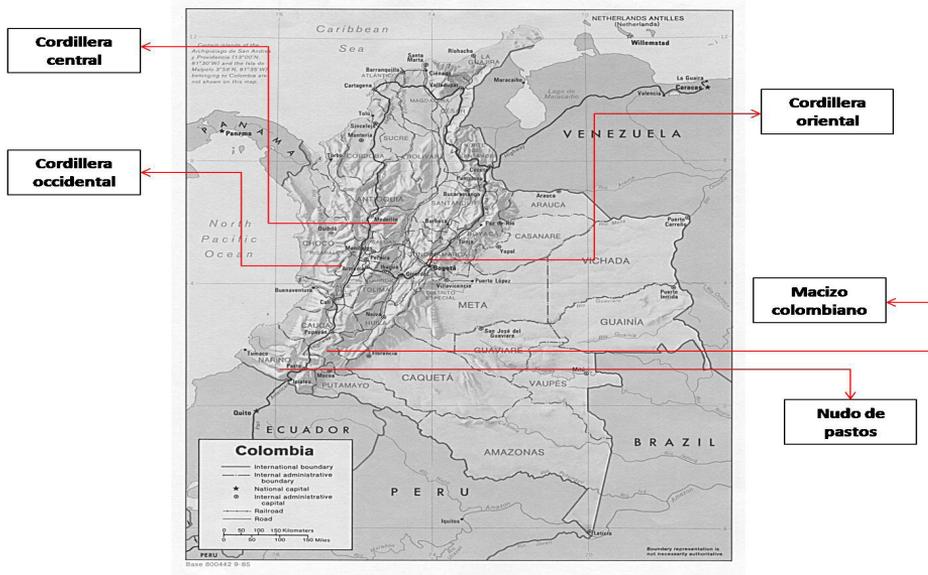
Fuente: Ejército Nacional. Disposición No. 013 del 18 de junio de 1958.

Dichas unidades militares fueron ubicadas en diferentes puntos de los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, que eran escenario del conflicto colombiano por aquella época. Lo anterior debido a la ubicación estratégica que desde siempre ha hecho a esta zona atractiva para los propósitos de los grupos al margen de la ley. Esta parte de la geografía nacional

se compone de un intrincado sistema montañoso en el sur, desde la frontera con la República del Ecuador, pasando por el departamento de Nariño, hasta el Cauca. La cordillera desciende hacia el piedemonte de Santander de Quilichao y desde allí inicia el largo valle que recorre hasta la comarca de Cartago, al norte del departamento del Valle. La línea de corte imaginario se puede realizar sobre las alturas de la cordillera central, descendiendo hacia el Valle del río Cauca. Hacia el occidente, de nuevo se levanta la cordillera que lleva este mismo nombre. Aunque no es tan elevada como la central, sí ofrece accidentes orográficos que permiten el tránsito de los grupos armados en su accionar de guerra. En el intermedio de estas dos cordilleras desciende el río Cauca. Lo que confirma la hipótesis básica que evidencia que las alturas y zonas de difícil acceso son el lugar natural para la presencia guerrillera.⁶⁶

66 Carlos Medina Gallego, “FARC-EP flujos y reflujos. La guerra en las regiones”, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 324.

Mapa 1. Ubicación geográfica del sistema montañoso colombiano



Fuente: http://www.vmapas.com/America/Colombia/Mapa_Relieve_Sombreado_Colombia_1985_CIA.jpg/maps-es.html

De ahí que las poblaciones asentadas en esta parte del país, especialmente las del Valle del Cauca, padecieran intensamente problemáticas recurrentes como asesinatos, robos, secuestros y otras acciones delictivas llevadas a cabo no solo por los grupos guerrilleros, que emprendían una recia lucha en busca de poder político, sino por las cuadrillas de bandoleros que habían aparecido durante la denominada época de La Violencia, que para este periodo hacían parte de lo que se conoció como “la violencia tardía” (1958-1965), cuyo actuar no estaba motivado por la política o por algún tipo de ideología sino, en muchas ocasiones, por intereses particulares.⁶⁷

Este era el contexto en el cual operaba la fuerza pública con el propósito de contener el accionar y el avance de aquellos actores armados. Por ejemplo, el Batallón de artillería No. 3 Palacé fue una de las unidades militares más activas “en el restablecimiento del orden público en el norte del departamento del Valle del Cauca (...)

67 Delgado Mondroñedo, Jhonny, *El bandolerismo en el Valle del Cauca*, Cali Secretaria de Cultura del Valle del Cauca. (Cali: Gobernación del Valle del Cauca y Secretaria de Cultura de Cali, 2011), http://cvisaacs.univalle.edu.co/cav/images/Convocatorias/2010_2011/El_Bandolerismo_en_el_Valle_del_Cauca_1946-1966_Libro.pdf

cuando sus diferentes operaciones permitieron que cesara la violencia y retornara el orden a las comarcas de Tuluá, Andalucía, Restrepo y Trujillo (...), lo que incluso le mereció como reconocimiento a su meritoria actuación, la imposición de la condecoración «Cruz de Boyacá» a su bandera de guerra”,⁶⁸ y lo propio sucedía con el Batallón de infantería No. 9 “Batalla de Boyacá”, que cumplía misiones en el Tolima y el Valle del Cauca⁶⁹, como también lo hacía el Batallón de infantería No. 7 Junín, unidad militar que mantuvo su puesto de mando en la ciudad de Popayán hasta cuando fue desactivada al fundarse la Escuela de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, con el propósito de formar el cuerpo de suboficiales del Ejército colombiano.⁷⁰

68 Ejército Nacional. *Tercera División. Creación de batallones y recorrido histórico* (Bogotá: Editorial Planeta, 2014).

69 *Ibíd.*

70 *Ibíd.*

CAPÍTULO II. CONFLICTO SOCIAL Y EXPANSIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INSURGENTES, 1966-1980

Este periodo se caracterizó por el aumento de las protestas sociales protagonizadas por las distintas organizaciones sindicales sectores indígenas, campesinos, obreros y empleados públicos, y por el crecimiento paulatino de los grupos subversivos y la aparición de otros actores del conflicto.

2.1. La cuestión agraria y el conflicto armado

Uno de los hitos de conflicto de la década fue la posesión de la tierra, en este sentido es necesario entender cuál fue el impacto de la reforma agraria de los años setenta, y analizar su recorrido desde el inicio del Frente Nacional. El gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) inició con el proyecto de revitalización de la Reforma Agraria (Incora), expedido bajo su mandato (1958-1962). Esta reforma despertó tensiones entre terratenientes y políticos, y a pesar de los inconvenientes y los intereses contrapuestos, el Ejecutivo logró crear y organizar bajo el decreto 755 el 2 de mayo de 1967,⁷¹ y la resolución 061 de 1968 del 7 de febrero de 1968⁷² la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC); adicionalmente, creó una nueva legislación agraria que aceleraría los procedimientos para la tenencia de la tierra y la protección del aparcerero, corrigiendo con ello las deficiencias dejadas en la ley de 1961.⁷³

La revitalización de la reforma trajo consigo dos problemas: primero correspondió a la presión de algunos sectores políticos y latifundistas dentro de la coalición, que obstaculizó la generación de medidas; el objetivo de integralidad de la reforma y los avances en la legislación que tenían como fin la distribución de tierras

71 El decreto 755 del 2 de mayo de 1967 estableció el registro de usuarios campesinos a cargo del Ministerio de Agricultura, la creación de asociaciones de usuarios y el fortalecimiento de las asociaciones existentes. "Decreto 755", *Revista Chasquí*, 2 de agosto de 2010, <https://issuu.com/chasqui/docs/decreto-755>

72 La resolución 061 de 1968 estableció la reglamentación del registro de usuarios campesinos. *Ibíd.*

73 Gabriel Silva Lújan, "Carlos Lleras y Misael Pastrana reforma del Estado y Crisis del Frente Nacional" En *Nueva Historia de Colombia*, Tomo II (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 237-262.

sucumbieron ante la “correlación de fuerzas políticas”.⁷⁴ El segundo fue que, al fortalecer las organizaciones utilizando “la capacidad reivindicativa de lucha campesina”, estas terminaron radicalizadas, lo que se tradujo en vías de hecho en las zonas rurales, invasiones y recuperación de tierras a la fuerza, lo que a su vez causó un desprendimiento de la batuta del Estado con el que se había iniciado el proceso.⁷⁵

Misael Pastrana Borrero, último presidente del Frente Nacional (1970-1974), suscribió su programa de gobierno en la inclusión de las masas populares urbanas, lo que significó un giro importante en relación a sus predecesores del Frente Nacional, que mantuvieron sus programas fijados en el campo. Ahora, el centro del programa de gobierno serían las zonas marginales de las ciudades, que cumplirían la función político-ideológica de las reformas agrarias. Pastrana pretendía “transformar la propiedad de la tierra urbana con cargas impositivas que obligaran a los propietarios a darle una apropiada función social”,⁷⁶ este cambio generó la agudización del conflicto social en el campo. La ANUC, que desde 1969 sostenía una dinámica muy activa, reaccionó ante el proceso de desmonte que pretendió hacer el gobierno con los intereses del campesinado organizado. “El 21 de febrero de 1971, en una sola jornada de acciones agrarias coordinadas nacionalmente, fueron ocupados 800 latifundios en diferentes departamentos de la costa Atlántica y el centro del país, movilizaciones en la que participaron más de 60 mil familias campesinas”.⁷⁷

La agitación campesina suscitada por la ANUC obligó al presidente Pastrana, al Ministerio de Agricultura, a los dirigentes políticos de los partidos liberal y conservador y a los empresarios del sector agropecuario, a reunirse en el pueblo tolimense de Chicoral a principios de 1972. Según el diario *El Tiempo*, a la reunión llegaron citados por el gabinete ministerial del presidente Pastrana, miembros del partido liberal, de los gremios ganaderos, arroceros, bananeros y latifundistas, con el objetivo de

74 Darío Fajardo Montaña “La Reforma Agraria en las agendas para la búsqueda de soluciones al conflicto armado” Ponencia, IX Foro Nacional por los Derechos Humanos, Bogotá, 8, 9 y 10 de junio de 2000, <http://www.derechos.org/koaga/xi/3/fajardo.html>

75 Gabriel Silva Lújan, “Carlos Lleras y Misael Pastrana reforma del Estado y Crisis del Frente Nacional”, 248.

76 *Ibíd.*, 257.

77 Cartilla “De pie”, 1987, En: Luis Humberto Cardona Artunduaga, “Tierra, legislación y poder en la procelosa historia del despojo en el campo colombiano”. Revista Gestión y Desarrollo Universidad San Buenaventura Cali, (octubre 22 de 2015 [Citado septiembre 2016], pág. 130. Disponible en: http://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/5_despojocampo.pdf

modificar la legislación agraria y menguar el poder de la ANUC, tal y como lo señala Alfredo Molano cuando indica que “con el pacto del Chicoral los dueños de las grandes haciendas pudieron reprimir por la fuerza el intento de los campesinos de invadir sus tierras, este acuerdo cerró el último de los grandes intentos por hacer una reforma agraria que favoreciera a los más pobres”.⁷⁸

El pacto del Chicoral se tradujo en las leyes 4 y 5 de 1973,⁷⁹ que modificó toda la legislación agraria existente, (Ley 200 de 1936, 135 de 1961 y 1 de 1968). Por su parte, la ley 5 creó el Fondo Financiero Agropecuario, en reemplazo del Fondo Financiero Agrario. Para Gilhodes el gobierno “(...) cambió las condiciones de indemnización de las fincas mediante una compleja catalogación de tierras a partir de su potencial productivo, al considerar las tierras como adecuadamente explotadas cuando las mismas tengan mínimos de productividad por hectárea, región y cultivo fijados por el Ministerio de Agricultura (...) Estas leyes crearon los mecanismos para un desarrollo agropecuario, abandonando casi por completo la política redistributiva”⁸⁰.

La influencia de la modernización agraria durante el gobierno de Misael Pastrana desestabilizó la propiedad de la tierra en vastas regiones, el poco espacio ganado por la reforma de 1961 y 1968 quedó confinado a un programa agroempresarial impulsado por el Estado, lo que generó conflicto en las zonas rurales. En el suroccidente colombiano el pacto del Chicoral obligó a que la ANUC se reuniera para encontrar una solución frente a la nueva reforma,⁸¹ esto generó el encuentro de diferentes comunidades indígenas que aglomeradas definieron “la reinención de una identidad y una tradición de lucha, completamente fragmentadas para ese momento”,⁸² y con la participación de “agentes políticos externos” permitieron el

78 “Como un escenario de sucesos trascendentales en el país es recordado el corregimiento de Chicoral”, El Tiempo, 7 de Junio de 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3587136>

79 Ley 4 y 5 de 1973 introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1a de 1968. Que establece disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones.

80 Pierre Gilhodes, “La cuestión agraria en Colombia. 1900-1946”, En *Nueva Historia de Colombia*, Vol. III (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 360-361.

81 “La ficha campesina en el rompecabezas territorial de Cauca”, Verdad Abierta, 19 de mayo de 2014, <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5333-la-ficha-campesina-en-el-rompecabezas-territorial-de-cauca>

82 CNMH. *Nuestra vida ha sido nuestra lucha, resistencia Cauca indígena*. (Bogotá: Tauros, 2012), 20-21, <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf>

nacimiento del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el 24 febrero 1971 en el Resguardo de Toribío.⁸³

El CRIC se constituiría como un actor influyente en las próximas décadas, debido al crecimiento de la organización y a su consolidación. Para Daniel Peñaranda, esta consolidación se debió a tres elementos que posibilitaron el nacimiento de la organización social: 1. La movilización en defensa de la Tierra, 2. la lucha por la autonomía y el rechazo por la violencia ejecutada contra sus dirigentes, y 3. la irrupción de grupos armados ilegales.⁸⁴

Con la aprobación de la reforma agraria de Misael Pastrana se acrecentó la agitación social en la zona del suroccidente, a través de invasiones, disputas por la tierra y confrontaciones con latifundistas y con la fuerza pública; esta situación generó un aumento de la violencia, que fue interpretado por las autoridades como expresiones criminales. Al respecto, el diario *El Liberal* tituló un comunicado expedido por el gobernador del Cauca, Rodrigo Velasco Arboleda, como “Grave situación de orden público en el departamento”; en él el funcionario informó a las autoridades regionales sobre posibles alteraciones del orden público frente a las cuales era necesario tomar medidas contundentes para frenar el avance de la delincuencia, sobrellevar los ataques de diferentes sectores sociales (centrales obreras) y controlar las zonas rurales donde algunas personas incitaban a la población indígena a alterar el orden e invadir predios.⁸⁵

Tras la finalización del gobierno de Misael Pastrana y el inicio de la administración de Alfonso López Michelsen (1974-1978), se generó una esperanza de cambio

83 En la reunión se hicieron presentes representantes de los resguardos de Toribío, Tacueyó, San Francisco, Jambaló, Guambía, Totoró y Pitayó, así como dirigentes campesinos agrupados en el Frente Social Agrario FRESAGRO. *Ibíd.*, 20-21.

84 *Ibíd.*, 21.

85 “Grave situación de orden público en el departamento”, *El Liberal*, 26 de febrero de 1971. El artículo señala un comunicado expedido por el gobernador del Cauca, Rodrigo Velasco Arboleda, en el que denuncia la grave situación de orden público en el departamento, mencionando que se han planeado atentados contra la paz pública. Por medio de este, el Gobierno nacional previno a los ciudadanos para que se abstuvieran de participar en manifestaciones programadas por “anarquistas”, pues no permitiría desordenes sociales. Además, el comunicado informó sobre un movimiento político liderado por dirigentes de una central obrera que se ha visto fraccionada internamente por pretender “desconocer las autoridades legítimamente constituidas”. También alertaba sobre movimientos en las zonas rurales que incitaban a atentar contra la propiedad privada en Toribío, particularmente, el de Gustavo Mejía alias “Bejuco”, quien actuaba en compañía de un abogado y del director del proyecto Cauca No. 2 del Incora, quienes incitaron a los indígenas a tomarse las tierras pasando por encima de las leyes.

en las zonas rurales del país que se tradujo en la expedición de la Ley 6 de 1975,⁸⁶ sobre aparcería que reformó la Ley 1 de 1968 y “permitió el contrato de trabajo a término fijo, la entrega de pequeñas parcelas en arriendo y el suministro de parcelas de media hectárea a los peones para cultivos de pan coger”.⁸⁷ Si bien la reforma no solucionaba el atraso del desarrollo del campo, si posibilitaba un “pequeño” mejoramiento de las condiciones de los labriegos y en cierta medida se esperaba que menguara el clima de inestabilidad social que se vivía en las zonas rurales, especialmente en el suroccidente del país.

En los departamentos del Cauca, Valle y Nariño, la situación de orden público era tensa, producto de las confrontaciones que existían entre latifundistas, industriales y campesinos, indígenas y afros, que se materializaban en paros, toma de tierras y toma a entidades públicas. Las autoridades se encontraban preocupadas por la incontrolable situación del suroccidente colombiano, que era retratada constantemente en los periódicos regionales. El diario *El Liberal*, por ejemplo, publicó un artículo titulado “Tensa situación en Miranda, Cauca”, donde señalaba que se estaba organizando un paro cívico intermunicipal contra el alcalde de Puerto Tejada, a quien habían señalado de acaparador de azúcar. Además, afirmaba que en Miranda varias familias damnificadas habían invadido un lote de propiedad del municipio; según este diario regional, el movimiento se estaba propagando en el norte del Cauca “por el abandono por parte del gobierno de esta zona”, situación propicia para la insurgencia.⁸⁸

La agitación rural se debía principalmente al abandono del Gobierno nacional frente a la necesidades de las comunidades del suroccidente, a la reclamación de tierras en Nariño, así como al incumplimiento de acuerdos con los indígenas para la titulación de predios en el Cauca, pacto realizado desde octubre del 1974, firmado entre el Gobierno nacional y el departamental, el Incora y los indígenas, en el que estos últimos se comprometieron a no invadir fincas a cambio de que se estudiaran los títulos de tierra y se dieran acciones al respecto.⁸⁹

86 Colombia, Congreso de la República, “Ley 6 de 1975 (10 enero de 1975). Por la cual se dictan normas sobre contratos de aparcería y otras formas de explotación de la tierra”. *Diario Oficial* No 34.244 (Bogotá, 28 de enero de 1975), <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1561717>.

87 Luis Guillermo Vélez Álvarez, “Política y legislación de tierra en Colombia en los siglos XIX y XXI”, *Documentos de trabajo de Economía y finanzas* (2012), 23-24.

88 “Tensa situación en Miranda, Cauca”, *El Liberal*, 12 de marzo de 1975.

89 “Son inminentes las invasiones en el norte del Cauca”, *El Liberal*, 1 de abril de 1975.

Para hacerle frente a la situación, el Gobierno nacional aumentó medidas para controlar el orden público del suroccidente colombiano; al respecto, el diario *El Liberal* señaló en el artículo “Gobierno previene contra movimientos subversivos” que se reprimirían todos los movimientos que pretendieran generar zozobra en el país,⁹⁰ y en otro artículo titulado, “Ejército controla el orden público” presentó declaraciones del ministro de gobierno, Cornelio Reyes, que en ese momento confirmó la existencia de un plan subversivo para crear zozobra. Ante tal situación, el gobernador de Nariño decretó la prohibición de manifestaciones públicas tanto en Pasto como en Tumaco, siendo este último escenario de graves disturbios.⁹¹

Ante la presión de los grupos indígenas y la preocupación por la invasión de tierras, el Gobierno departamental del Cauca inició conversaciones con los cabildos, para estudiar los acuerdos firmados y menguar la difícil situación de orden público, a la cual se sumó el involucramiento de facciones de grupos armados dentro de las invasiones de predios, como lo señaló el diario *El Liberal* al indicar que “se manejan informaciones sobre sujetos extraños a las parcialidades que vienen adoctrinando a los indígenas desde hace varios meses”.⁹²

El 20 de abril de 1975 el diario *El Liberal* señaló que ante la inminente invasión anunciada para el 24 de abril por parte de los indígenas de Caldone, el gobernador del Cauca, Aurelio Irragorri, junto con su secretario de gobierno y el secretario administrativo se habían trasladado hasta el cabildo de Caldone para llegar a un acuerdo y evitar las alteraciones del orden público. El gobernador propuso adelantar una serie de obras mínimas de infraestructura que beneficiarían la región de Caldone y Pueblo Nuevo, zonas habitadas principalmente por indígenas.⁹³

Sobre las obras pactadas, el secretario privado de la gobernación de aquel entonces señaló que se iniciarían el 21 de abril y corresponderían a la carretera Caldone-Pueblo Nuevo, a la construcción de alcantarillado de este último corregimiento, al puesto de salud, al acueducto de la vereda Playa de Zúñiga, al puente sobre el río Ovejas, en la carretera que de esa población conduce a Siberia, además de otorgar un auxilio para el colegio Mixto de Pueblo Nuevo;⁹⁴ pero las obras no iniciaron y la

90 “Gobierno previene contra movimientos subversivos”, *El Liberal*, 2 de abril de 1975.

91 “Ejército controla el orden público”, *El Liberal*, 3 de abril de 1975.

92 “Se controla la situación en los núcleos indígenas”, *El Liberal*, 12 de abril de 1975.

93 “El gobernador del Cauca dialogó con indígenas en Caldone”, *El Liberal*, 20 abril 1975.

94 “El gobernador del Cauca dialogó con indígenas en Caldone”, *El Liberal*, 20 de abril de 1975.

situación se volvió tensa. Los indígenas le reclamaron al gobernador, a lo que este respondió que el objetivo era atender las necesidades en orden de prioridades para poder cumplir, en ese sentido mencionó un plan de educación, salud y vivienda; los indígenas solicitaron puestos de salud, alcantarillado y líneas de electrificación. Los trámites administrativos que debía hacer el Gobierno regional ante el Incora para la titulación de predios se dilataron y la presión política que ejercían los hacendados e industriales sobre la autoridad obstaculizaba los procedimientos.⁹⁵

Situación diferente se vivió en Nariño con el Incora, que logró expandir su campo de intervención a zonas alejadas del departamento, especialmente a la costa Pacífica, inaugurando proyectos para impulsar el agro, a través de herramientas como los créditos agropecuarios, la asistencia técnica, el fomento pesquero y agrícola, la capacitación a los campesinos y la incorporación de las zonas costeras a la economía del país, en la zona comprendida entre los municipios del El Charco, Mosquera y Santa Bárbara, en la costa Pacífica. Dicha información fue referenciada en el periódico regional *El Derecho*, en su edición del 24 de junio de 1975, donde tituló “El proyecto Costa del Pacífico beneficiará zonas de Nariño”. El periódico, además, señaló que cientos de hectáreas comprendidas entre los municipios de El Charco, Mosquera y Santa Bárbara serían beneficiadas con los programas que desarrollaba el Incora dentro del proyecto Costa del Pacífico, inaugurado el 21 de junio de 1975 en la población caucana de Guapi. Se destacaba del proyecto los créditos agropecuarios y la asistencia técnica, el fomento pesquero y agrícola, la capacitación campesina, la adecuación de tierras para el cultivo del coco, la adecuación de terrenos y potreros para la cría del búfalo y la incorporación de las zonas costeras del Litoral Pacífico a la económica y desarrollo del país.⁹⁶

Las movilizaciones indígenas no solo se presentaron en el departamento del Cauca, sino también en el departamento de Nariño. La situación quedó expuesta en un artículo del diario *El Derecho*, donde se señaló que los miembros del Consejo Municipal de Cumbal habían solicitado a la gobernación del departamento tomar medidas frente a los problemas que acontecían en el Llano de la Piedra, donde los indígenas argumentaban que esos terrenos les pertenecían por tradición y por

95 “Concurrida reunión de indígenas en Corinto”, *El Liberal*, 26 de abril de 1975.

96 “El proyecto Costa del Pacífico beneficiara zonas de Nariño”, *El Derecho*, No. 12.708, 24 de junio de 1975), 1 y 8.

documentos legales, y que colonos les habían arrebatado sus predios, mientras que estos últimos afirmaban que esos terrenos eran propiedad privada legalmente adquirida y acusaban a los indígenas de “invasores”.⁹⁷

A pesar de los acuerdos pactados, la toma de tierras se volvió una constante en el suroccidente del país; reiteradamente, la prensa regional registraba la toma de un nuevo predio, lo que conllevaba a acciones violentas de los invasores frente a los propietarios. En una carta dirigida al ministro de Gobierno, Germán Zea, propietarios de un terreno en Puracé (Cauca) solicitaron medidas urgentes frente a la ola de invasiones en el departamento; en la minuta afirmaban que las invasiones habían generado graves problemas de inseguridad, que los indígenas entraban armados, dañaban las fincas y amenazaban de muerte, y que los comuneros estaban siendo motivados por agitadores profesionales. La situación fue puesta en conocimiento del Juzgado Promiscuo de Coconuco sin que se tomara ninguna medida. El propietario señaló que su finca era pequeña y que no tenía los recursos para pagar a la Policía o al Ejército para que la vigilara permanentemente, como lo hacía un hacendado en Silvia, por ello pedía al ministro tomar las medidas pertinentes y enviar un investigador a verificar la situación.⁹⁸ Sobre el tema, el comandante de la Policía, Coronel Alirio Peña, afirmó que las invasiones se debían a varios fenómenos entre ellos el inconformismo porque los patrones no pagaban lo que correspondía; por otro lado, el Gobierno respondió con pañitos de agua tibia, “los indios en el departamento son muchos y hay que solucionarles el problema de la tierra”.⁹⁹

2.2. La expansión de la subversión

Así como la movilización social tuvo un importante auge durante aquellos años en el suroccidente colombiano, aquel también fue un tiempo en el que las organizaciones subversivas tendieron a crecer y expandir sus acciones por toda la región. A principios de la década de los setenta, se registraron atentados contra la paz pública en el suroccidente en los periódicos regionales¹⁰⁰. Por ejemplo, un periódico del Cauca

97 “Concejales de Cumbal piden una solución al problema indígena”, *El Derecho*, No.13.094, 5 de noviembre de 1976, 5.

98 “Comuneros se enfrentan a Indígenas de Puracé”, *El Liberal*, 12 de octubre de 1980.

99 “Problema de invasiones delicado y de gran magnitud”, *El Liberal*, 16 de octubre de 1980.

100 “Freno a la subversión”, *El País*, 22 de enero de 1974.

señaló que “anarquistas” del departamento del Cauca incitaron a sus pobladores (campesinos, indígenas, obreros) a participar de acciones bélicas que estaban dirigidas al empoderamiento de tierras “ajenas”, por encima de las leyes.¹⁰¹ Situaciones de esta naturaleza, hacían parte de una expresión liberal e individual previa a los vínculos sociales. Según Alberto Valencia, la acción subversiva se originó a partir de aquellas inconformidades sociales y económicas que el Estado colombiano no logró suplir. Sin embargo, esta afirmación no la legitimó, como tampoco sucedió con las confrontaciones bélicas que algunos grupos guerrilleros de la época¹⁰² mantuvieron contra la Fuerza Pública.¹⁰³

En consideración con lo anterior, las necesidades que el Estado colombiano no logró suplir fueron el resultado de los efectos negativos del acuerdo bipartidista que, a través de un monopolio de poder entre los directivos nacionales conservadores y liberales durante el periodo de La Violencia, permitió que muchos lugares se convirtieran en territorios de olvido e impunidad. Uno de los grandes crímenes que quedó en el olvido fue precisamente el éxodo forzado y su correlativa reconfiguración de tierras y territorios, pues el acuerdo político entre liberales y conservadores se centró en la distribución del poder nacional. Así mismo, hubo ausencia de mecanismos para atender y reparar a las víctimas¹⁰⁴ de La Violencia y asedió gubernamental a las zonas donde se refugiaron buena parte de ellas. Esto gestó un escenario propicio para que surgieran grupos insurgentes en las décadas venideras.¹⁰⁵

Entre 1970 y 1974, debido a la fuerte persecución emprendida por el Ejército Nacional a los grupos insurgentes que se encontraban en los valles de los ríos Sinú y San Jorge (departamento de Córdoba), estos se vieron obligados a desplazarse hacia áreas con menos desarrollo agroindustrial, como las que poseían los departamentos

101 “Grave situación de orden público en el departamento”, *El País*, 26 de febrero de 1971

102 ELN, EPL, FARC (guerrillas de primera generación), M-19 y Movimiento Armado Quintín Lame (Segunda generación) ADO (Autodefensa Obrera, Tercera generación), MIR-Patria Libre y el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT (cuarta generación).

103 Alberto Valencia, *Violencia y Constituyente, propuesta para un estudio de la violencia en Colombia*, Documento de Trabajo no. 25. CIDSE, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica: Colombia. Septiembre. 1996 Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/colombia/cidse/doc25.pdf>

104 Personas desplazadas y/o despojadas de sus tierras.

105 CNMH, Una nación desplazada, Informe Nacional de Desplazamiento en Colombia, (Bogotá, 2015).

del suroccidente colombiano.¹⁰⁶ Cabe resaltar que durante estos años transcurría el cuarto y último periodo del Frente Nacional, por ende, se creaba un nuevo escenario propicio para el surgimiento de una segunda generación de grupos guerrilleros. Entonces, se conformó el Movimiento 19 de abril (M-19), que salió a la luz pública en el último año del Frente Nacional y pasó de ser conocido como un movimiento político a un movimiento armado, con una significativa presencia en las ciudades. Sin embargo, su presencia como grupo armado tuvo mayor visibilidad a mediados de los años setenta.

El discurso de este grupo armado fue atractivo, especialmente para la población universitaria; fue así como lograron que muchos jóvenes ingresaran a sus filas y promovieran su ideología.¹⁰⁷ La táctica violenta del M-19 implicó un cambio en la forma de hacer guerra, puesto que se enfocó en ejecutar acciones dentro de los cascos urbanos, mientras que las FARC y el ELN permanecían en las zonas montañosas y selváticas del territorio nacional. Ante esta situación, el Gobierno conformó un organismo secreto para frenar la subversión y para impedir que el M-19 se expandiera dentro de las zonas urbanas.¹⁰⁸

En esta época, la guerrilla de las FARC dejaba evidencia de su fortalecimiento mediante una estrategia de expansión que les permitiría llegar hasta zonas estratégicas y donde, adicionalmente, la presencia del Estado era poca. Así, el Cauca sería uno de los departamentos escogido por este grupo armado ilegal para desplegar un significativo número de militantes y así efectuar en su territorio acciones delictivas. En 1971, en el marco de la Cuarta Conferencia de las FARC, este grupo “creó dos frentes adicionales: el V, para Urabá, y el VI, para el Cauca y realizó un reajuste del mando, promovió combatientes y planeó la redistribución de fuerzas. En esa ocasión, decidió incrementar las acciones militares contra las Fuerzas Armadas y el sabotaje contra el transporte público, la infraestructura y las comunicaciones”.¹⁰⁹ Tan solo un año después, en 1974, durante la denominada Quinta Conferencia de las FARC, se estableció que el Estado Mayor Central estaría compuesto por 13 comandantes y 5

106 Luis Carlos Castillo, *Etnicidad y Nación El desafío de la diversidad en Colombia*, (Cali: Universidad del Valle, 2007).

107 “Vigilancia a los Templos ante el anuncio del M-19, *El País*, 22 de enero de 1974.

108 “Freno a la Subversión Título del artículo”, *El País*, 21 de enero de 1974.

109 “Por qué son importantes las conferencias de las Farc”, *Pacifista*, 2016, <http://pacifista.co/por-que-son-importantes-las-conferencias-de-las-farc/>

suplentes y, además, se desarrolló su primer plan financiero, se organizaron nuevos comandos de inteligencia y de contrainteligencia, y se reajustó el plan militar para fundar columnas y compañías móviles.¹¹⁰

Archivos de inteligencia militar de la III Brigada del Ejército Nacional, suscritos en la época, resaltan la intención que esta organización tuvo para constituir organismos de apoyo urbano para sus frentes. En Cali, por ejemplo, el encargado de organizar el aparato urbano fue Jorge Torres Victoria, alias “Julián Rodríguez García-Aníbal”, quien ingresó a las FARC desde 1973 como guerrillero de base.¹¹¹ Hechos como este dieron cuenta del crecimiento del grupo insurgente y fueron la razón por la cual pasaron a ser un tema prioritario entre la Fuerza Pública.

Lo anterior muestra la complejidad de la situación a la que se vieron enfrentadas las tropas del Ejército Nacional. Los setenta se convirtieron en un periodo marcado por las acciones bélicas ejecutadas por este y otros grupos alzados en armas, como el EPL, el M-19 o el ELN, por el surgimiento de grupos paramilitares o de autodefensas, por el conflicto social que se desarrollaba en el campo, por la posesión (invasión) de tierras por parte de indígenas, campesinos y afros, por el incremento de la inseguridad propiciada por la delincuencia común, tanto en la zona rural como en la urbana de los tres departamentos (Cauca, Valle y Nariño), y por el fenómeno del narcotráfico, que empezaba a expandirse por esta zona del país.

Estos fueron los componentes clave para que se diera un notable incremento en la violencia y para que se agravara, de manera considerable, la situación de orden público, lo que impactó directamente en las dinámicas y el proceder de las tropas del Ejército Nacional, que se vieron obligadas a intervenir en dichas problemáticas para restablecer el orden.

2.3. Las Fuerzas Militares en la región

Para la década del setenta, la zona del suroccidente colombiano continuaba bajo la jurisdicción de la III Brigada del Ejército. Sin embargo, debido a las problemáticas que se fueron suscitando, esta unidad militar se vio obligada a fortalecerse no solo

110 *Ibíd.*

111 Ejército Nacional, Tercera Brigada, Archivo de Inteligencia. Año 1979, Caja No. 4, Carpeta No. 1. Serie: 31. Libros. Subserie: 81.3. Operaciones de Inteligencia, folios 101-121.

con la creación de dos nuevas unidades, sino con el mejoramiento de aspectos como distribución, número y/o replanteamiento de estrategias, con el fin de cumplir con su tarea de salvaguardar el territorio y su población en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño.

Ante la situación que vivía Colombia, y específicamente la zona del suroccidente, el Ejército Nacional y la III Brigada, cuya jurisdicción abarcaba los departamentos de esta parte del país, se vieron en la necesidad de adoptar cambios en su organización, razón por la cual durante este periodo de la historia fueron creados el Batallón de Servicios No. 3 y el Batallón de Policía Militar No. 3, ambos con sede en la ciudad de Cali.

Para inicios de la década, la III Brigada se esforzaba en demostrar su compromiso con el departamento del Valle del Cauca, uno de los más azotados por la violencia, concentrando tropa en sus municipios y sobre todo en la ciudad de Cali, para mantener el orden y efectuar ejercicios rutinarios de entrenamientos sobre el control de la localidad y detener así el accionar subversivo en la región.¹¹² El Batallón “Vencedores”,¹¹³ cuya jurisdicción se extendía en amplias zonas del departamento del Valle del Cauca¹¹⁴ se encontró en ese momento con un estado de violencia insurgente y de inseguridad alarmante, hasta el punto en que numerosas familias campesinas se habían visto obligadas a abandonar sus fincas. Ante esta situación, la unidad táctica, en colaboración con otros organismos como la Cruz Roja, la Gobernación del Valle y las alcaldías, emprendió una valerosa campaña de pacificación, que comprendía no solo la acción punitiva contra las cuadrillas de criminales y/o bandoleros, sino que se materializó en un contacto permanente con los pobladores de la región “(...) gracias a esta valerosa representación del Ejército, en lo que respecta al Valle del Cauca, aquellos territorios invadidos por criminales regresaron a la normalidad, además, se rehabilitaron propiedades (...) por lo que los campesinos demostraron agradecimiento con las unidades de ese batallón, considerándolos como compañeros y colaboradores en la labor de vigilancia

112 “Ejercicios rutinarios de la Tercera Brigada habrá hoy”, El País, 26 de febrero de 1971.

113 El 12 de septiembre de 1962, el Ministerio de Guerra aprobó la Disposición No. 018 del Comando del Ejército, mediante Resolución No. 3877, con la que se activaría la VIII Brigada con sede en Armenia, con las tropas que integraban el destacamento del Quindío, conformada por las siguientes unidades tácticas: Batallón de Lanceros No. 23 Vencedores, con sede en Cartago y Batallón de Lanceros No. 24 Voltigeros con sede en Sevilla.

114 Municipios del Valle: Cartago, Anserma nuevo, La Victoria, Obando, Versalles, una parte del municipio de Bolívar y el municipio de San José del palmar en el departamento del Choco.

conjunta”;¹¹⁵ sin embargo, el aumento del pie de fuerza continuaba siendo una necesidad imperante.

En 1972, mediante resolución No. 0428 del 14 de julio de 1972, el Ministerio de Defensa Nacional aprobó y determinó la organización, visión, funciones, capacidades, equipo y funcionamiento de las Intendencias regionales y locales como organismos básicos del nuevo sistema logístico y administrativo del Ejército, sistema que comenzó a operar el 1 de enero de 1973. Fue así como comenzó sus labores la Intendencia Regional No. 3, con sede en la ciudad de Cali, nombrándose al teniente coronel Carlos Otálora Álvarez como intendente regional y al mayor Óscar Gallego Cadavid como subintendente. Esta unidad inició sus labores con un total de 3 Oficiales, 23 Suboficiales, 19 Soldados y 2 Civiles. Luego, por medio de la directiva No. 003-75, la Intendencia Regional No. 3 se convirtió en el Batallón de Intendencia No. 3, cuyo primer comandante fue el teniente coronel José Salgado Sánchez. Pero debido a la constante expansión de los servicios que debía prestar el batallón, así como a la necesidad de dar cabida a nuevas acciones por parte del mismo, la unidad cambió de nombre y pasó a ser el Batallón de Servicio No. 3.¹¹⁶

Mediante disposición No. 0003 del 28 de marzo de 1979, se creó el Batallón de Policía Militar No. 3 General Eusebio Borrero Costa, con sede en Cali, el cual tenía como objetivo encargarse del control de dicha localidad; en mayo de 1979 este batallón pasó a ser orgánico de la III Brigada. La unidad estaba compuesta entonces por 4 oficiales, 16 suboficiales y 183 soldados, al mando del mayor Álvaro Puentes Salavarría, quien era el comandante.¹¹⁷ Tan solo un año después de haber iniciado actividades, en 1980, el doctor Rodrigo Escobar, alcalde de la ciudad de Cali, condecoraría la bandera de guerra del batallón con la medalla al mérito cívico, como reconocimiento a la sobresaliente contribución al orden público de la jurisdicción.

En un artículo periodístico publicado por el diario *El Pueblo*, en 1980, quedaría registrado que “desde su creación, el Batallón de Policía Militar No. 3 ha desarrollado entre otras, las siguientes actividades: mantenimiento de la paz y tranquilidad de la ciudadanía de Cali; cumplimiento de misiones de seguridad de personajes que visitan la ciudad; cumplimiento de planes especiales, ordenados por el comandante

115 “Batallón Vencedores”, *El País*, 15 de febrero de 1971.

116 Ejército Nacional, Tercera División, oficina de Inteligencia.

117 Ejército Nacional, Recuperado de: <https://www.ejercito.mil.co?idcategoria=241636>

de la III Brigada. Además del cumplimiento de objetivos contemplados dentro de las misiones propias de la Policía Militar, entre ellos, apoyo de actividades de control del tránsito urbano; escolta a personajes y material; apoyo de operaciones de inteligencia; apoyo en allanamientos y transporte de detenidos”.¹¹⁸

En contraste, para esta época la situación en el departamento de Nariño era de mucha más calma, razón por la que permaneció en este territorio el Grupo de caballería No. 3 “Cabal”, mientras que el Batallón de infantería No. 9 Batalla de Boyacá fue enviado a otros parajes del territorio nacional, con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de la misión institucional. Así, desde 1969 hasta 1972 estuvo adelantando operaciones en el departamento del Putumayo, y desde 1972 hasta 1973 estuvo agregado al Comando Operativo No. 10 en Antioquia, en el cual, entre 1975 y 1978, también contribuiría el Batallón Palacé, teniendo una participación activa en la Operación “Anorí” y donde su actuación sería ampliamente reconocida no solo por los diferentes escalones del mando institucional, sino también por la gobernación de Antioquia. Una vez finalizada la agregación del Batallón Batalla de Boyacá, este regresó a Pasto para luego, en septiembre de 1977, y hasta diciembre de 1980, mantener una compañía agregada a la IX Brigada.¹¹⁹

El fortalecimiento de las organizaciones armadas al margen de la ley mencionado en esta fase, respondía a la necesidad de iniciar un proceso de paz y a su vez, de restablecer un contexto político de apertura democrática, que permitiera la realización de diálogos con los grupos armados ilegales. El objetivo de estos diálogos estaba sujeto a buscar una solución negociada del conflicto armado para la consecución de la paz, pero a pesar de ese importante propósito, estos diálogos se verían reducidos a intentos infructuosos, que solo llegaron a consolidarse con el M-19 y el Quintín Lame.

2.4. La agudización del orden público y la respuesta gubernamental

El presidente Julio Cesar Turbay Ayala (1978 -1982) asumió la presidencia de la república en medio de una creciente tensión social y política y de aumento significativo del violento accionar protagonizado por distintos actores armados, lo cual conllevaría

118 “El Gobierno condecora a Batallón de la PM”, *El Pueblo*, 20 de diciembre de 1980.

119 Tercera División Ejército Nacional. Tercera División. *Creación de batallones y recorrido histórico*.

a que el Gobierno tomará medidas a ese respecto.¹²⁰ La proliferación de grupos armados ilegales, la invasión de predios, la reforma agraria inconclusa, una economía en crisis en crecimiento y una activa movilización de diversos sectores sociales definían el panorama que se vivía en el país.¹²¹ En ese contexto, el gobierno de Turbay Ayala desarrolló una estrategia basada en el control territorial bajo el esquema de Estado de Sitio permanente, lo que se denominó Estatuto de Seguridad. Este proyecto político fue consecuencia de la visión de la Doctrina de Seguridad Nacional, cuyo objetivo era eliminar al denominado “enemigo interno”, caracterizado por la inserción del comunismo en diferentes sectores de la sociedad. Esta ideologización amplió el concepto de “subversión” a cualquier forma de protesta y estableció la jurisdicción penal militar para los civiles que cometieran delitos que atentaran contra el orden público, bajo el procedimiento de consejos de guerra.

Para 1979, Turbay Ayala lanzó el polémico Estatuto Indígena, con el propósito de regular todos los asuntos de estas comunidades y mantenerlas bajo el control del Estado. Este generó controversia, en primer lugar porque desconocía la autoridad indígena, dado que los cabildos debían solicitar personería jurídica para generar su reconocimiento por parte del Gobierno, es decir, que se igualaba la actividad de los cabildos a la de una junta de acción comunal; segundo, la controversia también la generó un proyecto de ley, que presentaba el gobierno, con el cual se podía reformular la ley 89 de 1890,¹²² que había significado un triunfo de las comunidades indígenas al obtener mediante ésta el fortalecimiento de la autoridad de los cabildos y el reconocimiento de las leyes indígenas.¹²³

La respuesta al estatuto en mención fue una gran marcha de gobernadores indígenas que partió el 14 de noviembre de 1980 de la ciudad de Popayán y arribó a la ciudad de Bogotá el día 26 del mismo mes, a la que se unieron “varios gobernadores

120 Luis Jaito Ramírez, “Lo que va del Estatuto de Seguridad a la Política de Seguridad Democrática” *Boletín Actualidad Colombiana*, No. 416. (septiembre–octubre 2005, <http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?x=692>)

121 “Siglo XX en el Tiempo año 1977”, *El Tiempo*, 8 de diciembre de 1999, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-949364>

122 Colombia, Congreso de la República, Ley 89 DE 1890. Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada. (Bogotá, 25 de noviembre), <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4920>

123 Luis Carlos Castillo, *Etnicidad y Nación. El desafío de la diversidad en Colombia* (Cali: Editorial Universidad del Valle, 2001), 148.

del Cauca, de Nariño (...). Pero había también un aspecto importante y es que en ese momento había un ambiente político favorable afuera, algunas organizaciones de izquierda, otras populares, percibían muy bien la situación, había solidaridad, presencia y mucha convocatoria”,¹²⁴ lo que permitió, finalmente, alcanzar el propósito de la marcha que era derrotar el Estatuto Indígena.

Casi paralelamente a las manifestaciones sociales, aumentaban las acciones insurgentes, especialmente por parte del movimiento guerrillero M-19, que el 27 de febrero de 1980 lanzó un duro golpe contra el Gobierno con la toma de la embajada de República Dominicana, donde retuvieron a 61 personas, entre ellas 16 diplomáticos con dos objetivos: 1. la visibilización de la violación de la democracia y de los Derechos Humanos¹²⁵, y 2. La liberación de 300 guerrilleros encarcelados. La negociación duro 61 días y terminó en las costas de Cuba con la entrega de los rehenes y con los guerrilleros asilados en dicho país.¹²⁶

Un hecho importante que se produjo durante la toma de la embajada dominicana fue el acuerdo entre el gobierno de Turbay Ayala y el M-19 para dejar libre a los secuestrados. El grupo insurgente ofreció al gobierno una “tregua para la paz”, lo que abrió un espacio de diálogo que se entendió como un avance para la democratización y que se tradujo, en términos de la Comisión de Estudios para la Violencia, en “una politización de la guerra, es decir, sale de la utilización de su capacidad militar a incrementar su capacidad negociadora ante el Gobierno, situación que le permitió ir tejiendo un gran consenso nacional”.¹²⁷ En consecuencia, el M-19:

1. Aumentó su capacidad de reclutamiento militar, apoyado por la prohibición de las expresiones de inconformismo social, político y el proceso de eliminación de la izquierda legal.¹²⁸
2. Diversificó sus bases sociales, recogiendo reivindicaciones de los problemas sociales de diferentes zonas del país, golpeadas por el ausentismo estatal

124 Entrevista Indígena Nasa Asesor de la AICO. *Ibíd.*, 149.

125 “M-19 y la toma de la Embajada”, *El Derecho*, No. 14.002, 11 de marzo de 1980.

126 Carlos García, “Hace 30 años el M-19 se tomó la Embajada”. *Semana*, febrero de 2010.

127 Gonzalo Sánchez Gómez, *Colombia: Violencia y Democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia*. (Bogotá, La Carreta editores, 2009), p.48.

128 Estas situaciones, señala el autor, permitieron que la opinión pública apoyara mayoritariamente una solución negociada al conflicto como se había propuesto el M-19.

o la presencia represiva del Estado; así pues, podía representar su vocería social en zonas de empresariado rapaz, proteger minorías étnicas en el Cauca o estimular las reivindicaciones en las zonas industriales reprimidas en Yumbo (Valle).¹²⁹

3. Pasó de un discurso comunista europeo a uno más nacionalista, que permitía la articulación de otros sectores y organizaciones.¹³⁰

La compleja situación interna generada por la imposición del Estatuto de Seguridad, sumada a los cambios significativos en el plano internacional generados por la política de defensa de los Derechos Humanos del presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter (1977 - 1981), dejó al gobierno Turbay Ayala en un punto crítico que fue evidenciado en una publicación del diario *El Tiempo*, donde se señaló que “En medio de la presión, el presidente Julio César Turbay invitó al país a una comisión de Amnistía Internacional (AI). El organismo afirma que el Estatuto conduce a violaciones de los derechos humanos, recomienda levantarlo, y afirma que las condiciones en las que hicieron las detenciones posibilitan o facilitan la tortura. El 9 de junio de 1982, Turbay derogaría el Estado de Sitio y con él, el Estatuto de Seguridad”.¹³¹

Superada la situación de la Embajada, los amnistiados del M-19, que permanecían en Cuba, arribaron a Colombia a través de la costa Pacífica nariñense para desplegarse hacia el sur del país, es decir, hacia los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá y Putumayo, pero este desembarco, contrario a lo planeado, no alcanzó a cumplir su objetivo, pues fueron interceptados por el Ejército. La noticia la publicó el diario *El País*, donde señaló que en operativos de la III Brigada y el Grupo Mecanizado Cabal contra el M-19 en la costa Pacífica murieron 13 guerrilleros y 27 más fueron capturados.¹³² Sobre este hecho un exmilitante del M19¹³³ manifestó: “Me enteré de lo que había sucedido, un grupo de miembros del M-19 llegaron, me imagino de Centroamérica, y subieron por el río Mira (..), y en algún sitio, digamos,

129 Urabá y Magdalena Medio.

130 Gonzalo Sánchez Gómez, Et al, *Colombia: Violencia y Democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia*. Bogotá, La Carreta editores, 2009.

131 “Turbay dicta el polémico Estatuto de Seguridad”, *El Tiempo*, 24 de septiembre de 2010.

132 “Ejército combate a guerrilla en Nariño”, *El País*, 11 de marzo de 1981.

133 Exmilitante del M-19, entrevista realizada por las investigadoras Lucy Paz y Ángela Rojas, 30 de junio 30 de 2016.

fueron localizados e identificados por las Fuerzas Militares y terminaron, digamos, tuvieron un enfrentamiento allí, hubo algunos muertos y después se pasaron al Ecuador, se fueron hasta el Ecuador y del Ecuador los devolvieron y se fueron presos (...).”

Cada uno de esos hechos anunciaba entonces que la paz estaba cada vez más lejos y que las partes en conflicto parecían estar dispuestas a continuar con la confrontación armada. Sin embargo, y en un momento de creciente violencia y confrontación bélica, hacia comienzos de la década del ochenta, el Gobierno nacional decidió abrir diálogos con las organizaciones guerrilleras, a fin de buscarle una salida negociada a un conflicto que ya se aproximaba a cumplir dos décadas y que amenazaba con proyectarse sobre toda la geografía nacional.

CAPÍTULO III. LA EXPANSIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS PROCESOS DE PAZ, 1982-1999

A lo largo de las décadas del ochenta y del noventa, el conflicto armado se intensificó en todo el país. De norte a sur y de oriente a occidente, los actores armados extendieron sus acciones con enormes y nocivos efectos para los pobladores de distintas regiones. El expansivo movimiento de la guerrilla, las disputas entre grupos armados ilegales al servicio del narcotráfico por el control territorial y la incursión de los paramilitares en diversas zonas, generaron todo tipo de consecuencias negativas para la sociedad colombiana. Los costos humanos y sociales dejados por las acciones perpetradas por esos actores serían de enorme consecuencia para el país y los diálogos de paz adelantados durante aquella época, salvo lo ocurrido con el M-19 y otras pequeñas organizaciones guerrilleras, resultarían infructuosos.

3.1. Apertura y fracaso de las conversaciones de paz

A principios de 1982 se posesionó como presidente de Colombia Belisario Betancur, candidato del Partido Conservador, quien recibiría al país en medio del incremento del conflicto por el surgimiento, en unos casos, y la expansión, en otros, de grupos armados organizados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la Autodefensa Obrera (ADO),¹³⁴ los cuales intensificaron sus acciones subversivas para desestabilizar al Estado. Según lo documentado por diversos medios de información, la cadena de ataques y atentados perpetrados por esas guerrillas durante aquellos años se convirtieron en cosa cotidiana. Los titulares de la prensa local y regional así lo expresaban: “Otra salida de las FARC. 22 tiros a inspector de Policía”¹³⁵ “Policías frustran asalto”¹³⁶. “Muerto comerciante en

134 Contexto que impulsó la creación de dos comisiones (la Comisión de Paz y la Cumbre Política Multipartidaria), cuyo fin fue el de facilitar el diálogo entre los actores en conflicto.

135 Registra la muerte del señor Delfín Reyes Mosquera, en San Alonso, Balboa, quien fue sacado de su vivienda por cuatro hombres fuertemente armados, los cuales le propinaron 22 tiros. En la misma nota se reseña que dos días antes, en la vereda Los Quingos, municipio de Buenos Aires, fueron asesinados dos hermanos, Daniel y Wilson Caso, y el maestro de escuela Victoriano Guatambo. “Otra salida de las FARC. 22 tiros a inspector de Policía”, *El Liberal*, 1981.

136 Los hechos se registraron en Miranda, Cauca, el 9 de mayo cuando unos 100 guerrilleros del M-19 y las FARC ingresaron a la población de Miranda a la 1:15 am y empezaron a atacar el puesto de

toma guerrillera en Totoró. Cuantiosos daños materiales”.¹³⁷ Aunado a lo anterior, el fenómeno del narcotráfico crecía a grandes pasos, “El Narcotráfico comprometió la dignidad de Colombia”, señaló el presidente Betancur al referirse al tráfico de drogas y a su objetivo de enriquecimiento, e insistió en que los efectos negativos del narcotráfico eran desestabilizadores; además, afirmó que en la violencia que el narcotráfico ha engendrado en el país durante tres lustros, no existe ningún designio social o político distinto al del súbito enriquecimiento.¹³⁸

En la región suroccidental del país, el conflicto era intenso. Por un lado, la consolidación de los grupos armados como las FARC y el M-19, el nacimiento de las denominadas guerrillas de segunda generación, como el Movimiento Armado Quintín Lame (1984), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Patria Libre y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)¹³⁹ complejizaron la confrontación en la región, y por otra parte, las acciones bélicas fueron en aumento. El *Diario del Sur* registró un completo informe donde señaló que el aumento del accionar subversivo había generado un ascenso de los secuestros, y que 37 de los 56 secuestros que se habían cometido durante el primer semestre de 1984 habían sido obra de los grupos subversivos.

Tras estas acciones vino también un aumento de la confrontación armada. El informe estadístico oficial revela que las unidades de contraguerrilla del Ejército abatieron durante ese periodo a 145 subversivos así: 69 de las FARC, 54 del M-19, 13 del ELN y 9 del EPL. El M-19 habría perdido 54 miembros durante acciones en los

Policía que contaba solo con 10 agentes. Los insurgentes portaban ametralladoras, fusiles y bazucas, la estación de Policía quedó destruida, producto de las bazucas lanzadas contra ella. El saldo de la incursión dejó un agente herido. Cerca de las 2:30 am los insurgentes emprendieron la retirada utilizando 5 vehículos que encontraron en el municipio, tres volquetas, un campero y una camioneta, y se dirigieron por diferentes partes, el campero y la volqueta tomaron la ruta Miranda-Corinto-El palo. “Policías frustran asalto”, *Diario El País*, 1984.

137 “Una columna mixta de guerrilleros (Quintín lame, Ricardo Franco y M19) reacia a los diálogos de paz del Gobierno, llegó el día de ayer, 21 de octubre de 1985, e incursionaron en la población de Totoró, sostuvieron combates por dos horas y media con la policía, a pesar de la reacción para proteger el municipio, fue asesinado un comerciante y destruidas edificaciones oficiales. Aunque el informe oficial señala cinco guerrilleros muertos no sé ha podido establecer la información dado que no aparecen los cuerpos de los mismos”. “Muerto comerciante en toma guerrillera en Totoró. Cuantiosos daños materiales”, *El Liberal*, 1985.

138 “Narcotráfico comprometió la dignidad de Colombia”, *Diario del Sur*, No. 458, 21 de julio de 1984):1.

139 Gonzalo Sánchez Gómez, Et al, *Colombia: Violencia y Democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia*. Bogotá, La Carreta editores, 2009.

departamentos del Caquetá, Huila y Cauca. Además, refiere el informe que 24 poblaciones de los departamentos de Cauca, Antioquia, Caquetá y Córdoba fueron copados por facciones guerrilleras. Finalmente, indica que la cifra más alarmante se refiere al número de asesinatos de campesinos atribuidos a las guerrillas, 149 en total, para el caso del Cauca la cifra ascendía a 27.¹⁴⁰

Las cifras eran alarmantes y demostraban el interés de los grupos armados por generar caos, desestabilización e ingobernabilidad en las regiones, mostrando a través de los asaltos su poderío militar. En ese contexto, el Gobierno decidió generar acercamientos para realizar un proceso de diálogo que condujera hacia la firma de la paz con los grupos insurgentes de la época.¹⁴¹ Durante su primer año en la presidencia, Belisario Betancur suscribió una reforma política que, bajo la amnistía, permitió la firma del Acuerdo de la Uribe (1984) con las FARC¹⁴², tregua con el M-19,¹⁴³ el EPL y algunos sectores del ELN y la ADO.¹⁴⁴ Si bien las negociaciones con los grupos armados se iniciaron, distintos factores intervinieron para que las mismas no llegaran a buen término.

140 “37 secuestros han cometido las guerrillas durante 1984”, *Diario del Sur*, No. 441, 4 de julio de 1984), 1.

141 “un nuevo llamado a los grupos alzados en armas para que retornen a la vida civil y democrática, al tiempo que garantizó absoluta neutralidad del gobierno en las elecciones del próximo año. Insistió en la continuidad de la ley de amnistía, señalando que nunca es tarde para lograr la paz. El presidente expresó, que dentro de tales propósitos su gobierno no será el protagonista en los comicios de 1983 ni 1986, ya que su papel será netamente el de árbitro. “El pueblo gozará de plenas libertades para elegir a quien habrá de sucederme en el cargo”, sostuvo al hablar ante unas 10.000 mil personas congregadas en el parque y recalcó que su gobierno continuará aplicando la ley de amnistía. También garantizó que el futuro debe ganárselo cada colombiano, ante todo conservando y cultivando la democracia, de donde, aseguró, se derivan todas las libertades del hombre y la verdadera paz. “Este llamado es para quienes están en las montañas alzando la bandera equivocada de la violencia”. “Dijo Betancur en Cali, nunca es tarde para la paz”, *El País*, 4 de julio 4 de 1983.

142 Ricardo, Acuña, “El proceso de paz fracasado de Belisario Betancur”, <http://contrapunto.co/index.php?module=nota&i=38-el-proceso-de-paz-fracasado-de-belisario>

143 Frente al proceso de paz entre el gobierno de Belisario Betancourt, en entrevista realizada a un ex militante del M-19, este señaló que se hizo un acuerdo con el gobierno de Betancur para intentar lo que se llamó “diálogo nacional”, entonces se nombró un equipo de miembros del M-19 para que asistiera a las conversaciones. De acuerdo con las declaraciones del entrevistado, “nos iba muy bien, porque salíamos a las calles, la gente nos recibía bien, llenábamos plazas públicas, (...) pero las conversaciones no progresaban, esa era la verdad (...) el gobierno había perdido el espacio para negociar, pero como nos estaba yendo tan bien, seguíamos ahí”.

144 Los actores del conflicto se comprometieron a un cese al fuego bilateral y se establecieron las condiciones necesarias para dar inicio al tránsito de la vida militar de la organización a un ámbito político.

Dentro de los factores determinantes se destacó la incapacidad de la guerrilla para articularse como proyecto político, especialmente en el caso del M-19 y el EPL, que se aliaron en las conversaciones. Aunque las FARC lograron articularse con el partido comunista creando la Unión Patriótica, su proyecto de participación democrática se vio menguado por una estrategia de exterminio de sus militantes a raíz de “*la exhibición de un 4% en la votación electoral*”, lo que generó descontento en sectores radicales.¹⁴⁵ El Gobierno nacional, a través del Ejército, continuó “hostigando militarmente”, según las declaraciones del brigadier general Fernando Gómez Barros, quien afirmó que en el Cauca habían empezado a operar grupos que tenían sus frentes en otros departamentos. Las condiciones del terreno y la facilidad para llegar al Pacífico vía fluvial atraían a dichos grupos, señaló el oficial,¹⁴⁶ en otras ocasiones era alguno de los grupos el que rompía la tregua y realizaba acciones subversivas. En entrevista con un exmilitante del M-19 sobre las conversaciones de paz con el gobierno de Belisario Betancur, el entrevistado aseguró que:

Se hizo un acuerdo con el gobierno de Betancur para intentar una cosa que llamábamos el diálogo nacional, entonces se nombró un equipo de miembros del M-19 para que saliéramos a las conversaciones, y a mí me nombraron jefe de ese equipo, entonces ahí éramos Andrés Almarales, Vera Grave, un grupo de compañeros que formábamos ese equipo, y yo era el jefe del grupo, y entonces hacíamos unas reuniones en el Ministerio de Gobierno, se llamaba en esa época, y eso no rendía pero nos iba muy bien, porque salíamos a las calles, la gente nos recibía muy bien, llenábamos plazas públicas, echaba discursos, Almarales era un gran orador, y la gente se reunía, pues llenábamos la plaza de Bolívar, la plaza Caicedo, la plaza de Berrío en Medellín, el paseo Bolívar en Barranquilla, donde íbamos se llenaba la plaza, pero no rendían las conversaciones, esa es la verdad (...) no progresaban nada, el Gobierno había perdido el espacio para negociar, pero como nos estaba yendo tan bien, nosotros seguíamos ahí. Hubo unos combates en el Cauca con la gente nuestra que estaba en el Cauca y la cosa se fue deteriorando mucho y se fue poniendo muy complicada (...).¹⁴⁷

En ese sentido, y por lo menos a efectos de la manera como se vivía la situación en el suroccidente colombiano, cada día que pasaba indicaba que los diálogos

145 Gonzalo Sánchez Gómez, et al, *Colombia: Violencia y Democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia.*

146 *El País*, 1984.

147 Exintegrante del M-19 de alto rango para la época, en entrevista realizada por por Lucy Paz y Ángela Rojas, 30 de junio de 2016.

tenían más posibilidad de terminar que de continuar. Un ataque en la ciudad de Cali contra un bus de la III Brigada del Ejército fue el hecho que detonó las alarmas sobre el posible fin de las conversaciones. Horas después del suceso fueron atacados en una cafetería en la misma ciudad seis miembros del M-19.¹⁴⁸ Sobre el hecho un ex militante del M-19 señaló:

(...) Si exacto, eso pasó. El atentado contra el bus del Ejército se lo hizo, yo no sé qué grupo, creo que, Autodefensa Obrera, o, una vaina así, un grupito pequeñito que había en esa época, nosotros no, porque estábamos en un cese de fuego, nosotros teníamos cese de fuego y había un proceso de negociación, que nunca funcionó mucho, pero, había un intento de negociación de paz, yo era jefe del equipo negociador, por eso estaba en Cali".¹⁴⁹

Aprovechando las circunstancias, las FARC plantearon la inclusión de sus actividades insurgentes con el narcotráfico, secuestros y extorciones masivas.¹⁵⁰ Tras varios años de conversaciones, los acuerdos entre los diferentes grupos armados y el Gobierno se rompieron y fue a partir de 1985 cuando el conflicto se agudizó y las guerrillas se fortalecieron. Las incursiones armadas se desarrollaron de manera sistemática en diferentes puntos de los tres departamentos del suroccidente (Cauca, Valle y Nariño), las noticias fueron publicadas en diferentes medios de comunicación regionales. El diario *El Liberal*, en edición del 22 de octubre de 1985 tituló: "Masacre en Pitayó". El caso se había presentado en la "jurisdicción de Silvia - Cauca, donde 20 personas con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares incursionaron en el caserío entre las 7 y 8 am, entre ráfagas de fusiles ingresaron al pueblo y acibillaron a 6 personas, algunas de las víctimas las fusilaron en el campo donde labraban, a otras las sacaron de sus casas y las asesinaron".¹⁵¹ Por su parte, la revista *Semana*, en su publicación el 29 de julio de 1985 señaló que 100 hombres armados ingresaron a la población de Génova (Quindío), en límites con el Valle del Cauca, donde combatieron

148 "Granadas contra la Paz", *Semana*, 24 de Junio de 1985, <http://www.semana.com/nacion/articulo/granadas-contra-la-paz/6608-3>.

149 Exintegrante del M-19 de alto rango para la época, en entrevista realizada por Lucy Paz y Ángela Rojas, 30 de Junio de 2016.

150 Medófilo Medina, y Efraín Sánchez, *Tiempos de Paz, acuerdos en Colombia, 1902-1994. El proceso de paz de Belisario Betancur*. (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003).

151 "Masacre en Pitayó", *El Liberal*, 22 de octubre de 1985.

con tropas de la VIII Brigada del Ejército, dejando como resultado 12 policías, 5 guerrilleros y 2 civiles muertos. “Se trata de la primera de las “acciones militares urbanas y rurales en todo el país” que el miembro del Comando Superior del M-19, Gerardo Ardila anunció unos días antes, cuando la revista *Semana* pudo ponerse en contacto con él tras la declaración de ruptura de la tregua hecha por Carlos Pizarro en el Valle y el paso a la clandestinidad de todos los representantes del movimiento, a raíz del paro nacional”.¹⁵²

A raíz de estos hechos, el Ejército y la Policía aumentaron su pie de fuerza en la región con el fin de contrarrestar el avance de la subversión, pero dado el poco personal disponible, fue muy difícil hacerlo como se esperaba, y menos aún desde que se generó una unión entre las guerrillas en lo que se denominó la Coordinadora Guerrillera,¹⁵³ que agudizó la violencia en el suroccidente colombiano.¹⁵⁴

En una entrevista realizada a un líder indígena de la comunidad Misak, asentada en Silvia, Cauca, sobre la expansión de las organizaciones armadas al margen de la ley, el entrevistado afirmó que en aquel momento el M-19 era muy fuerte en el departamento, y había auspiciado la creación del Comando Armado Quintín Lame, grupo armado en el cual tuvieron participación algunos miembros del CRIC, y que posteriormente adoptó el nombre de “Batallón de Las Américas”. Según el entrevistado, este grupo subversivo pasó por su territorio y se ubicó en la parte alta del páramo, pero después lo abandonó por petición de la misma comunidad.

Cuatro años de infructuosas conversaciones transcurrieron. En medio de un panorama de conflicto cada vez más complejo, caracterizado por un nivel alto de pobreza, un proceso de paz inconcluso y un aumento de la violencia por parte de los carteles de

152 “Con los fierros otra vez”, *Semana*, 29 de Julio de 1985, <http://www.semana.com/nacion/articulo/con-los-fierros-otra-vez/6728-3>

153 En 1987 nace la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, un grupo que pretendía unificar las distintas organizaciones guerrilleras en una sola. Estaba compuesta por las FARC, el M-19, el ELN, el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame. Su accionar finalizó en 1991 cuando se firmó el acuerdo de Paz entre el M-19, el Quintín Lame y el Gobierno nacional. Posteriormente, las FARC y el ELN se retiraron para seguir sus acciones de manera independiente.

154 El ministro de Defensa accedió a la solicitud hecha por el gobernador del departamento de aumentar el pie de fuerza, (Policía y Ejército), dada la grave situación de orden público (boleto, secuestro y asalto), que vivía el departamento. El texto de la respuesta emitida por el ministro manifestaba: “He dispuesto que tanto el Ejército como la Policía incrementen, dentro de sus posibilidades, las operaciones conducentes a devolver la seguridad a la región, para lo cual, como primera medida, se está aumentando el pie de fuerza del Departamento de Policía Cauca”. “Se aumentará el pie de fuerza en el Cauca, *El Liberal*, 9 de marzo de 1985.

la droga, sumado a un alto nivel de pobreza, fue elegido presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990). El Gobierno nacional presentó su plan de desarrollo teniendo como puntos nodales: 1. la eliminación de la pobreza, 2. la corresponsabilidad en la lucha contra las drogas, 3. la modernización de la economía, 4. la reforma a la justicia y la iniciativa para la modificación de la constituyente. Como primera medida, se inició el proceso de inversión social en los sectores deprimidos, al tiempo que se modernizó la institución militar para hacerle frente a los graves problemas de violencia vinculados con el narcotráfico y los grupos armados.¹⁵⁵

Para contrarrestar los efectos de la aguda situación social y de seguridad, se retomó el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)¹⁵⁶ y se dio inicio al plan de lucha contra la pobreza. A través de este proceso, el ejecutivo pretendía que las instituciones del Estado hicieran presencia en las zonas que se encontraban bajo el orden de los grupos al margen de la ley, (narcotráfico y guerrilla), para así quitarle base social a la guerrilla.

Aunque en principio el Gobierno expresó en comunicaciones oficiales que no había una promesa de paz,¹⁵⁷ dentro de su política de Gobierno se señalaron tres ejes: 1. reconciliación del Estado con las comunidades, especialmente aquellas asentadas en zonas donde la presencia del Estado era poca o nula, 2. normalización de la vida civil en estas mismas regiones y 3. la rehabilitación de las zonas y regiones afectadas por la violencia (ya fuera partidista o por presencia de grupos al margen de la ley, etc.).¹⁵⁸

El proceso de paz con las guerrillas partió bajo la premisa de que solo habría negociación si había dejación de armas y cese de hostilidades; adicionalmente, el ejecutivo llamó a un grupo de intelectuales para consultar su opinión sobre las perspectivas del fenómeno de la violencia y las posibles soluciones para contrarrestarlo. Fue así como se creó la Comisión de Estudios sobre la Violencia, encargada de desplazarse por todo

155 Presidencia de la República de Colombia. Presidente Virgilio Barco Vargas, http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_64.html

156 Es el programa presidencial destinado a hacer presencia estatal en las zonas marginadas del país. En sus inicios, contribuyó a la rehabilitación económica y social de los guerrilleros amnistiados en 1982, durante el gobierno de Belisario Betancur. Luego, durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas, el PNR llevó el Estado a las zonas más deprimidas del país, especialmente aquellas que sufrían los efectos de los enfrentamientos armados.

157 Alberto Sánchez Pinzón, *Del Estatuto de Seguridad Nacional a la Solución política del conflicto interno colombiano* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2013).

158 María Mercedes Cuellar, "Virgilio Barco Vargas". *Temas*. <http://www.virgiliobarco.com/es/temas>

el país para generar un diagnóstico serio sobre las posibles causas de la violencia. La Comisión partió de una hipótesis central: “Los últimos gobiernos han centrado su atención en la violencia política y el narcotráfico, mientras han mirado con cierta indiferencia el crecimiento alarmante de otras formas de violencia que generan porcentajes mucho mayores de víctimas”,¹⁵⁹ y tras el estudio, entregó al Gobierno un informe detallado de las distintas formas de violencia, discriminado por zonas, así como las respectivas recomendaciones para menguar el avance del conflicto.

El desmedido crecimiento de la violencia producto del aumento de incursiones armadas en los departamentos del Cauca, Valle y Nariño, la consolidación de la Coordinadora Guerrillera, la aparición de los paramilitares y las acciones terroristas desarrolladas por el narcotráfico en las principales ciudades del país, con particular injerencia en el Valle del Cauca en contra del denominado Cartel de Cali, propiedad de los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, obligó al ejecutivo a tomar acciones más contundentes. Con el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, el Gobierno expidió el Decreto 180 de 1988, que dio vida al estatuto antiterrorista, la medida fue bien recibida en las distintas regiones, que ya cansadas de los constantes atropellos de los distintos actores armados, buscaban en el Estado una garantía para la seguridad.¹⁶⁰

Las negociaciones de paz con la Coordinadora Guerrillera se dilataron. Algunos autores señalan que la persecución y el genocidio perpetrado contra los militantes de la UP¹⁶¹ tuvo serias repercusiones en los diálogos, ya que, primero, demostraba una incapacidad del Estado para contrarrestar los ataques de estos grupos paramilitares; segundo, manifestaba la postura de un ala radical de la derecha colombiana, que no permitiría la participación política de la guerrilla, y por último, evidenciaba la desconfianza en las instituciones de Gobierno, pues tanto las fuerzas armadas como los organismos de justicia no habían tomado medidas para detener la denominada guerra sucia; adicionalmente, demostró la vinculación de algunos militares con fuerzas de derecha que los utilizaban como seguridad privada, lo que deslegitimó la imagen de la fuerza pública.¹⁶²

159 Gonzalo Sánchez Gómez, *Colombia: Violencia y Democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia*, 11. Bogotá, La Carreta editores, 2009.

160 López Gutiérrez, William. “Colombia, las políticas de paz y los procesos de negociación. Breve balance y perspectivas”. *Convergencia*, 19 (1999).

161 Operación Baile Rojo fue el primer nombre que tuvo la operación militar encubierta que se puso en marcha para acabar con las vidas de los militantes de la UP.

162 López Gutiérrez, William. “Colombia, las políticas de paz y los procesos de negociación. Breve balance y perspectivas”. *Convergencia*, 19 (1999).

3.2. Las negociaciones triunfantes

Las negociaciones con el M-19 se desarrollaron después del secuestro de Álvaro Gómez Hurtado, hecho que presionó al Gobierno a formular una propuesta de negociación alrededor de tres temas: tregua, desmovilización y desarme. A partir de ese momento, se dio inicio al proceso de acercamientos con el EPL, el PRT y el Quintín Lame, reconociendo sus particularidades dentro de la negociación. Finalmente, el 9 de Marzo de 1990 tuvo lugar el acuerdo de paz entre el Gobierno y el M-19 y la noticia fue ampliamente registrada por los medios de comunicación. El diario *El País*, en su edición del 8 de marzo de 1990 tituló “M-19 deja las armas”. En la siguiente edición, este mismo diario publicó, “Gobierno firmó pacto de paz con el M-19”; en este artículo se señalaba que la desmovilización del M-19 se haría en el campamento de Santo Domingo, departamento del Cauca, y que los actos protocolarios serían en Caloto y asistirían el ministro de Gobierno, Carlos Lemos Simonds, el asesor presidencial para la paz, Rafael Pardo Rueda, el secretario de la internacional socialista, Luis Ayala, e invitados nacionales e internacionales.¹⁶³ En el acuerdo de Paz firmado entre el M-19 y Gobierno nacional se abordaron y pactaron asuntos de relevante importancia política, como la incorporación a la vida civil, la Circunscripción Especial de Paz, el Fondo Nacional para la Paz, la reforma electoral, la reforma a la justicia y otros temas relacionados con el Pacto Político por la Paz y la Democracia, la desmovilización y dejación de las armas, las garantías jurídicas y programas productivos y de reinserción social para los desmovilizados y la creación de una comisión de seguimiento a los acuerdos, además de la creación de un plan de seguridad para los antiguos combatientes.

En lo que tiene que ver con la negociación con el Quintín Lame es preciso destacar algunos aspectos que le dieron su especificidad, tanto al movimiento armado como a las negociaciones que se hicieron con este. El departamento del Cauca alberga a una de las comunidades indígenas más grande de Colombia; según el Consejo Regional Indígena del Cauca, la población indígena asciende a 190.069 hombres, distribuidos en 84 resguardos y 8 etnias (Páez, Totoroes, Guámbianos, Yanaconas, Kokonucos, Epediara Siapidara, Ingas y Pubenses), ubicados en 26 de los 41 municipios del departamento del Cauca.¹⁶⁴

163 Fondo documental, Gobernación del Cauca. Caja sin rotulo, año 1992. Sin más datos.

164 Consejo Regional Indígena del Cauca, población indígena en el Departamento del Cauca, <http://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/ubicacion-geografica/>

Desde principios de los años setenta los indígenas caucanos lideraban una lucha de reivindicaciones sociales, que permitieron la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Este consejo, retomando principios ancestrales, (Juan Tama y Manuel Quintín Lame),¹⁶⁵ lideraba una lucha principalmente por la recuperación de la tierra, que en sus primeros años se tradujo en movilización social. Durante este periodo se incrementó la persecución y asesinato de líderes por parte de hacendados que “aliados con el gobierno local (...) pretendían evitar el ascenso de las organizaciones indígenas”.¹⁶⁶

Se definió que teníamos que empezar a amarrar algunas cosas (...) la gente cogía su escopeta, se organizaban dos, tres compañeros y empezaban a prestar vigilancia en la casa del compañero dirigente, o empezaban a prestar vigilancia los compañeros que estaban en una recuperación (...).¹⁶⁷

El movimiento armado Quintín Lame nació en los años setenta. Autores como Daniel Peñaranda señalan que se creó en el año 1977,¹⁶⁸ aunque Miryam Espinoza menciona que desde 1973¹⁶⁹ emergió como grupo de “autodefensa armada” para hacerle frente a la persecución que para la época realizaban los denominados “pájaros”, grupo paramilitar que siguiendo las órdenes de algunos hacendados asesinaban líderes indígenas con el interés de evitar el avance del proyecto reivindicatorio¹⁷⁰ que durante esos años tuvo como estrategia la movilización social y la invasión de predios¹⁷¹ con el objetivo de ejercer presión ante el Gobierno nacional, situación que agudizó la violencia ya existente en el departamento. Esta primera etapa del movi-

165 “Principios: 1. El derecho irrenunciable de los indígenas a su territorio, 2. la autonomía del Gobierno propio, 3. oposición a las leyes que dividen los resguardos, consolidar el cabildo como centro de autoridad, 4. recuperación de la tierra, lengua y todo saber propio, 6. afirmación de la cultura y rechazo a toda humillación”. En Myriam Amparo Espinosa, *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame* (Editorial Abya-Yala, 1996), 77.

166 Daniel Peñaranda. *Guerra Propia Guerra Ajena, Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los andes colombianos* (Bogotá: CNMH, 2015), 27.

167 Daniel Peñaranda, *El Movimiento Armado Quintín Lame, una guerra dentro de otra guerra* (Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, ARFO Editores e Impresores Ltda., 2010), 34.

168 *Ibíd.*

169 Myriam Amparo Espinoza, *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame*, (Editorial Abya Yala, 1996)

170 Daniel Peñaranda, “El Movimiento Armado Quintín Lame, una guerra dentro de otra guerra”

171 “El gobernador del Cauca dialogó con indígenas en Caldono”, *El Liberal*, 20 de abril de 1975.

miento que se denominó autodefensa o grupos de apoyo se prolongó hasta entrados los años ochenta. En una hoja volante el Comando Quintín Lame expresa su naturaleza y las razones que lo llevaron a organizarse:

Comunicado No. 1 Quintín Lame – Cauca diciembre de 1984

¿Qué es el comando Quintín Lame?, es una fuerza organizada al servicio de las comunidades indígenas del Cauca, para apoyarlas en sus luchas, defender sus derechos y combatir enemigos. ¿Por qué surge el CQL?, Cuando los indígenas hemos decidido organizarnos para recuperar nuestras tierras, defender nuestra cultura y exigir nuestros derechos, el enemigo ha respondido con brutal represión. El ejército, la policía y los pájaros han matado a decenas de dirigentes indígenas, centenares han sido encarcelados, nuestras viviendas han sido quemadas y nuestros cultivos arrasados (...) Cuando las comunidades resolvieron no aguantar más fueron formando grupos de autodefensa y de estos grupos se organizó el CQL.¹⁷²

Ante la ausencia de recursos para mantener la autodefensa,¹⁷³ algunos dirigentes indígenas acudieron a las organizaciones armadas ilegales asentadas en el departamento del Cauca, como era el caso del M-19, con el fin de conseguir el apoyo armamentista y militar necesario para contrarrestar las acciones de los hacendados. El relacionamiento con estas organizaciones desembocó en la reclusión y desmantelamiento de la mayoría de los integrantes de las autodefensas en esta primera etapa, como lo señaló en una entrevista un líder indígena:¹⁷⁴

(...) luego en el Cauca, cuando ya aparece el movimiento indígena por la tierra, [desde la] década del 70, el CRIC se organiza, pero luego, el CRIC, sus dirigentes empezaron a relacionarse con el M-19 y una gran parte terminaron en las cárceles, entonces el CRIC estuvo a punto de desaparecer (...). Entonces en el año 75, 77, 78, 79 era un momento difícil para el CRIC, porque sus dirigentes la mayoría estaba en las cárceles.¹⁷⁵

172 Myriam Amparo Espinoza. "Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame", 76.

173 Para ese momento solo algunos portaban armas que compraban con sus propios recursos. "El armamento de los grupos de autodefensa eran escopetas de dos tiros, escopetas de cápsula y, de pronto, un revólver, una pistola". Daniel Peñaranda, *El Movimiento Armado Quintín Lame, una guerra dentro de otra guerra*, 35.

174 Líder Indígena, en entrevista realizada por Lucy Paz y Ángela Rojas, 2 de julio de 2016.

175 Entrevista, exgobernador del Cauca, Entrevista realizada por Lucy Paz y Ángela Rojas.

Sobre el relacionamiento con las organizaciones indígenas un exmilitante del M19 señaló:

Mire, Yo me fui a la guerrilla rural en el Cauca (...) a defender a los indígenas, de los Pájaros, a eso vinimos, porque en esa época les decían Pájaros a tipos contratados por riquitos de pueblo, ni siquiera eran grandes terratenientes, riquitos de los pueblos, que querían quedarse con unas tierras de los indígenas y los mandaban a matar, entonces a los matones les decían Pájaros, entonces había un Pájaro por allá en Tierradentro que le decían “El Llanero” y otros por acá en Corinto, en San Francisco por ahí, entonces nosotros vinimos fue a enfrentarnos con los Pájaros, a defender a la gente de esos tipos que los estaban matando a sueldo de riquitos, de gente que tenía por ahí una compra de café, o, no eran ni siquiera de esos oligarcas.¹⁷⁶

El Quintín Lame estaba conformado por hombres y mujeres entre 14 y 33 años, aproximadamente. La pertenencia al grupo se definía por el interés de pertenecer en algunos casos al comando y el cabildo estudiaba y avalaba o no su incorporación; en otros casos, el cabildo postulaba a algún joven por su mala conducta. Las motivaciones para pertenecer al grupo armado fueron variadas. Según el estudio realizado por Peñaranda¹⁷⁷, las motivaciones variaban desde rebeldía y admiración, hasta la lucha contra la difícil situación social. Aunque en el departamento desde los años sesenta había presencia guerrillera y existía la opción de enrolarse en cualquiera de los grupos armados, los jóvenes, señaló Peñaranda, se decidieron por el Quintín por el “compromiso con las luchas indígenas”, la flexibilidad para ingresar o salir del grupo armado, familiares o amigos hacían parte del grupo y a que la cercanía a su sitios de origen, (área de influencia), les permitía mantener contacto y visitar a sus familias.

A diferencia de otras organizaciones, el Comando Armado Quintín Lame estaba compuesto solo por indígenas, cuyos objetivos se centraban en el control del “a) monopolio de la violencia que se podía ejercer a nombre de los indígenas, impidiendo que otras organizaciones armadas lo usurparan; b) contener la expansión de los grupos revolucionarios y proteger a las comunidades del desbordamiento del conflicto armado; c) aplicar una violencia sancionatoria para frenar la violencia de

176 Entrevista a Ex militante del M19, Entrevista realizada por Lucy Paz y Ángela Rojas junio 30 de 2016, en la ciudad de Popayán.

177 Daniel Peñaranda “El Movimiento Armado Quintín Lame, una guerra dentro de otra guerra” Bogotá Corporación Nuevo Arco Iris, 2010.

los hacendados contra los indígenas".¹⁷⁸ Su base social era la organización indígena de la que se desprendía toda la estructura organizativa del movimiento, que se materializó formalmente en los denominados Estatutos Provisionales de 1986. En ellos se señalaron dos niveles de organización:

1. **Comando Quintín Lame.** Estaba encargado de las acciones militares y las operaciones de control territorial. Dependía de la Dirección política, que estaba conformada por un número variable de miembros, caracterizados por ser los dirigentes más capacitados y de mayor recorrido, y que debían señalar el rumbo político del movimiento; cabe destacar que la mayoría de estos miembros no eran indígenas. Dentro de los objetivos de la dirigencia se señalaron la construcción de la estrategia militar y política, el relacionamiento y acuerdos con grupos insurgentes, organizaciones sociales y políticas, nombramiento del comandante general¹⁷⁹ y los comandantes de zona, responsable político central y responsables políticos de zona,¹⁸⁰ refrendar decisiones operativas adoptadas por el comandante general y aprobar determinaciones en materia disciplinaria, que implicaban la aplicación de la máxima pena.¹⁸¹ El comandante general tenía un alto grado de autonomía, pero para las decisiones que implicaban un gran impacto militar o político se apoyaba en el Estado Mayor Central,¹⁸² cuyo objetivo era mantener la coordinación entre todos los niveles de la organización y designar segundos comandantes de zona y escuadra que harían parte del Estado Mayor de la zona.¹⁸³

178 Daniel Peñaranda, *El Movimiento Armado Quintín Lame, una Guerra dentro de otra guerra*, 18.

179 El comandante general era nombrado por un período indefinido por la Dirección Política; era el responsable permanente de las columnas armadas del Quintín Lame y el encargado de tomar las decisiones operativas que considerara necesarias, en desarrollo de la estrategia política y militar previamente diseñada por la Dirección Política.

180 Según Daniel Peñaranda, el Quintín Lame operaba en cuatro zonas del departamento del Cauca: la zona norte, que comprendía los municipios de Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caldono y Morales; la zona de Tierradentro, que comprendía los municipios Páez, Inzá, Toribío y Jámbalo; la zona centro, compuesta por Silvia, Piendamó, Totoró, Coconuco, Popayán y Paispamba, y la zona urbana, conformada por una red de activista que se extendía hasta la ciudad de Cali.

181 Daniel Peñaranda, *El Movimiento Armado Quintín Lame, una Guerra dentro de otra guerra*, 39.

182 El Estado Mayor Central está compuesto por el propio comandante general, el responsable político central y los comandantes de zona.

183 El Estado mayor de cada zona estaba conformado por el primer y segundo comandante de zona, el responsable de escuadra y el responsable político. Cada zona debía tener un primer y segundo comandante y contaba con dos escuadras que tenía un primer y segundo responsable.

2. Grupos de Apoyo o autodefensa. Es la forma como inicia la organización y se mantiene como grupo de apoyo e interlocutor entre la comunidad y el grupo armado. Son personas de buen comportamiento, que emergen de las comunidades y en algunos casos son recomendadas por el mismo cabildo. El grupo de apoyo para su creación y acciones debía contar con la aprobación de su cabildo, es una estructura de ocho personas y un primer y segundo responsable nombrado por el comando; la participación en este grupo debía mantenerse en reserva. Sus funciones se dividían entre la defensa de la comunidad, el apoyo logístico a la columna de la zona, la protección de los dirigentes, la seguridad cuando no estuvieran presentes las columnas, hacer “limpiezas” mediante llamados de atención a la delincuencia y promover contactos entre organizaciones indígenas y campesinas.¹⁸⁴

Para fortalecerse, el Quintín Lame tuvo que relacionarse con otros grupos que hacían presencia en la región, no solo con el mencionado M-19 sino con el grupo disidente de las FARC, con el que realizó su primera incursión armada como grupo guerrillero el 5 de enero de 1985 en Santander de Quilichao.¹⁸⁵ La presencia de una nueva autodefensa significó para los otros grupos armados asentados en la región un actor más en la lucha por el control territorial, y aunque el Quintín Lame logró realizar acercamientos y acuerdos con otras organizaciones, la situación fue distinta con las FARC con quienes hubo enfrentamientos desde el inicio de la autodefensa hasta 1985, aproximadamente,¹⁸⁶ en los resguardos de Toribío, San Francisco y Jambaló por el asesinato de dirigentes del CRIC. Por ello, y ante la imposibilidad de responder y proteger a sus líderes, el Quintín Lame generó un acuerdo con el M-19 que le permitió el fortalecimiento militar y logístico. Si bien esta articulación en primera instancia le sirvió para consolidarse, posteriormente generó divisiones entre los militantes del Quintín Lame y la dirección política, que terminó por definir años más tarde la desmovilización del grupo armado.¹⁸⁷

El aumento de la capacidad ofensiva del Quintín Lame terminó abocando al grupo armado a una confrontación con los organismos del Estado, otras organizaciones

184 Daniel Peñaranda. *El Movimiento Armado Quintín Lame, una Guerra dentro de otra guerra*, 40.

185 Daniel Peñaranda, *Guerra Propia, Guerra Ajena, Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los andes colombianos*, 25 (Bogotá: CNMH, 2015).

186 Daniel Peñaranda *El Movimiento Armado Quintín Lame, una Guerra dentro de otra guerra*, 57.

187 *Ibíd.*

armadas asentadas en la región y las propias comunidades indígenas que sentaron su voz de protesta por “convertir sus territorios en escenarios de guerra y haber adoptado las mismas dinámicas militaristas que rechazaba en sus oponentes políticos”,¹⁸⁸ esta situación agudizó el conflicto y debilitó las relaciones entre el grupo armado y los representantes de las comunidades indígenas del Cauca.

Si bien para mediados de los años ochenta el Gobierno nacional adelantaba acciones para lograr un acuerdo de paz con grupos armados como el M-19 y las FARC, que tenían una fuerte incidencia en el Cauca, otras guerrillas aprovechaban la coyuntura para apoderarse de los espacios que “iban a dejar” estas organizaciones en la región. Esto generó la confrontación entre cinco grupos armados y dos núcleos en formación (Quintín Lame, disidencia Ricardo Franco)¹⁸⁹ disputándose el mismo territorio, dado que no hubo acuerdo con ninguna de las organizaciones.

Entre 1984 y 1986, el departamento del Cauca se convirtió en el epicentro de la presencia guerrillera y la agudización del conflicto armado, como lo señaló el brigadier general Fernando Gómez Barros, quien afirmó que en el Cauca habían empezado a operar grupos que tenían sus frentes en otros departamentos, atraídos por las condiciones del terreno y la facilidad para llegar al Pacífico por vía fluvial.¹⁹⁰ Por su parte, el diario *El Liberal* informó que durante tres días el M-19, el Quintín Lame y el frente “Ricardo Franco” se enfrentaron con el Ejército nacional en la parte montañosa del municipio de Silvia e informó que habían montado un amplio operativo para impedir el acceso o la salida de campesinos de la zona y así controlar las acciones contra la guerrilla. En simultánea, en Popayán se realizaron allanamientos por informaciones recibidas de un plan terrorista en la ciudad.¹⁹¹

Aunado a las disputas entre guerrillas y las retaliaciones que este conflicto trajo en la población indígena, dos hechos, indica Daniel Peñaranda, impactaron negativamente el desarrollo del Quintín Lame:

188 Las críticas fueron expuestas por la comunidad Guambiana y voceros de Autoridades Indígenas del Suroccidente de Colombia (AISO). *Ibíd.*, 61.

189 Incluso otras organizaciones apenas en formación, como el Comando Jorge Eliécer Gaitán (JEGA), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el grupo Democracia, disidencia del M-19, intentaron abrirse un espacio en el Cauca. A esta situación se agrega la presencia de grupos armados en pleno auge, como el propio Quintín Lame y el frente “Ricardo Franco”, disidente de las FARC. *Ibíd.*, 63.

190 “Guerrillas se concentran en el Cauca”, *El País*, 16 de diciembre de 1984.

191 “Bombardeos en zona montañosa de Silvia”, *El Liberal*, 12 de noviembre de 1985.

El primero fue el asesinato del comandante Luis Ángel Monroy el 7 de noviembre de 1985, que provocó la reorganización de la cúpula militar que designó a Ramón Julicué (Romir) como nuevo comandante y cabeza de la comisión para la negociación con el M-19, con el interés de realizar acciones conjuntas, la primera como respuesta a la muerte de Monroy y la segunda, como alternativa para medir el nivel de los combatientes y recuperar armamento. Esta situación incitó la participación del Quintín Lame en el Batallón de las Américas, que se tradujo en la confrontación armada fuera de sus territorios, lo que dejaba de lado uno de sus principales objetivos, proteger las zonas indígenas, perdía su autonomía como movimiento armado al quedar relegado militar y políticamente al proyecto del M-19, pero además porque sus militantes fueron separados, lo que disolvió la unidad del Quintín al interior del M-19, ante la situación los combatientes del Quintín empezaron a desertar, los pocos que decidieron seguir se alejaban cada vez más de sus luchas iniciales¹⁹².

El segundo elemento fue un asalto a la población de Toribío el 19 de marzo realizada por una columna del M-19 y el Quintín Lame, a pesar del acuerdo (Asamblea de Vitoncó) que un año antes se había pactado entre las organizaciones indígenas y los grupos armados con el compromiso de que estos últimos respetaran la autonomía de los cabildos. Esta situación generó brechas cada vez más profundas entre el Quintín Lame, el CRIC y las comunidades indígenas, base de la lucha del grupo armado. La Dirección política del Quintín organizó una escuela político-organizativa en Tierradentro (Cauca) a finales de marzo, cuyos objetivos fueron exponer la crisis del movimiento producto de su participación en el Batallón de las Américas y definir la participación del Quintín Lame en la Coordinadora Nacional Guerrillera y la ampliación de grupos de apoyos para contrarrestar el avance de los grupos paramilitares al servicio del narcotráfico.¹⁹³

Como resultado del encuentro se definió la participación del Quintín Lame en la Coordinadora Nacional Guerrillera, con el interés de tener mayor relevancia política y posteriormente con la Coordinadora Nacional Simón Bolívar, que permitiera un acercamiento con la cúpula de las FARC, lo que evitaría los ataques de este grupo hacia el Quintín en su lucha contra la disidencia “Ricardo Franco”. Además, se definió la expansión de grupos de apoyo que realizaran labores de inteligencia al interior de las comunidades y evitaran la infiltración del Ejército o de otros grupos.¹⁹⁴

192 Daniel Peñaranda, *El Movimiento Armado Quintín Lame, una Guerra dentro de otra guerra*. (Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, ARFO Editores e Impresores Ltda., 2010), 34.

193 *Ibid.*, 80.

194 *Ibid.*, 80.

El Quintín siguió realizando acciones conjuntas con el M-19 en el departamento del Cauca, que fueron debilitando su base social al exponer los territorios de resguardo en medio de sus enfrentamientos con el Ejército, situación que generó el rechazo de 17 resguardos, como sucedió en 1986 con la toma de Paéz y Belalcázar por parte de este grupo, que trajo como consecuencia el bombardeo de los resguardos de Mosoco y Vitoncó. Estas acciones aumentaron el control de la Dirección Política del Quintín sobre las acciones militares y disminuyó la autonomía del ala armada. Tras el asesinato de un líder Guambiano en 1988, las autoridades de la AISO señalaron al Quintín Lime como el autor del mismo y al CRIC de ser el “Estado Mayor” del Quintín; las acusaciones se realizaron durante el Congreso del CRIC en Tóez, y aunque se logró pactar la no agresión entre las dos organizaciones (CRIC-AISO), este acuerdo se disolvió meses después con las nuevas agresiones del Quintín, que volvieron a denunciar las autoridades de la AISO.¹⁹⁵

3.3. La desmovilización

La debilidad progresiva que vivía el Quintín Lime en su lucha guerrillera lo llevaría a buscar una salida política al conflicto, pero esta no fue la única razón para la negociación. La Dirección Política elaboró un balance sobre la situación del Quintín Lime en 1987 en el cual se señaló el declive de la organización basada en:

1. Incapacidad militar para responder a la presencia de nuevos actores (paramilitares).
2. Imposibilidad para garantizar el control de la delincuencia común entre otras razones por la ampliación de su zona de intervención.
3. Las organizaciones sociales exigían el retiro de todos los grupos armados, incluido el Quintín Lime que era visto como obstáculos para el desarrollo de las organizaciones.
4. La generalización del conflicto impactaba las bases sociales y para que el Quintín les hiciera frente a los nuevos actores necesitaba contar con un centenar de hombres que no tenían y a los cuales no podía sostener ni financiera ni políticamente.¹⁹⁶

195 *Ibíd.*, 82.

196 Daniel Peñaranda, *De las Armas a la Política* (Bogotá: Edición Tercer Mundo y Universidad Nacional, 1999), 293 - 294.

Si bien el Gobierno nacional en cabeza del presidente Virgilio Barco había invitado a todos los grupos insurgentes a participar de las iniciativas para la paz, solo se adhirió el M-19 en un primer momento, lo que concluyó con la desmovilización del mismo. La inminente reforma constitucional que se estaba promoviendo en el país fue la llave para que el EPL, el PRT y el Quintín Lame decidieran negociar con el Gobierno nacional una salida política al conflicto,¹⁹⁷ “la mayoría de los quintines que permanecían activos para 1989 ya habían regresado a sus comunidades”,¹⁹⁸

A mediados de 1990, el EPL invitó al PRT y al Quintín Lame a realizar una propuesta conjunta de paz que se comunicó a la opinión pública en el mes de junio, momento coyuntural en el que asumía el gobierno Cesar Gaviria y se llamaba a la Asamblea Nacional Constituyente. Si bien las conversaciones con el Quintín habían iniciado dos años atrás, en julio de 1988, por medio de un comunicado en el cual el grupo armado realizaba una propuesta de paz con tres demandas regionales:

1. Desmilitarización de zonas indígenas por parte de todos los grupos armados incluyendo al ejército.
2. Acuerdo político con representación de todas las fuerzas políticas de la región.
3. Proyecto de desarrollo regional incluyente a todas las poblaciones departamentales.¹⁹⁹

A pesar del cese al fuego bilateral y las conversaciones con delegados regionales, fue necesario un nuevo comunicado (1989) y esperar un año (1990) para que, después de una declaración conjunta del EPL, el PRT y el Quintín Lame, se lograra realizar una negociación fructífera con el Quintín Lame. La negociación se basó en tres aspectos específicos: 1. planes regionales, 2. respeto a los derechos de los indígenas y 3. seguridad.²⁰⁰

Las negociaciones iniciaron oficialmente el 26 de junio de 1990, en el municipio de Jambaló, donde se realizó la primera reunión con el consejero presidencial, Rafael Pardo. Las negociaciones con el Gobierno avanzaban sin contratiempos, pero

197 Álvaro Villaraga Sarmiento, “¿Cómo fue el proceso de Paz que precedió a la constituyente de 1991?” *Semana*, 29 de junio de 2011, <http://www.semana.com/nacion/articulo/como-proceso-paz-precedio-constituyente-1991/242157-3>

198 Daniel Ricardo Peñaranda *De las Armas a la Política*, 318. (Bogotá: Edición Tercer Mundo y Universidad Nacional, 1999).

199 *Ibíd.*, 319.

200 “La paz es tarea de todos: Diálogos Quintín Lame-Gobierno”, *El Liberal*, 15 de diciembre de 1990.

al interior del Quintín se presentaban dificultades entre la Dirección Política y la base del movimiento; el conflicto radicaba en que este último pretendía realizar mayores exigencias al Gobierno. Sobre la mesa se encontraba su participación política en la Constituyente, que de ser aprobada acercaría a la base del movimiento inconforme, pero el Gobierno no cedía por los compromisos adquiridos con otras organizaciones armadas, además del corto tiempo para la realización de las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente.

Finalmente, el 6 de diciembre de 1990 se realizaron las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente y el Quintín Lame no había podido garantizar su participación. Las conversaciones se estancaron hasta el 7 de febrero de 1991, cuando se reanudaron con la presencia del consejero presidencial, Jesús Antonio Bejarano, en San Andrés de Pisimbalá, que permitió el acuerdo de la Mesa de Togoima, con el que el Gobierno se comprometió a designar un vocero del Quintín ante la Asamblea Constituyente que iniciaría labores el 1 de abril.²⁰¹ Se acordó la concentración del Quintín en un campamento en Pueblo Nuevo y se señaló el 31 de mayo como fecha límite para la dejación de las armas.²⁰² El 27 de mayo de 1991 se firmó el acuerdo de paz con el Gobierno nacional y se cumplió el itinerario pactado para la dejación de las armas; el evento estuvo acompañado por delegados del Gobierno, dos delegados internacionales e integrantes de las comunidades indígenas del Cauca. El acuerdo permitió la reinserción de los militantes del Quintín Lame a sus comunidades. En una entrevista para el portal Verdad Abierta, Pablo Tattay señaló: Hay integración plena a las comunidades y a las luchas que sigue desarrollando el movimiento indígena, colaboran en la organización, han sido dirigentes o gobernadores, guardias indígenas y están en diferentes programas propios, como el de salud o educación”.²⁰³

Autores como Peñaranda y Le Bon señalan que el éxito de la reinserción radica en la unión de tres elementos que se tradujeron en “1. Garantías para la desmovilización de los combatientes, 2. la proyección política de las organizaciones indígenas del Cauca, y 3. los avances del movimiento indígena a nivel nacional.”²⁰⁴

201 Vocero sin voz ni voto.

202 “Quintín Lame se desmoviliza el 10”, *El Tiempo*, 7 de marzo de 1991. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-37683>

203 Verdad Abierta, “El Quintín Lame tomó y dejó las armas por su comunidad”, (27 de marzo del 2015) Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/desmovilizados/5683-el-quintin-lame-tomo-y-dejo-las-armas-por-su-comunidad>.

204 Daniel Ricardo Peñaranda “El Movimiento Armado Quintín Lame, una Guerra dentro de otra guerra”, (Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Arfo Editores, 2010), pág. 99

El documento del acuerdo contenía ocho puntos.

1. Dejación de las armas. el MAQL entregará un listado completo del arsenal y las prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares para evaluación por parte del Gobierno nacional. El material de guerra entregado será explotado y las prendas de uso privativo, incineradas.
2. Veeduría nacional. La confederación de iglesias evangélicas verificará el cumplimiento del acuerdo.
3. Garantías. En consecuencia del acuerdo pactado, el Gobierno concederá las siguientes garantías: Extinción de la acción penal y de la pena prevista en el Decreto 213 del 22 de enero de 1991, para todos los miembros siempre y cuando se trate de delitos políticos; el Gobierno entregará salvoconducto por los delitos estipulados en el decreto anterior, el Gobierno se compromete a realizar el registro civil de nacimiento en el mismo campamento de acuerdo, el Gobierno otorgará a todos los miembros un auxilio mensual de subsistencia para todos los miembros del MAQL igual a doce millones de pesos mensuales por seis meses.
4. Derechos humanos. Con el fin de promover el respeto y defensa de los Derechos Humanos, se conviene la vinculación de dos miembros del MAQL, en la comisión de superación de la violencia.
5. Plan de seguridad. El MAQL contará con un servicio de seguridad compuesto por 4 equipos, proporcionados por el Gobierno nacional. El jefe de seguridad del MAQL tendrá asiento en la comisión del plan de seguridad.
6. Promoción del proceso de paz. Para contribuir en la difusión del proceso de paz, el MAQL abrirá en Popayán, Belalcázar y otra ciudad del Cauca, casas que servirán como sedes de la Fundación Sol y Tierra del MAQL.
7. Plan de reinserción: La reinserción cubrirá únicamente a los combatientes cobijados con el Decreto 213 del 22 de enero de 1991. La fase de transición podrá durar hasta seis meses después de la dejación de las armas.
8. Obras regionales de desarrollo. El Gobierno nacional se compromete a realizar obras en los municipios de Popayán, el Tambo, Totoró, Cajibío, Piendamó, Morales, Corinto, Santander, Caloto, Jambaló, Puracé, Caldono, Buenos Aires, Toribío, Páez, Inzá²⁰⁵.

205 Colombia, Presidencia de la República, *Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame* (Campamento de Pueblo Nuevo, Caldono, Cauca: 27 de Mayo de 199), 112.

Para los años ochenta, la guerra en Colombia se vivió en el campo, sobre todo en zonas con mayor grado de vulnerabilidad. En el suroccidente colombiano se desató un fenómeno de violencia que afectó considerablemente a la población civil. La mayor y más generalizada afectación fue el desplazamiento forzado. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, la expulsión de población de sus territorios se ha caracterizado por ser un elemento estructural que se ha encargado de transversalizar la historia colombiana y su conflicto. Esta situación ha sido experimentada principalmente en las zonas rurales, en los lugares donde la presencia del Estado es débil y los grupos al margen de la ley se disputan el control territorial.²⁰⁶

3.4. Dinámica del desplazamiento forzado en los departamentos de Cauca, Valle y Nariño

El desplazamiento forzado de las últimas décadas ha sido consecuencia directa del conflicto violento entre diversos actores armados, llegando a límites insospechados en un país cuya historia se encuentra totalmente atravesada por este fenómeno. Según informa el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), en Colombia se vive la crisis humanitaria más grave y prolongada en todo el continente americano. Después de Sudán, es el segundo país en el mundo con mayor número de desplazados internos producto de condiciones de violencia propiciadas por los grupos armados, que han ocasionado el desplazamiento de 5,7 millones de personas, lo que quiere decir, que aproximadamente uno de cada diez colombianos ha sido desplazado por el conflicto interno.²⁰⁷

Las elevadas cifras de desplazados suponen múltiples problemas, entre los que se destacan, desde el punto de vista de los derechos fundamentales, el propio derecho a la vida y a la seguridad personal. Por otra parte, la gente que se ve obligada a desplazarse de su hogar enfrenta el desmembramiento familiar, la pérdida de la tierra, de los lazos sociales, de su trabajo y de su entorno, y se imponen también retos a las regiones a donde llegan los desplazados, que muchas veces se ven desbordadas en su capacidad de atención, incorporación y respuesta.²⁰⁸

206 CNMH, *Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2015).

207 NRC, *Informe global del desplazamiento forzado*, <http://www.nrc.org.co/index.php/24-nrc-internacional/69-informe-global-de-desplazamiento-forzado> [Consultado el 2 de noviembre de 2016].

208 Observatorio de coyuntura socioeconómica. Centro de investigaciones para el Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Unicef- Colombia, "El desplazamiento

Durante la década del ochenta hay un factor que potencia el conflicto y es el narcotráfico. En estos años empieza el declive de la llamada bonanza marimbera e inicia el crecimiento acelerado del tráfico de cocaína, que generaba ganancias incomparables frente a las de cualquier otro producto de exportación; el carácter ilegal de esta empresa derivó en que los actores armados se apropiaran de ella, convirtiéndola en el combustible del conflicto armado.

Por otra parte, la política contrainsurgente establecida por medio del Estatuto de Seguridad Nacional implementado por Julio César Turbay contribuyó a que las guerrillas transformaran sus estrategias de lucha, pasando de la ofensiva a la defensiva.

Con la llegada de Belisario Betancur a la presidencia cambió la política frente a los actores en conflicto, ya que desde el Gobierno se invitó a las guerrillas a hacer parte de un proceso de paz. Lo anterior confluía en la “desinstitucionalización” o privatización, por parte de sectores radicales, de la lucha contrainsurgente, de modo que a finales de los años ochenta ya se confirmaba la existencia de varios grupos paramilitares. A pesar de que iniciando la década de los noventa se habían desmovilizado varias guerrillas, las FARC y el ELN se fortalecieron y se posesionaron en los territorios que pertenecían a los grupos desmovilizados.²⁰⁹

Las FARC incrementan su poder militar, haciendo la transición de una guerra de guerrillas a una de posiciones, donde se destaca una actitud ofensiva y el uso de distintos mecanismos para financiarse, como el secuestro y la extorsión. A partir de 1997, con la consolidación de los grupos paramilitares de carácter regional en una misma estructura a nivel nacional, denominada Autodefensas Unidas de Colombia, inicia el “gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea”.²¹⁰

Es precisamente a partir de 1997 cuando se reconocen las dimensiones de la problemática del desplazamiento y se constituye una política pública clara dirigida a la atención integral de las víctimas. Durante la década de los ochenta, el desplazamiento forzoso fue un fenómeno invisibilizado, no existía una normatividad que reconociera el tema y, por supuesto, la atención era precaria. Hasta 1995, los desplazados por el conflicto eran identificados como “víctimas de actos terroristas” y como tal recibían

forzado interno en Colombia”, www.cid.unal.edu.co/observatorio/pdfs/boletin12.pdf Consultado el 1 de noviembre de 2016

209 CNMH, *Una nación desplazada. Informe Nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, 2015.

210 *Ibíd.*, 83.

algunas atenciones enmarcadas en el concepto de ayuda humanitaria; sin embargo, el éxodo forzado seguía siendo interpretado como un efecto colateral.²¹¹

En 1995 por primera vez se reconoce la existencia del desplazamiento forzado como una consecuencia directa del conflicto armado y se planea una estrategia para encararlo, lo que marca el inicio de la construcción de una política pública para la atención integral de las víctimas. Luego, con la Ley 837 de 1997 se dio el marco jurídico en cuanto a la protección y atención de la población desplazada por la violencia, y a través de él se creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (SNAIPD), que agrupaba las instituciones y estrategias para tal fin.²¹²

La falta de atención al problema del desplazamiento forzoso, especialmente durante los años ochenta, y la inexistencia de una institucionalidad encargada de Afrontarlo, ha repercutido en la recopilación de información consistente, que permita tener claras sus dimensiones y dinámicas. Por ejemplo, para dichos años, el Registro Único de Víctimas (RUV) presenta un subregistro que resulta evidente si se tienen en cuenta los datos que expone la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). Entre los años 1980 y 1988,

(...) se registraron un total de 65.597 personas desplazadas, mientras que las estimaciones de CODHES, basadas en los registros de la Conferencia Episcopal, dan cuenta de 227.000 personas desplazadas solamente entre 1985 y 1988. Teniendo en cuenta que las estimaciones de CODHES no comprenden un periodo de cinco años entre 1980 y 1984, resulta evidente el subregistro, pues la fuente oficial se ve superada en más de seis veces por las cifras no oficiales.²¹³

En la década de los noventa, las cifras oficiales y las del CODHES son menos dispares; sin embargo, las primeras siguen siendo menores. A medida que en el país se comienza a crear la institucionalidad necesaria para la atención a las víctimas, el registro del RUV empieza a aumentar, coincidiendo más con las fuentes extraoficiales.

211 *Ibíd.*, 76.

212 Colombia, Congreso de Colombia, Ley 837 de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia (Bogotá, Julio 18 de 1997), <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-387-de-1997/13661>

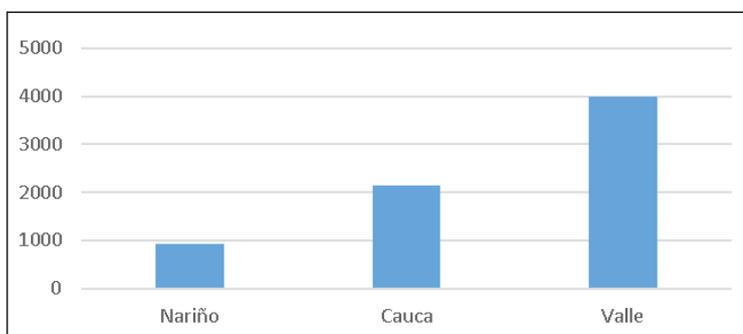
213 CNMH. *Una nación desplazada. Informe Nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, 69.

Pese a las falencias que pueda tener el Registro Único de Víctimas, sigue siendo la base de datos mejor organizada y de más fácil acceso, contiene las cifras oficiales que se están actualizando constantemente y permite construir un panorama de las dinámicas del desplazamiento forzoso a nivel nacional y regional. Esta base de datos fue consultada para elaborar el análisis del desplazamiento forzado en los departamentos del Valle, Cauca y Nariño durante el periodo comprendido entre 1980 y 2000.

A pesar de encontrarse en la misma región, las dinámicas del desplazamiento forzado en estos tres departamentos son diversas, y esto tiene relación con que también el conflicto armado se ha presentado de manera divergente. Vale la pena resaltar que después del año 2000 el número de desplazamientos en los tres departamentos se dispara de forma alarmante, lo que se explica por el cambio en la geografía del conflicto, que se desplaza a esta región. Nariño es un caso representativo, pues pasó de ser un departamento donde el número de desplazados fue relativamente bajo a estar registrado como uno de los principales escenarios del conflicto armado en Colombia.

La cifra compilada de los desplazamientos en Colombia antes de 1985 era, según el RUV,²¹⁴ de 136.056 personas. En el departamento del Valle del Cauca se reportaron 3.980 personas desplazadas, en el Cauca, 2147, y en Nariño, 923. Esto quiere decir que ocupan el siguiente porcentaje dentro del total nacional: 2,9%, 1,57% y 0,67%, respectivamente, y que la sumatoria de los tres conforma el 5,1% del total de desplazados en Colombia.

Gráfica 1. Desplazamiento antes de 1985

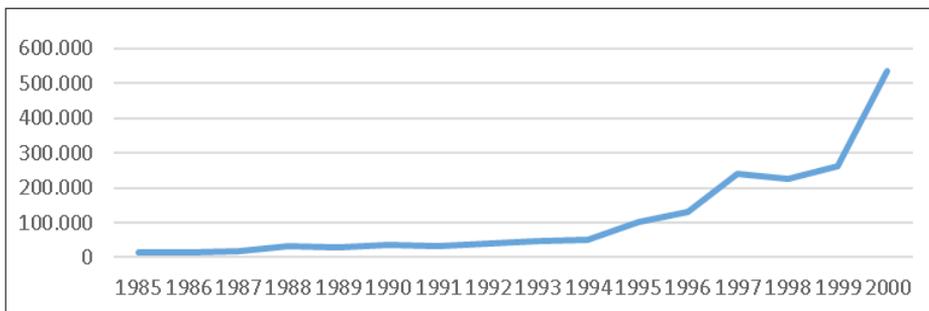


Fuente: gráfica elaborada por Natalia Cruz Gómez, historiadora GMH DIV03, con base en datos del Registro Único de Víctimas.

214 Para ingresar a la base de datos consultar la página web: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Entre 1985 y el 2000 el país reportaba un total de 1.943.465 desplazados. En el departamento de Nariño la cifra de desplazados era de 8.974; en el Cauca, de 25.931, y en el Valle, de 39.767. Respecto al total nacional, estos tres departamentos conformaban respectivamente los siguientes porcentajes: 0.46%, 1.3% y 2.04%, es decir que la sumatoria de los tres significaba el 3,84% del total nacional. La curva de la gráfica 2 representa la cantidad de desplazamientos entre 1985 y 2000 en Colombia y revela un crecimiento progresivo pero moderado entre los años 1985 y 1994; a partir de 1995 se incrementa el número de registros y continúa un crecimiento vertiginoso que tiene un pico abrupto en el año 2000.

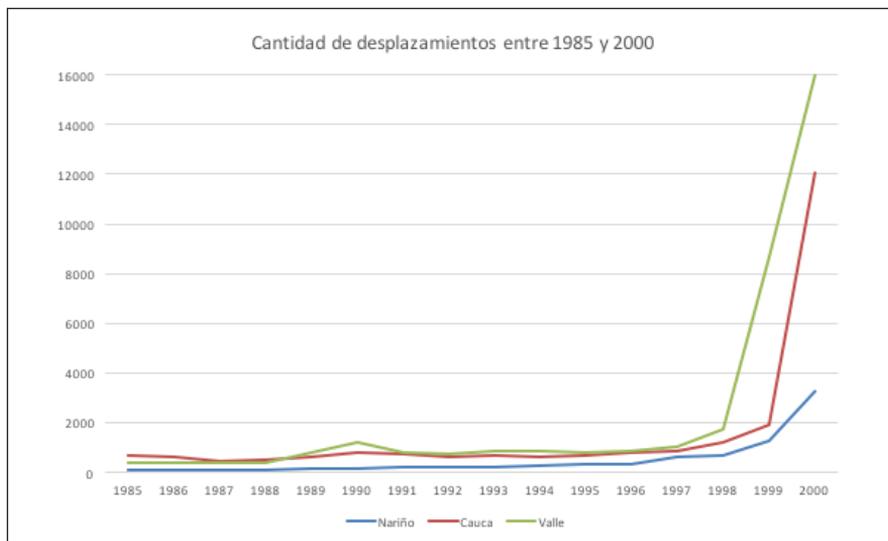
Gráfica 2. Desplazamiento entre 1985 y 2000, total nacional.



Fuente: gráfica elaborada por Natalia Cruz Gómez, historiadora GMH DIV03, con base en datos del Registro Único de Víctimas.

Las curvas de los tres departamentos difieren de la dinámica nacional, aunque mantienen cierta coherencia interna, en tanto que las tres se mantienen relativamente estables hasta el 1997, cuando empieza un incremento moderado que se dispara en el año 1999, alcanzando en el año 2000, especialmente en los departamentos del Valle y Cauca, picos insospechados.

Gráfica 3. Desplazamientos entre 1985 y 2000. Cauca, Valle y Nariño.



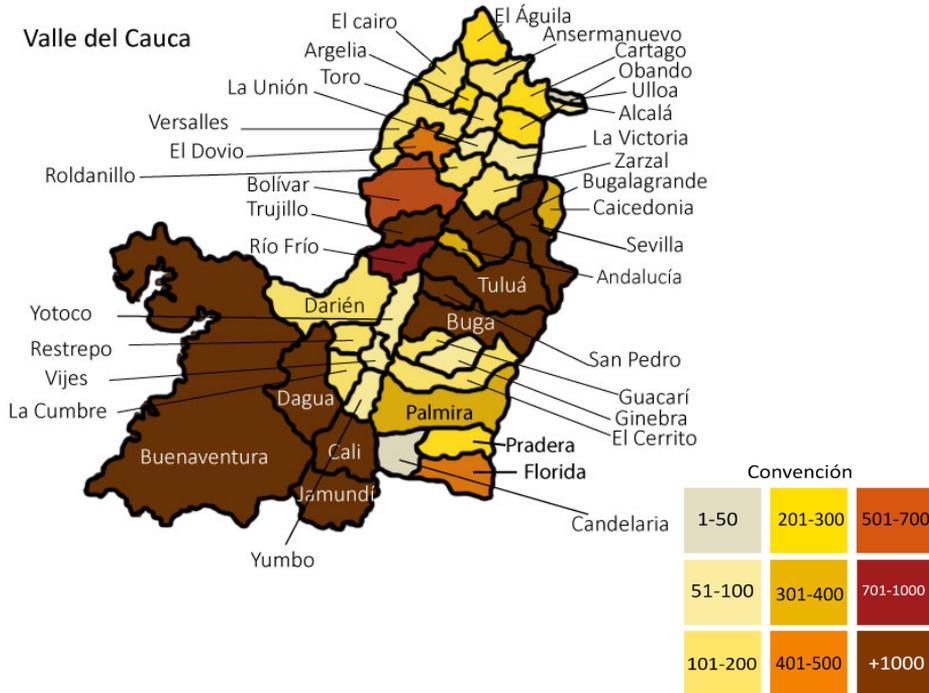
Fuente: Registro Único de Víctimas corte a 28 de octubre de 2016. Elaborada por la autora.

La dinámica interna en cada uno de los municipios que componen estos tres departamentos es muy diversa, razón por la cual no es suficiente tener en cuenta las cifras totales de los departamentos, pues así como hay municipios donde la cantidad de desplazados es mínima, hay otros donde las cifras son realmente altas. A continuación, se expone la situación de los departamentos, desagregando la información en los municipios donde se produjo desplazamiento forzado para estas décadas, de acuerdo con la base de datos del Registro único de Víctimas (RUV)²¹⁵.

215 Para ingresar a la base de datos consultar la página web: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

3.4.1. Departamento del Valle del Cauca

Mapa 2. Personas desplazadas en el departamento del Valle del Cauca



Fuente: mapa elaborado por Natalia Cruz Gómez, historiadora GMH DIV03, con base en datos del Registro Único de Víctimas.

El departamento del Valle del Cauca es el que mayor número de personas desplazadas registra. En el mapa podemos apreciar que la distribución geográfica es bastante dispar; así, encontramos varios municipios con más de 1000 personas desplazadas registradas, cuatro municipios con un número intermedio (Florida, Bolívar, El Dovio y Río Frio), y el resto, de la zona norte y centro presentan registros bajos (color amarillo claro).

El municipio que menos personas desplazadas registra en los años de estudio es Ulloa, con 25 personas. Por su parte, Candelaria, La Unión, La Victoria, Vijes, Yotoco y Yumbo registran menos de 80 personas. Entre los municipios que mayor cantidad de población desplazada se reportan los siguientes (tabla 4):

Tabla 4. Municipios con mayor población desplazada en el departamento del Valle

Municipio	Cantidad de personas
Buenaventura	6.586
Bugalagrande	2.521
Cali	1.475
Dagua	1.438
Guadalajara de Buga	2.557
Jamundí	2.200
San Pedro	1.975
Sevilla	1.060
Trujillo	2.206
Tuluá	11.151

Fuente: tabla elaborada por Natalia Cruz Gómez, historiadora GMH DIV03, con base en datos del Registro Único de Víctimas.

Entre estos 10 municipios suman un total de 33.169 personas desplazadas, lo que equivale al 83% del total departamental. Evidentemente, Tuluá es por mucho el municipio que mayor población desplazada reporta, de hecho, es el municipio que revela el estado más crítico de los tres departamentos. La curva de crecimiento de Tuluá empezó a pronunciarse en 1998, cuando reportó 252 víctimas de desplazamiento forzado; sin embargo, en 1999 el salto es desproporcionado, pues llega a 3.488 y en el 2000, a 5.383. El pico del año 1999 coincide con la llegada del grupo paramilitar Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); entre 1999 y 2000 este grupo cometió múltiples crímenes atroces, entre los que se destacan asesinatos, torturas y diversas estrategias de intimidación.²¹⁶

Seguido de Tuluá se encuentra el municipio de Buenaventura que, aunque durante los años de estudio no ocupa el primer lugar en la región, en años posteriores será uno de los municipios del país más afectados por la violencia. Solo para tener una referencia basta saber que en 2013 reportó 21.249 víctimas y en 2014, 24.693. En 1998, Buenaventura registró un incremento en la curva de la cantidad de población desplazada, y en el 2000 el número se disparó en un 605% respecto al año anterior. Solo en el año 2000 la base de datos de “Las Rutas del Conflicto” indica la ocurrencia

²¹⁶ Para consultar detalles sobre las masacres cometidas en Tuluá, consultar: <http://rutasdelconflicto.com/busqueda.php?clave=tulua&Buscar=Buscar>

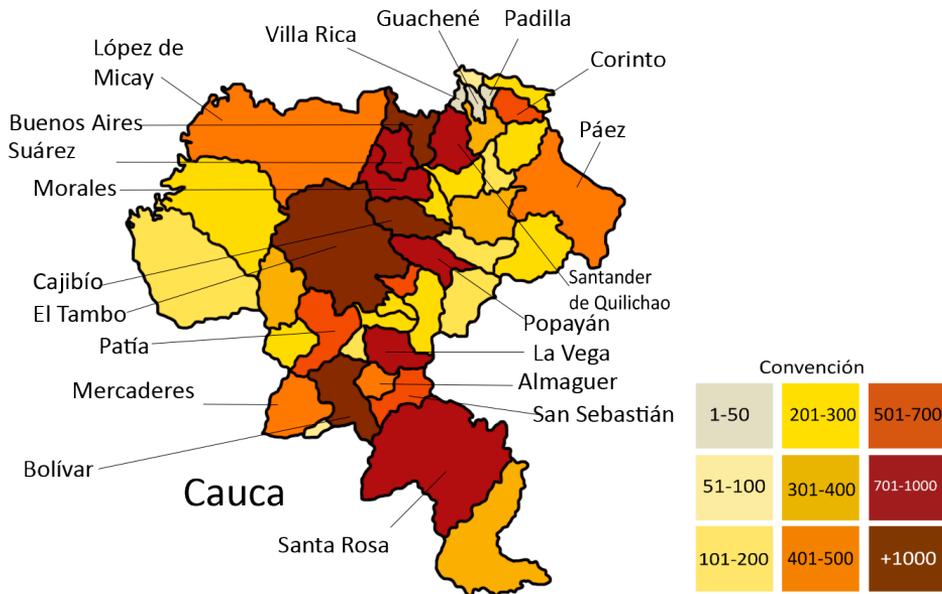
de siete masacres en el municipio realizadas por paramilitares del Bloque Calima y Bloque Pacífico, lo que explica el desmesurado aumento de población desplazada en ese año.²¹⁷

Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Jamundí y Trujillo reportan entre 2.200 y 2.557 personas desplazadas. La curva de los primeros tres municipios tiene su máximo pico entre los años 1999 y 2000, pero Trujillo presenta una dinámica distinta, pues su pico tiene lugar en el año 1990.

En el casco urbano del municipio de Florida y algunos sectores rurales como Chococito, El Llanito y Parraga, entre 1996 y 1997, se alojaron cerca de 2.500 familias desplazadas, provenientes de la Costa Pacífica, Cauca y Nariño, según información publicada por el diario regional *El País*.²¹⁸

3.4.2. Departamento del Cauca

Mapa 3. Personas desplazadas en el departamento del Cauca



Fuente: mapa elaborado por Natalia Cruz Gómez, historiadora GMH DIV03, con base en datos del Registro Único de Víctimas.

217 Para consultarla ingresar a <http://rutasdelconflicto.com/>

218 “Los desplazados acosan a Florida”, *El País*, 31 de marzo de 1998.

El departamento del Cauca no solo tuvo un mayor número de personas desplazadas durante los años de estudio en comparación con el departamento de Nariño, sino que su distribución geográfica se encuentra un poco más homogénea. Vemos cómo solamente tres municipios están coloreados con gris (Padilla, Guachené y Villa Rica), al norte del departamento. Se evidencia también cómo la zona central fue la más afectada en cuanto al tema del desplazamiento, mientras que la mayoría de los municipios de la zona oriental y occidental se mantuvieron en un número intermedio entre las 100 y 400 personas desplazadas.

Los municipios de López de Micay, Mercaderes, Almaguer y Páez reportan entre 401 y 500 personas desplazadas; Patía, Timbío, Corinto y San Sebastián reportan entre 501 y 700 personas, siendo Corinto el más elevado con 647; La Vega, Morales, Santa Rosa, Santander de Quilichao, Popayán y Suárez reportan entre 701 y 1000 desplazados, siendo La Vega el municipio con mayor población registrada, 946. Finalmente Bolívar, Cajibío, El Tambo y Buenos Aires son los municipios que mayor número de personas desplazadas registraron hasta el 2000. La sumatoria de estos cuatro municipios representa el 40,4% del total departamental.

Buenos Aires es el municipio con mayor cantidad de víctimas por desplazamiento forzado registradas. La dinámica del fenómeno en este municipio es muy particular, pues el análisis de sus cifras antes que mostrar un crecimiento progresivo, indica un crecimiento abrupto y desproporcionado: en 1999 reportaba 70 personas y al año siguiente reportaba 5.142, es decir el 7,345% de la cifra reportada tan solo un año antes.

Este vertiginoso incremento se debió a la llegada de los paramilitares del Frente Farallones del Bloque Calima a este municipio durante el mes de mayo de 2000 y desde entonces intimidaron a la población amenazándolos con producir una masacre. En septiembre del mismo año asesinaron a cinco personas del corregimiento de la balsa y, según el Centro de Investigación Cinep, por los mismos días desaparecieron a 30 personas.²¹⁹ Esta situación llegó a su punto de máxima tensión en 2001, cuando se reportan en el RUV, 7.343 personas desplazadas en el municipio de Buenos Aires.

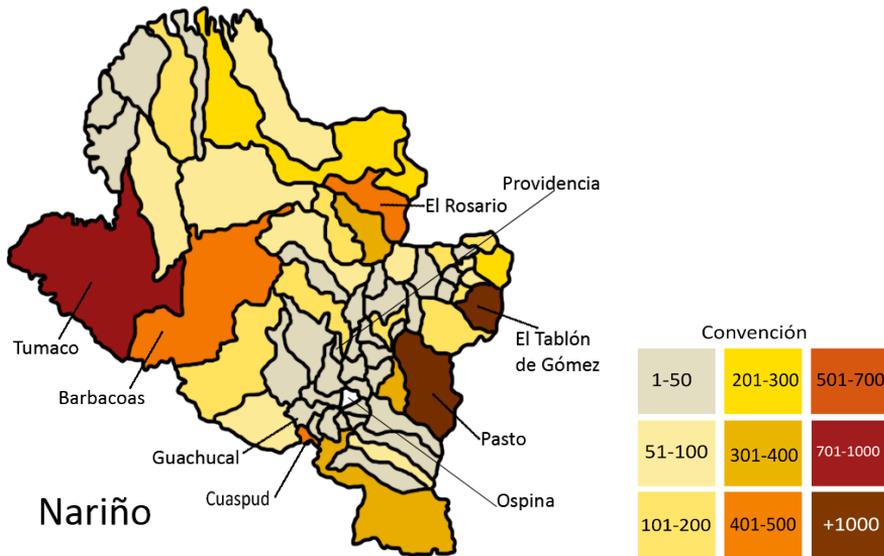
Siguiendo a Buenos Aires se encuentra el municipio de Cajibío, que presenta una dinámica similar. En 1998 se reportaron 52 personas desplazadas; un año después esta cifra ya era cinco veces mayor, pues se registraron 250 personas. En el 2000 el

219 Rutas del conflicto, "Masacre de La Balsa", <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=266#sthash.f1NZrjj.dpuf>.

incremento es abrupto, pues llega a las 2.276 personas, es decir, el 910% de la cifra del año anterior y el 4.376% de la cifra del año antepasado. Este desplazamiento masivo fue producido por las Autodefensas Campesinas de Ortega, que atemorizaron a la población asesinando y torturando a campesinos con el objetivo de infundir terror en la comunidad.

3.4.3. Departamento de Nariño

Mapa 4. Personas desplazadas en el departamento de Nariño



Fuente: mapa elaborado por Natalia Cruz Gómez, historiadora GMH DIV03, con base en datos del Registro Único de Víctimas.

En el mapa se indica la distribución geográfica del desplazamiento forzado en el departamento de Nariño. Como se evidencia, salvo contados municipios, las dimensiones del fenómeno no fueron muy significativas. Especialmente, en el centro-occidente los municipios, entre 1985 y el 2000, no pasaron de 50 personas desplazadas. Los municipios de Barbacoas, Cuaspud y El Rosario registraron entre 401 y 500 personas desplazadas.

Por su parte, el municipio de Tumaco reportó 802 personas desplazadas y presentó un incremento considerable en el año 1999, cuando pasó de 26 desplazados a 125; luego, en el 2000, llegó a 329, y en 2001 la cifra ascendió a los 2.396, un

aumento desproporcionado que se explica por la llegada de actores armados que disputaban el territorio municipal por ser estratégico tanto en la producción como en la exportación de la cocaína.

En la base de datos de Las rutas del conflicto²²⁰ aparecen registradas dos masacres en octubre y noviembre de 2000, ejecutadas por paramilitares del Bloque Libertadores del Sur, que se creó en 1999 con el objetivo de quitarle el negocio del narcotráfico al frente 64 del Comando Conjunto Occidental de las FARC. Los enfrentamientos entre estos dos grupos serían los responsables del abrupto incremento de los desplazamientos forzosos en Tumaco.

Los municipios que mayor número de población desplazada reportan son El Tablón de Gómez y Pasto, con 1.138 y 1.028 personas registradas, respectivamente, lo que quiere decir que entre los dos municipios constituyen el 24,1% de la población desplazada del departamento. Contrario a esto, el municipio de Ospina no registra ninguna persona desplazada hasta 1999, y los municipios de Guachucal y Providencia solo tienen el reporte de tres personas cada uno.

Para captar las dimensiones del crecimiento desproporcionado del desplazamiento en Nariño en años posteriores al 2000, basta con tomar el ejemplo de El Charco, ubicado en la zona norte del departamento, que en 2007 alcanzó la cifra de 20.980 personas desplazadas, es decir el 233,7% de la cifra del total departamental hasta el año 2000.

Al estudiar las bases de datos que contienen información sobre el desplazamiento forzoso en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño durante las décadas del ochenta y el noventa, se deducen las siguientes conclusiones:

- Durante las décadas del ochenta y el noventa, el desplazamiento forzoso en los tres departamentos presentó una dinámica muy inferior a la que se desarrollará en el periodo comprendido entre 2000 y 2010. Esto debido a que, a partir del nuevo milenio, el conflicto armado se desplaza hacia la región del Pacífico colombiano.
- Los tres departamentos presentan una curva similar correspondiente a la cantidad de personas desplazadas. Esta curva se mantiene relativamente estable hasta el año 1998, cuando empieza a crecer desmesuradamente hasta alcanzar su pico en el año 2000.

220 Para consultarla ingresar a <http://rutadelconflicto.com/>

- A pesar de que, si se revisan las cifras totales de los tres departamentos, la dinámica es similar, internamente cada departamento tiene procesos muy divergentes. En Nariño hay una zona bien delimitada donde el fenómeno del desplazamiento fue bastante leve, mientras que algunos municipios dispersos geográficamente presentan niveles altos de población desplazada. En el Cauca el panorama es más homogéneo y no existe una disparidad tan abrupta entre unos municipios y otros. Finalmente, en el Valle las dinámicas internas son considerablemente dispares, casi polarizadas, puesto que unos cuantos municipios llevaron la carga del desplazamiento forzado.
- Los municipios que menos cantidad de personas desplazadas reportaron en los años estudiados fueron Guachucal y Providencia en Nariño, que registraron solo tres personas desplazadas.
- El municipio que registró un mayor número de población desplazada fue Tuluá, Valle del Cauca, con un total de 11.151, entre los años de estudio.

3.5. Acciones cívico-militares

Se denominaban planes de acción cívico-militar al conjunto de acciones realizadas por los componentes de las Fuerzas Armadas para contribuir con el desarrollo socioeconómico de las comunidades asentadas en los territorios más vulnerables bajo su jurisdicción. Éstas eran ejecutadas con conocimiento, equipos y recursos militares, en colaboración con organismos públicos y/o privados. Su objetivo principal era crear lazos de confianza entre la población civil y las Fuerzas Militares mediante la realización de jornadas de acompañamiento social en zonas vulnerables y perjudicadas por acciones subversivas, desastres naturales o calamidades públicas.

Tras la devastación causada por el terremoto que azotó al Cauca en 1983, con epicentro en la ciudad de Popayán, tanto civiles como militares se dieron a la valerosa tarea de trabajar conjuntamente, convirtiendo a los ingenieros militares y al personal militar en piezas clave para las obras de reconstrucción de la ciudad. Este plan de acción fue ejecutado por el Batallón de ingenieros No. 3 Agustín Codazzi.²²¹

En 1984, el Batallón de infantería No. 7 José Hilario López llevó a cabo una jornada cívico-militar en asocio con diferentes entidades municipales, donde se efectuaron

221 "Militares y civiles trabajan unidos", El Liberal, 4 de mayo de 1984.

trabajos como: la construcción de los cimientos para un salón comunal, el arreglo de calles y casas, la instalación de un parque infantil, la atención médica de 145 personas, la prestación del servicio de odontología a 135 personas y de atención pediátrica a 78 menores.²²² Posteriormente, este mismo batallón, en coordinación con la Policía Nacional, la Alcaldía de Popayán y la empresa Cartón de Colombia, llevó a cabo una jornada en el asentamiento del barrio El Mirador, donde se efectuaron trabajos de reparación de calles, se habilitaron 7 casas, se realizaron aproximadamente 400 consultas médicas y se iniciaron los trabajos para la construcción de cimientos con el objetivo de habilitar zonas para restablecer espacios de recreación.²²³

Así, desde 1985 hasta 1987, el Batallón José Hilario López, con asistencia de los gobernadores del Cauca, comandantes de la III Brigada, autoridades civiles y eclesiásticas, policía, entre otros, llevó a cabo acciones cívico-militares en varios municipios del Cauca, entre ellos Caloto, el Bordo, Inzá, la Vega, Argelia, Buenos Aires y Bolívar, que ayudaron a recuperar, entre la población campesina e indígena, la confianza en el Ejército.

En el departamento de Nariño, las unidades del Batallón Boyacá participaron en diversas actividades de la mano con la comunidad,²²⁴ entre las que sobresalían consultas médicas, jornadas de vacunación, entrega de medicamentos, mercados y herramientas de trabajo para el agro; todas estas iniciativas fueron apoyadas por la Cruz Roja, la Defensa Civil y voluntarios del área de la salud. Las acciones cívico-militares ejecutadas durante estos años en favor de la comunidad, se adelantaron en aquellas zonas que eran consideradas como “olvidadas” y agobiadas por necesidades básicas.²²⁵

En 1985, el *Diario del Sur* señaló en uno de sus artículos que cada acción cívico-militar que se realizaba en el país, era un acto de presencia del Estado en lugares donde habitaban comunidades marginales y que estas eran realizadas a través de los miembros de las Fuerzas Armadas. Así mismo, afirmaba que sus servicios estaban orientados a proveer medios para las necesidades más urgentes de un determinado

222 Batallón de Infantería No. 7 José Hilario López. Archivo Central. Libro Histórico de la Unidad. Sin más datos.

223 *Ibíd.*

224 “Colaboración del Ejército en obras de la comunidad”, *Diario del Sur*, No. 410 3 de junio de 1984, 1.

225 “Ejército y pueblo: una sola voluntad”, *Diario del Sur*, No. 686, 19 de marzo de 1985, 7.

sector, barrio, cabecera municipal, corregimiento o vereda y que cada acción realizada por el Ejército era de carácter humanitario y de utilidad práctica, logrando así, mediante tareas colectivas, progresos significativos en zonas golpeadas por la violencia armada.²²⁶

3.6. Situación de seguridad

Durante la década del ochenta, el suroccidente colombiano afrontó una fuerte agitación social, plasmada en los reportes de prensa regionales.²²⁷ Un estudio de las fuentes periodísticas de la época deja entrever algunos temas de importancia preponderante, durante un periodo que marcó al país, especialmente por el fenómeno del narcotráfico. En esta parte de la geografía nacional, las principales problemáticas estaban relacionadas con las crisis sociales de los municipios, causadas por la insatisfacción de las necesidades básicas, las condiciones de pobreza extrema y los conflictos producto de la inequidad en la tenencia de la tierra, estos últimos evidenciados por las luchas que surgieron de las comunidades indígenas y campesinas.

En múltiples artículos de prensa se señalaban las dificultades sociales, económicas y políticas por las que atravesaban los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño; en ellos se argumentaba la necesidad de inversión social, acompañada de justicia y equidad, puesto que estos problemas constituían un caldo de cultivo de violencia. Reclamos que fueron reiterativos, especialmente en los departamentos de Nariño y Cauca, que según se describen, se habían convertido en escenarios de violencia donde imperaba la pobreza,²²⁸ lo que aludía a la falta de vías de comunicación y transporte, a la imposibilidad de acceder a los servicios de salud y educación, a la escasez de infraestructura agropecuaria y a la necesidad de realizar acciones integrales donde todos los sectores se vieran comprometidos.

En un texto publicado en 1983 por el *Diario del Sur*, titulado “Betancourt y Nariño: ¿Promesas nada más?”, se cuestionó al entonces presidente Belisario Betancourt Cuartas, por las promesas incumplidas que hizo durante su campaña para mejorar las condiciones sociales y económicas del departamento; de igual forma, se

226 “Presencia de la acción Cívico-Militar”, *Diario del Sur*, No. 702, 9 de abril de 1985, 4.

227 El periódico *El Liberal*, en el departamento del Cauca; El diario *El País* en el departamento del Valle y los diarios *El Derecho*, *El Poder* y *Diario del Sur* en el departamento de Nariño.

228 “Cauca, escenario de violencia y pobreza”, *El Liberal*, 21 de agosto de 1986.

planteó el interrogante respecto a si Nariño se encontraba dentro de las prioridades del Gobierno nacional o no.²²⁹ En el mismo sentido, en lo que concernía al municipio de Tumaco, uno de los más importantes del departamento de Nariño, se decía que la crisis social que vivía el municipio era producto del abandono estatal, la politiquería y la corrupción.²³⁰ Lo anterior era, en general, el contexto en el litoral pacífico, lo que impulsó procesos socio-organizativos como la Corporación Regional para el Desarrollo de los Pueblos del Litoral Pacífico Colombiano, que buscaba, por un lado, el mejoramiento material y moral de la población y por el otro, impulsar el progreso con cooperación nacional e internacional y con el fortalecimiento de las relaciones económicas y culturales con las regiones vecinas.²³¹

En el municipio de Las Mesas, Nariño, en 1981 se realizó una protesta general en la cual la comunidad responsabilizaba al Gobierno nacional de sus necesidades básicas insatisfechas.²³² Algo similar sucedió en 1983 en el municipio de Ricaurte, también ubicado en Nariño, cuando el alcalde presentó ante el Gobierno nacional un listado de peticiones relacionadas con la falta de servicios adecuados de salud, educación, acueducto, alcantarillado, puentes y vías de comunicación.²³³

A los problemas de pobreza estructural y necesidades básicas insatisfechas, se sumaron los problemas de orden público, relacionados con delincuencia común e inseguridad. En El Charco, Nariño, por ejemplo, se solicitó la militarización del municipio, debido a la crisis de orden público que tenía amenazada a la población;²³⁴ por la misma razón, se solicitó una inspección de policía para el municipio de Tamirango, Nariño²³⁵; se aumentaron los patrullajes de la Fuerza Pública en Belalcázar, Cauca,²³⁶ y las comunidades de Miranda²³⁷ en el Cauca iniciaron un debate en la búsqueda de soluciones ante la ola de violencia que se vivía en sus municipios.

229 "Betancourt y Nariño: ¿Promesas nada más?", *Diario del Sur*, No. 134, 9 de agosto de 1983, 4.

230 "A Tumaco se lo está tragando la tierra", *El Poder*, No. 506, 14 de enero de 1983, 4.

231 "Carta de la Corporación Regional para el Desarrollo de los Pueblos del Litoral Pacífico Colombiano", *El Poder*, No. 234, 9 de julio de 1981, 4ª y 4B.

232 "Protesta General en el Corregimiento de Las Mesas", *El Poder*, No. 228, 18 de mayo de 1981, 1 y 8.

233 "Alcalde de Ricaurte presenta Balance", *Diario del Sur*, No. 153, 28 de agosto de 1983, 3.

234 "Piden militarizar el Charco", *El Poder*, No. 207, 13 de enero de 1981, 8.

235 "Reclaman inspector militar", *El Poder*, No. 470, 2 de agosto de 1984, 9.

236 "Aumentan patrullajes en la zona de Belalcázar", *El Liberal*, 28 de agosto de 1986.

237 "Comunidades de Miranda, en pie contra la violencia", *El Liberal*, 10 de marzo de 1985.

La prensa regional registró entonces cómo el departamento del Cauca era afectado por actos delictivos, especialmente en las zonas rurales, donde al no haber presencia de la Fuerza Pública la población quedaba a merced de quien poseía un arma e imponía su ley.²³⁸ “La pavorosa inseguridad ha desestimulado la economía, y ya muy pocos foráneos se atreven a invertir en el departamento, (...) aquí no solo hay guerrillas establecidas, sino narcotráfico, abigeato, crimen común, desapariciones, hallazgos macabros (...) y que a estos también se les debe hacer frente.”²³⁹

3.7. Persistencia del conflicto por la tierra

Los departamentos de Cauca y Nariño enfrentaban conflictos producto de la inequidad en la tenencia de la tierra y los reclamos de la población indígena por recuperar los territorios que consideraban ancestrales. La creciente organización política de las comunidades indígenas y el uso de las vías de hecho para alcanzar sus propósitos de lucha desencadenó en la invasión de extensas haciendas y fincas y por ende, en el enfrentamiento con los poseedores de las mismas.

Así, iniciando el año 1981 se registró en el departamento del Cauca la invasión de dos haciendas, El Porvenir y El Diamante, por cerca de 80 indígenas de los resguardos de Corinto, Cajibío y Caldone, en el municipio de Caloto.²⁴⁰ Después de lograr un diálogo entre las partes, la hacienda El Diamante, propiedad de Smurfit Cartón de Colombia, fue desalojada.²⁴¹ Lo mismo sucedió en la finca López Adentro, ubicada en Corinto; en este caso la disputa territorial llegó incluso a propiciar algunas muertes.²⁴²

En Cumbal, Nariño, este tema generó una profunda crisis social entre los distintos grupos indígenas y campesinos. Allí, más de 650 indígenas invadieron la finca El Laurel, que años atrás había sido adjudicada a una comunidad de indígenas y campesinos.²⁴³ En esta ocasión, un delegado especial del Ministerio de Gobierno, Salomón Rodríguez, sostuvo una reunión con los gobernadores del cabildo indígena,

238 “Seguridad, clave del Cauca”, *El Liberal*, 20 de marzo de 1985.

239 “Pavorosa inseguridad”, *El Liberal*, 8 de octubre de 1985.

240 “Las primeras del año: dos haciendas invadidas. Una sigue ocupada por indígenas”, *El Liberal*, 11 de enero de 1981.

241 “Desalojada hacienda El Diamante”, *El Liberal*, 13 de enero de 1981.

242 “Nuevas luces para el problema indígena”, *El Liberal*, 26 de marzo de 1985.

243 “Invasores continúan en predios de El Laurel”, *El Derecho*, No. 14.083, 25 de junio de 1980, 1.

los representantes de la empresa comunitaria El Laurel, funcionarios del Incora y delegados de las familias invasoras, acordando que en un término de 60 días se efectuaría la redistribución de tierras del predio invadido.²⁴⁴ En busca de soluciones, cabildos de las comunidades de Chiles, Cumbal, Panán y Mayasquer, se reunieron en una asamblea en la cual examinarían las tradiciones legadas por los caciques de cada resguardo, así como documentos expedidos por el Gobierno español, que datan de 1654, 1752 y la escritura del Gran Cumbal de 1908.²⁴⁵ Los funcionarios del Gobierno nacional y departamental serían los encargados de presentar un informe sobre la legitimidad jurídica de pertenencia del mencionado predio.²⁴⁶

En marzo de 1985 cerca de 1.500 indígenas del gran Cumbal, al sur del departamento de Nariño, se tomaron las 200 hectáreas de la finca La Boyera,²⁴⁷ situación que motivó a que los propietarios de estas haciendas solicitaran la presencia del Ejército, pues se sentían amenazados permanentemente;²⁴⁸ por su parte, los indígenas sostenían que necesitaban la tierra para trabajar “esos terrenos que están en manos de los terratenientes son nuestros”, afirmaban reiterativamente en declaraciones dadas a la prensa local.²⁴⁹

En condiciones similares se vieron involucrados los indígenas de Muellamués, en el municipio de Guachucal, Nariño, debido a que carecían de tierra para cultivar, y como consecuencia de la situación que atravesaba el departamento, enfrentaban la violencia de quienes los tildaban de “invasores y ladrones”.²⁵⁰

Ante la situación de los indígenas en Nariño, y con el ánimo de disminuir tensiones, el Gobierno nacional propuso la construcción de la carretera Chiles-San Felipe-Tiuquer-San Juan de Mayasquer-La Unión-Tallambí, con una extensión aproximada de 60 kilómetros, además de la ampliación del Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) en los resguardos localizados en el área fronteriza y la capitalización del Fondo Rotatorio para el Fomento Indígena, manejado por el Ministerio de Gobierno a través de la oficina de Asuntos Indígenas de Nariño y la Caja Agraria.²⁵¹

244 “Redistribuirán tierras del predio invadido en Cumbal”, *El Derecho*, No. 14.084, 27 junio 1980, 4.

245 “Los Cabildos Indígenas Celebran Hoy Asamblea”, *El Derecho*, No. 14.087, 1 de julio de 1980, 1.

246 “En 20 días definirán conflicto de El Laurel”, *El Derecho*, No. 14.090, 4 de julio de 1980, 6.

247 “En Cumbal, 1500 indígenas invaden finca”, *Diario del Sur*, No. 694, 27 de marzo de 1985, 1.

248 “Piden presencia del ejército”, *Diario del Sur*, No. 703, 10 de abril de 1985, 1.

249 “Los indígenas luchan”, *Diario del Sur*, No. 714, 21 de abril de 1985, 16.

250 “Violencia y olvido para los indígenas de Muellamués”, *Diario del Sur*, No. 743 (20 mayo 1985), 6.

251 “Gobierno estudia problema indígena”, *Diario del Sur*, No. 818, 7 de agosto de 1985, 1 y 3ª.

3.8. Acciones violentas contra la población civil

Volviendo a otra de las grandes problemáticas del suroccidente, a lo largo de la década del ochenta y el noventa, se realizaron varios intentos entre los gobiernos de turno y las organizaciones armadas al margen de la ley por alcanzar una solución concertada a la violencia. Esto obedecía a que esta zona del país continuaba viéndose afectada por las acciones violentas y delictivas de los grupos guerrilleros, paramilitares y narco-trafficantes. En 1985, en el departamento del Cauca, el frente Ricardo Franco, disidencia de las FARC, incursionó en el municipio de Miranda y robó el Banco Cafetero y la Caja Agraria;²⁵² una columna mixta de guerrilleros del Quintín Lame, el frente Ricardo Franco y el M-19 llegó hasta la población de Totoró y sostuvo combates durante aproximadamente dos horas y media con la Policía, dejando un civil muerto, además de varias edificaciones destruidas;²⁵³ Del mismo modo, guerrilleros del M-19, del Quintín Lame y del frente Ricardo Franco sostuvieron enfrentamientos con tropas del Ejército en la parte montañosa de los municipios de Silvia y Jambaló,²⁵⁴ lo que evidenció la dinámica expansiva de las guerrillas en el departamento del Cauca y que, según expresó en 1984 el brigadier general Fernando Gómez Barros, se debía a las condiciones del terreno y la facilidad para llegar al Pacífico por vía fluvial.²⁵⁵

Por otra parte, el frente guerrillero Ricardo Franco de las FARC, que no se acogió al proceso de paz iniciado durante el Gobierno de Belisario Betancur, ejecutó varios actos delictivos, como la instalación de un petardo que destruyó las oficinas de las Centrales Eléctricas del Cauca en Santander de Quilichao²⁵⁶ y la masacre de Tacueyó, que cometió bajo el mando de José Fedor Rey alias “Javier Delgado”.

Durante la Séptima Conferencia de las FARC en 1982, el guerrillero José Fedor Rey alias “Javier Delgado” propuso crear un frente de esa organización que actuara en zonas urbanas del país, pero por su propuesta al interior de la organización guerrillera fue acusado de divisionista y expulsado de las FARC. “Delgado”, que era

252 “Combates en Miranda”, *El Liberal*, 18 de octubre de 1985.

253 “Muerto comerciante en toma guerrillera en Totoró. Cuantiosos daños materiales”, *El Liberal*, 22 de octubre de 1985.

254 “Bombardeos en zona montañosa de Silvia”, *El Liberal*, 12 de noviembre de 1985.

255 Tercera División. Archivo Central. Actividades de Orden público registradas por el Diario el País 1980-1985.

256 “Toma a Miranda”, *El Liberal*, 19 de octubre de 1985.

uno de los hombres de confianza de Jacobo Arenas, se fugó con un millón de dólares para crear la Columna Ricardo Franco.²⁵⁷ En noviembre de 1985 junto con su lugarteniente más cercano, Hernando Pizarro Leó Gómez, torturó y asesinó a 164 combatientes pertenecientes a las filas de su movimiento, argumentando que eran infiltrados del Ejército, pero la gran mayoría de ellos eran jóvenes campesinos,²⁵⁸ incluso menores de edad.²⁵⁹ Un mes después de esta masacre, en diciembre de 1985, tropas del Ejército empezaron a hallar en fosas comunes los cadáveres de los guerrilleros asesinados. Tropas de infantería de la III Brigada removieron cinco fosas comunes localizadas en la parte alta de Tacueyó, departamento del Cauca, y hallaron los cadáveres de 33 guerrilleros pertenecientes a los movimientos M19 y “Ricardo Franco”.²⁶⁰ Días después, en la vereda Chemicueto, jurisdicción del municipio de Tacueyó, hallaron los cadáveres de 28 hombres.²⁶¹

En 1995 fue capturado por un comando élite del Ejército, y con apoyo de la Fiscalía, Fedor Rey, comandante del frente Ricardo Franco, quien aceptó públicamente haber asesinado a 164 guerrilleros de sus filas.²⁶² Fue condenado a 19 años de prisión por rebelión y por la masacre de Tacueyó, pero antes de cumplir su condena fue ahorcado en su celda, en la cárcel de máxima seguridad de Palmira, Valle del Cauca. Por su parte, Hernando Pizarro Leongómez, cómplice de Fedor Rey en la ejecución de la masacre, murió baleado en Bogotá en 1994, al parecer en un asunto de delincuencia común.²⁶³

La presencia guerrillera de las FARC en el departamento del Cauca y su expansión territorial se dio de manera significativa a partir de los años ochenta. El crecimiento de las FARC después de la Séptima Conferencia fue muy rápido; entre 1984 y 1987 se habían establecido treinta y nueve frentes. El acuerdo de tregua y la ley de amnistía

257 Rutas del Conflicto, Masacre de Tacueyó, <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=11>

258 “Yo sobreviví a la masacre de Tacueyó”, *Semana*, 12 de febrero de 2006, <http://www.semana.com/portada/articulo/yo-sobrevivi-masacre-tacueyo/76546-3>

259 “30 años de la masacre de Tacueyó”, *Semana*, 28 de noviembre de 2015, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/30-anos-de-masacre-de-tacueyo-articulo-602116>

260 “III Brigada localiza fosa común con 33 cadáveres de guerrilleros”, *El País*, 13 de diciembre de 1985.

261 “En Chemicueto hallan cadáveres de 28 hombres”, *El País*, 17 de diciembre de 1985.

262 “Cayó el autor de la masacre de Tacueyó”, *El Tiempo*, 10 de febrero de 1995, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-296278>

263 “Yo sobreviví a la masacre de Tacueyó”, *Semana*, <http://www.semana.com/portada/articulo/yo-sobrevivi-masacre-tacueyo/76546-3>

que se pactó en la administración de Belisario Betancur (1982-1986), incidieron en el enorme crecimiento de las FARC durante esos años:

Las FARC no dejaron de crecer durante la tregua: pasaron de tener 1.500 integrantes en 1983 a duplicarse en 1985, alcanzando los 3.050 efectivos. Esta cifra se incrementó al año siguiente, hasta llegar a 3.640 hombres, los cuales en 1987 aparecían repartidos en 33 frentes. (...) De este modo, cuatro años después, en 1991, esa guerrilla estaba compuesta por 5.800 guerrilleros, disgregados en 48 frentes.²⁶⁴

A pesar de los intentos de pacificación del país y las medidas de seguridad emprendidas para mantener el orden social y político, el 16 de diciembre de 1991 ocurrió de nuevo un suceso desafortunado relacionado con la problemática de la tierra y los indígenas, la masacre de la hacienda El Nilo, ubicada en el corregimiento de El Palo, en Caloto, Cauca, donde fueron asesinados 20 indígenas pertenecientes a la comunidad Guatava, y que desde hacía 4 años, aproximadamente, se habían tomado el predio. Según testigos, los indígenas habían sido amenazados para que desalojaran el predio e indicaron la presencia de 30 hombres armados y encapuchados que llegaron en la noche y cometieron la masacre utilizando fusiles Galil, R-15 y pistolas 7.65; además, incineraron la casa de la hacienda y dos ranchos que habían construido los indígenas.²⁶⁵

De acuerdo con información suministrada por el diario *El País*, la hacienda El Nilo pertenecía a la señora Betty Mora, quien al no poder desalojar a los cerca de 80 indígenas que se habían establecido en su predio, lo vendió. El nuevo propietario, en compañía de un abogado, amenazó de muerte a los indígenas; tiempo después ocurrieron los hechos.²⁶⁶ Las autoridades condenaron el hecho y se convocó un Consejo de Seguridad para analizar la situación. En ese momento, el Secretario de Gobierno anunció, por un lado, que se adoptarían las medidas necesarias para evitar que se repitieran esa clase de hechos y confirmó, por el otro, que sí hubo desplazamiento de las Fuerzas Militares a la zona con el objetivo de recolectar información que permitiera dar con los responsables del hecho y ofrecer seguridad a la población.²⁶⁷

264 CNMH. *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las Farc 1949-2013*. (Bogotá: Imprenta Nacional, 2014), 144.

265 Tercera División del Ejército. Archivo Central. Actividades de orden público registradas por el Diario El País 1990-2000. Libro de Recortes de Prensa.

266 "La Invasión", El País, 18 de diciembre de 1991.

267 Tercera División del Ejército. Archivo Central. Actividades de orden público registradas por el Diario El País 1990-2000. Libro de Recortes de Prensa.

En reunión efectuada con altos funcionarios del gobierno, Gustavo E. Gómez, entonces presidente de Smurfit Cartón de Colombia, reseñó la situación de orden público del Cauca de los últimos años, indicando que “los distintos grupos subversivos se asentaron en el Cauca y la inestabilidad política y social aceleró el abandono de los campos y la urbanización de la sociedad con todos sus peligros potenciales de criminalidad y deterioro urbano”, añadiendo que ante estos hechos el Valle debía ayudar “porque si no, esta mancha oscura invadirá sus campos y ciudades”.²⁶⁸

Por otro lado, en un informe presentado por el Batallón de ingenieros No. 3 Coronel Agustín Codazzi de Palmira, se declaró la presencia de integrantes de la VI cuadrilla de las FARC en el área de responsabilidad del batallón, que habían aumentado su accionar delictivo y anunciado el incremento de acciones subversivas como ataques a las patrullas y puestos de policía, entre otros. Estas acciones fueron entendidas como represalias por la toma de Casa Verde,²⁶⁹ efectuada por el Ejército y por las operaciones de contraguerrilla, que habrían forzado a los cabecillas a repelerse hacia las montañas en sitios aislados.²⁷⁰

Debido a los combates que se desataron entre las tropas del Batallón Codazzi y el VI frente de las FARC, 30 campesinos de la vereda El Palmar, en condición de desplazados, se vieron obligados a ubicarse en la sede de la Cruz Roja del municipio de Corinto, Cauca, lo que dejó en evidencia, una vez más, las consecuencias de la intensificación del conflicto.²⁷¹

Finalizando la década del noventa, el diario *El Liberal* publicó una crónica cuyo protagonista era Arbey Toro, un joven menor de edad integrante de las FARC, que ejemplificaba la situación que vivían los jóvenes campesinos. En ella, Toro relata que es “muy pobre y analfabeta”, al igual que sus compañeros, y explica que se dedicaba a las labores del campo en Paletará, municipio de Puracé, Cauca, cuando las FARC llegaron y le aseguraron un buen pago, pero también asegura que desde

268 “Sino se cura el Cauca, se enferma el Valle”, *El Liberal*, 4 de noviembre de 1990.

269 Sede del Estado Mayor de las FARC; era el campamento más grandes e importantes del grupo subversivo hasta ese momento, ubicado en la Uribe, departamento del Meta. Fue destruido militarmente por tropas de la VII Brigada, en el marco de la “Operación Centauro”, iniciada el 9 de diciembre de 1990. (*Semana*, 1991).

270 Ejército Nacional. Tercera Brigada, Sección 2 Inteligencia. Expediente masacre Nilo, 17 diciembre 1991.

271 “Éxodo de campesinos a Corinto”, *El Liberal*, 23 de diciembre de 1990.

su ingreso lo único que ha recibido es una herida de bala en un brazo, durante una toma que este grupo hizo en el municipio de Balboa, Cauca.²⁷² Y es que, de acuerdo con el informe de la Defensoría del Pueblo presentado en 1996, los menores de edad eran coaccionados por la guerrilla y los grupos paramilitares, con lo que se configuraba una “cultura de la violencia” fomentada desde temprana edad.²⁷³

Durante esta misma década fueron registradas por la prensa caucana varias incursiones armadas de las FARC en centros poblados, muchos de ellos cabeceras municipales, tales como la toma ocurrida en el municipio de Timbío, ubicado a solo 15 minutos de la capital del departamento, por parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en la que resultaron secuestrados el alcalde del municipio y 4 soldados;²⁷⁴ la toma del municipio de Balboa, con granadas y ráfagas de fusil;²⁷⁵ la toma del municipio de Toribío, donde por más de 5 horas fue atacada la población con todo tipo de armas y con granadas que ocasionaron la destrucción de la sede de la Alcaldía, la Casa de la Cultura, la Fiscalía, la Umata, la Personería y la Caja Agraria, o el ataque al municipio de Caldon, donde 200 insurgentes de las FARC y el ELN atacaron a la población hasta la madrugada del día siguiente.²⁷⁶

Así mismo, y de acuerdo con reportes presentados por uniformados pertenecientes al Batallón José Hilario López, en mayo de 1994 se dio un contacto armado contra guerrilleros del ELN en El Carmelo, municipio de Cajibío, Cauca; en operaciones de registro y control militar de área en el municipio de Timbío se dio de baja bandolero NN alias “Lain”, jefe de finanzas de la cuadrilla Manuel Vásquez Castaño del ELN; en noviembre de 1995, tropas del Batallón de Contraguerrilla No. 37 Macheteros del Cauca sostuvieron contacto armado en el sitio conocido como Planadas, jurisdicción del municipio de Balboa contra la VIII cuadrilla de las FARC, y en ese mismo mes se registró un combate en la vereda Río Sucio, del corregimiento de Gabriel López, municipio de Inzá, entre el Ejército y la cuadrilla José Belalcázar del ELN.²⁷⁷

272 “Habla guerrillero: soy de las Farc”, *El Liberal*, 14 de diciembre de 1990.

273 “Denuncia Defensoría del Pueblo: Niños y niñas colombianos, reclutados para la guerra”, *Diario del Sur*, No. 4708, 27 de mayo de 1996, 7A.

274 “En Timbio FARC y ELN manifestaron su negativa a la paz. Secuestrados el Alcalde y cuatro agentes de policía”, *El Liberal*, 1 de noviembre de 1990.

275 *El Liberal*, “Muerto un agente y tres guerrilleros: Balacera en Balboa, Cauca”, (1 diciembre 1990)

276 Tercera División del Ejército, Archivo Central. Actividades de orden público registradas por el Diario El País 1990-2000. Libro de Recortes de prensa.

277 Batallón de Infantería No. 7 José Hilario López. Archivo Central. Libro Histórico de la Unidad.

La situación de orden público en el Cauca llegó a ser tan compleja, que en 1997 el entonces ministro de Defensa, Guillermo Alberto González, sugirió nombrar alcaldes militares en zonas rojas de conflicto e impedir, de esta manera, la campaña política de la guerrilla para apoderarse, a través de la votación popular, de la administración pública.²⁷⁸ Esta problemática había sido denunciada un año antes por el entonces presidente, Ernesto Samper Pizano, pues, de acuerdo con una investigación realizada por el Ejército, al menos 50 alcaldes estaban vinculados con grupos armados al margen de la ley; “sin embargo es el Estado el responsable de esta situación al no hacer presencia en zonas donde gobierna la subversión, quedando las autoridades civiles a su merced, sin tener otra alternativa que contemplarlos pasivamente.”²⁷⁹

En el Valle del Cauca y Nariño la situación de orden no era muy diferente. Muestra de ello fue el secuestro de 3 autoridades municipales, entre las que se encontraban el alcalde de Payán²⁸⁰, el alcalde de Policarpa²⁸¹ y la alcaldesa de Barbacoas²⁸²; en Yumbo, Valle fue abandonado por el frente urbano Manuel Cepeda Vargas de las FARC un carro-bomba que dejó 9 personas heridas, entre ellas 4 niños y 2 soldados del Batallón Codazzi,²⁸³ mientras otro carro-bomba fue cargado con 173 kilogramos de explosivo y de no haber sido desactivado probablemente hubiera arrasado con cerca de 2 manzanas de la ciudad de Cali.²⁸⁴

De acuerdo con informes del Ejército Nacional, las carreteras que comunicaban a Cali-Buenaventura y Buga también fueron escenario de múltiples acciones delictivas como asaltos y retenes ilegales. Para hacerle frente a esta situación, los batallones Pichincha (Cali) y Palacé (Buga) adelantaron operaciones militares en la jurisdicción; realizaron retenes móviles y patrullajes sobre la vía y también en el área rural

278 Tercera División, Archivo Central. Actividades de orden público registradas por el Diario El País 1990-2000. Libro Recortes de Prensa.

279 “La guerrilla y el poder municipal”, *Diario del Sur*, No. 4701, 20 de mayo de 1996.

280 “Secuestrado alcalde de Payán”, *Diario del Sur*, No. 4708, 27 de mayo de 1996, 1 y 11A.

281 “Liberado alcalde de Policarpa”, *Diario del Sur*, No. 4681, 1 de mayo de 1996, 1 y 11A.

282 “Ayer, grupo armado secuestró alcaldesa”, *Diario del Sur*, No. 4660, 9 de abril de 1996, 1 y 11A. Días después, el 18 de abril, La alcaldesa Lucía Cortés Quiñónez fue liberada. Recibió por parte del ELN un comunicado en el que se refería a las condiciones de abandono en que se encontraba el Pacífico colombiano.

283 “Farc se atribuyen el carro bomba de Cali”, *El Tiempo*, 8 de octubre de 1995.

284 “Carro-bomba habría arrasado con dos manzanas en Cali”, *El Tiempo*, 6 de noviembre de 1996.

que cobijaba esta importante carretera.²⁸⁵ Según fuentes documentales militares, a finales de la década de los noventa, en la jurisdicción del Batallón de infantería No. 8 Batalla de Pichincha, que comprendía los municipios del Valle y los del norte del Cauca, delinquían la VI cuadrilla Hernando González Acosta, la XXX Cuadrilla de las FARC José Antonio Páez, la Columna Jacobo Arenas de las FARC, la Compañía de Combate Enrique Villamizar de las FARC, la Cuadrilla José María Becerra del ELN y la disidencia Jaime Bateman Cayón del M-19.²⁸⁶

En el departamento de Nariño las FARC hacen presencia en la década de los ochenta con los frentes VIII en el norte y XXIX en el suroccidente, el sur y la costa Pacífica. La corporación Nuevo Arco Iris (2009) sostiene que las FARC ingresó al departamento de Nariño entre los años setenta y ochenta, desde el departamento del Cauca, estableciendo el frente XXIX en el municipio de Leiva y los corregimientos de Las Delicias, EL Palmar y La Planada.²⁸⁷ Precisamente, en 1984, en el municipio de Leiva incursionan las FARC, asaltando el municipio y dejando como saldo dos campesinos muertos, que fueron fusilados por los “sediciosos” quienes los acusaron de ser informantes del Ejército.²⁸⁸

Las FARC para la década de los ochenta operaba en toda la zona noroccidental de Nariño bajo ocho frentes distribuidos en las regiones de Leiva, El Rosario, Policarpa, Campo Alegre, San Antonio, Altamira, La Sierra, El Rincón y La Montaña.²⁸⁹ Durante la década de los noventa, la situación de violencia generada por esta organización subversiva, se acrecentó por acontecimientos tan repudiados en el país, como las masacres perpetradas en el municipio de Puerres (1996) y en el Cerro de Patascoy (1997).

285 Ejército Nacional, Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha, Archivo Central. “Orden de Operaciones Fragmentaria No.0063”, Caja No. 4, Carpeta No. 1, 1995.

286 Ejército Nacional, Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha, Archivo Central, “Capacidades grupos subversivos que delinquen en jurisdicción BIPIC”. Caja No. 4, Carpeta No. 1, Correspondencia y Consulta, 1998

287 Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de Procesos de Desarme, *Desmovilización y Reintegración. Caracterización del departamento de Nariño* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Embajada de Suecia, 2011), 25.

288 “Incursión guerrillera en Nariño”, *Diario del Sur*, No. 290, 29 de enero de 1984.

289 “Las FARC se tomaron a Leiva”, *Diario del Sur*, No. 547, 18 de octubre de 1984, 9.

3.9. Las acciones armadas de las FARC: la toma a bases militares

La masacre de Puerres fue ejecutada por las cuadrillas 32, 48 y 49 de las FARC y la cuadrilla Comuneros del Sur del ELN, quienes asesinaron a 30 militares que no tuvieron tiempo para defenderse del sorpresivo ataque realizado con cargas de dinamita, disparos rocket y de fusil en el sitio conocido como El Páramo, jurisdicción de Puerres.²⁹⁰ Los uniformados asesinados, que se encontraban a menos de 2 semanas de culminar su servicio militar, cumplían operativos de vigilancia al oleoducto trasandino.²⁹¹

En un informe de los hechos, presentado por el entonces comandante del Grupo Mecanizado No. 3 Cabal, teniente coronel Alberto Moreno Sánchez, se señala:

“en momentos en que transitaba a la altura del kilómetro 72 del oleoducto transandino, tropas orgánicas del Grupo de Caballería Mecanizado “José María Cabal” compuesto por 1 oficial, 3 suboficiales y 45 soldados, y cuyo desplazamiento empleaba 6 vehículos Abir, fueron emboscados por las cuadrillas 32, 48, 49 de las autodenominadas Fuerzas Revolucionarias Comunistas FARC (...) esta masacre fue realizada por las cuadrillas antes mencionadas mediante el empleo de dinamita, en un trayecto de 1500 metros sobre la vía, así como la utilización de granadas, ráfagas de ametralladoras, bombas de fabricación casera”.²⁹²

Se agrega en el citado informe que los subversivos de las FARC, además de dinamitar el oleoducto incendiaron la zona y calcinaron los cuerpos de algunas de las víctimas. Uno de los soldados que logró escapar a la masacre dijo al *Diario del Sur*:

Uno en la vida militar entiende los conceptos de valentía, arrojo, lucha. Nada de eso nos valió. Solo pudimos salir despedidos por los aires por la fuerza de la dinamita” [y añadió] “nos prepararon para el combate, para la acción, pero creo que todos nos confiamos en esa idea de que en Nariño no pasaba nunca nada grave con la guerrilla.”²⁹³

Ante la trágica escena se levantaron múltiples voces de rechazo y condena, indicando que este había sido un crimen inhumano que violó el Derecho Internacional

290 “Masacrados 31 soldados en Nariño”, *El Espectador*, 17 de abril de 1996.

291 “Sangre, dolor y lágrimas”, *El Espectador*, No. 4671, 21 de abril de 1996, 4B.

292 Ejército Nacional. Batallón Boyacá, Archivo Central BR23, Informe de Situación de Orden Público (19 abril 1996).

293 Diario del Sur, “Noche sorpresa, sangre y muerte” No. 4668, (18 de abril de 1996):1, 11A.

Humanitario. En Pasto, así como en los lugares de donde eran originarios los fallecidos, se realizaron honores y eventos para recordar la memoria de los caídos.²⁹⁴ En la ciudad de Ipiales, el 17 de abril de 1996, se llevaron a cabo las exequias de algunos de los militares asesinados. La velación tuvo lugar en las instalaciones del Grupo Mecanizado No. 3 Cabal y en la eucaristía hizo presencia el entonces presidente, Ernesto Samper Pizano, junto a altos mandos militares, incluido el ministro de defensa, Juan Carlos Esguerra.²⁹⁵ Así mismo, en el municipio de Tumaco eran esperados por los familiares los cuerpos de seis de los militares asesinados durante esta masacre.²⁹⁶

El Gobierno, encabezado por el presidente Ernesto Samper Pizano, dirigió un Consejo de Seguridad que buscaba tomar medidas para encarar la acción subversiva. El presidente dio a conocer dichas medidas dentro del estado de conmoción producto de la masacre perpetrada por los frentes XXXII y XLVIII de las FARC, entre ellas, el Decreto 0717 de 1996, con el cual se crean las Zonas Especiales de Orden Público. Además, este decreto establece que cualquier gobernador podría señalar una porción del territorio departamental como área especial, con el fin de unificar el control operacional de la Fuerza Pública.²⁹⁷ Estas zonas fueron definidas como: “aquellas áreas del país donde las actividades de las organizaciones o grupos al margen de la ley han alterado la seguridad y la convivencia entre las personas que allí habitan, y donde, por tanto, se requieren medidas de contención”.²⁹⁸

En los departamentos del Cauca y Valle hubo una iniciativa para declarar varios municipios como zonas especiales de orden público. Frente a esta propuesta, se

294 Militares asesinados: CP Blanco Imitola Humberto. SL Ortiz Rivera Carlos. SL Palomino Carlos Roberto. SL. José Romilio Meza Porte. SL. Richard Ortiz Guadil. SL. Nixon Perlaza Quiñonez. SL. Edison Marcos Preciado Rodríguez. SL. Victorio Benavides Biojó. SL. Adrián Alegría Estacio. SL. Alberto Ibarra Fabio. SL. Jaime Hernando Mueses Domínguez. SL. Servio Tulio Ceballos Palma. SL. Rosendo Hernán García Ramírez. SL. Wilson Enríquez Eiré. SL. Segundo Ortiz Vallecilla. SL. Segundo Federico Ceballos. SL. Wilson Palacios Martínez. SL. Lindbert Martínez Estupiñán. SL. Arcenio Murillo Montaña. SL. José Pascual Palacios Segura. SL. Omar Wilson Pinchao Benítez. SL. José Nilson Valdés Benavides. SL. Luis Eccehomo Benavides. SL. José Fidel Quemag Hernández. SL. José Antonio Obando. SL. Nixon William Caicedo Cuasquer. SL. Libio Orlando Perénguez Rodríguez. SL. Diego Efraín Chavez Solarte. SL. José Pedro Escobar Calpa. SL. Eiver Efraín Caicedo Luna. Datos tomados de: <http://resistenciavivildemocratica.org/dih/dih1996.php>

295 Diario del Sur, “Dolorosas escenas en Ipiales” No. 4668, (18 de abril de 1996):1, 11A.

296 Diario del Sur, “De víctimas de Tumaco entregaron cuerpos” No. 4669, (19 de abril de 1996):1, 11A

297 “Drásticas medidas de orden público: Samper”, *Diarios del Sur*, No. 4668, 18 de abril de 1996, 6A y 11A.

298 Colombia, Entidad que emitió el decreto, Decreto 0717 de 1996, *Diario Oficial*, No. 42.769 (Bogotá, 19 de abril de 1996), http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0717_1996.html

generó la oposición por parte de los alcaldes del sur del Valle y el norte del Cauca, que consideraron que declarar sus municipios como zonas de orden público era aceptar la incapacidad del Estado para derrotar la violencia con inversión social, hecho que además afectaría económicamente los municipios, pues la inversión decaería. Esta iniciativa fue planteada por Germán Villegas, gobernador del Valle, y Rodrigo Cerón, gobernador del Cauca. Al respecto, el general Harold Bedoya, comandante del Ejército para la época, señaló que esta propuesta para los departamentos del Valle y Cauca se había discutido, pero no se había tomado ninguna decisión.²⁹⁹

Por otra parte, frente a los hechos de Puerres, el embajador de Colombia ante las Naciones Unidas, Julio Londoño Paredes, recibió instrucciones del presidente Samper para denunciar ante la comunidad internacional la masacre perpetrada por las FARC en Puerres, Nariño, donde fueron asesinados 31 soldados.³⁰⁰

Mediante una resolución de urgencia sobre la violencia y los Derechos Humanos en Colombia, el parlamento de la Unión Europea instó al Gobierno a colaborar estrechamente con las autoridades internacionales, con miras a mejorar la situación que en la materia se registraba en el país.³⁰¹

El *Diario del Sur* indicó en una de sus publicaciones que en repetidas ocasiones se había solicitado mayor atención para el municipio de Puerres, puerta de entrada de la guerrilla proveniente del departamento de Putumayo, y que se había hecho énfasis en la necesidad de conformar destacamentos permanentes de la Policía y el Ejército.³⁰² Por su parte, Fenalco realizó un pronunciamiento donde condenó “firmemente estos protagonismos de barbarie y falta total de escrúpulos por parte de los autores de la matanza” y con la misma energía, reclamó una mayor efectividad de la inteligencia militar, argumentando que lo ocurrido no solo era resultado de la sevicia de la guerrilla, sino también de la repetición de errores en la movilización de militares por zonas que eran favorables para este tipo de atentados.³⁰³ En el mismo

299 “Cerca de 20 alcaldes del norte del Cauca y el suroriente del Valle expresaron ayer su rechazo a la posibilidad de establecer en sus municipios una zona especial de orden público para combatir a los grupos guerrilleros y a presuntas organizaciones de justicia privada”. “Rechazan zona de orden público en Valle y Cauca”, *El Tiempo*, 24 de mayo de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-302120>

300 “Colombia denunciará ante el mundo masacre guerrillera”, *Diarios del Sur*, No. 4668, 18 de abril de 1996, 3A.

301 “Parlamento Europeo se pronuncia sobre masacre”, *Diarios del Sur*, No. 4670, 20 de abril de 1996, 3A.

302 “Briznas del tiempo. Puerres y la guerrilla”, *Diarios del Sur*, No. 4668, 18 de abril de 1996, 5A y 10A.

303 “Algo anda mal en la inteligencia militar”, *Diarios del Sur*, No. 4669, 19 de abril de 1996. 7A.

sentido, la Procuraduría delegada para las Fuerzas Militares consideró que hubo errores de inteligencia, tácticos y de planificación que llevaron a que se produjera la matanza de los soldados.

3.10. Masacre de Patascoy

Al igual que en el caso de la masacre de Puerres, en la toma de la base militar de Patascoy, los altos mandos del Ejército fueron cuestionados, pues los errores militares y las omisiones facilitaron el ataque perpetrado por las FARC. Como consecuencia de ello, fueron relevados de sus cargos los entonces generales Eduardo Camelo Caldas, comandante de la III División y Julio Eduardo Charry, comandante de la III Brigada, así como el excomandante del Batallón Batalla de Boyacá, coronel Álvaro Ruiz.³⁰⁴

Según se relató en el diario *Nariño al Día*, los soldados custodiaban las antenas de comunicación de las Fuerzas Militares, cuando el sorpresivo ataque echó abajo la construcción donde habitaban y transformó el lugar en un montón de piedras candentes, hierros retorcidos y pedazos de pared, poniendo de manifiesto que el ataque fue una estrategia preparada con mucho tiempo de antelación.³⁰⁵

En el caso táctico de Patascoy, se realizó el siguiente resumen de los hechos:

Hechos ocurridos el 21 de diciembre de 1997, en la Base Militar de Patascoy, vereda Las Joyas, corregimiento del Encano, municipio de San Juan de Pasto, cuando las cuadrillas II, XIV, XXXII, XLVIII de la organización narcoterrorista de las FARC efectuaron golpe de mano³⁰⁶ al tercer pelotón de la Compañía Dardo, orgánica del Batallón de infantería No. 9 Batalla de Boyacá, siendo asesinados un (1) oficial, un (1) suboficial y ocho (8) soldados y secuestrados dos (2) suboficiales y dieciséis (16) soldados, efectuaron evasión y escape un (1) suboficial y tres (3) soldados, así como la pérdida de material de guerra, comunicaciones, intendencia y una estación de relevo de microondas.³⁰⁷

304 “La Caída. Semana Revela que hay detrás de la salida de los dos Generales señalados como responsables del desastre militar de Patascoy”. *Semana*, 819, 12 de enero de 1998, 18-23. En Expediente del Caso Patascoy, Palacio de Justicia, Tribunal Administrativo de Nariño, folios 73-77.

305 “Patascoy: Terrible y Compleja Verda En Chamicueto hallan cadáveres de 28 hombres d”. *Nariño al día*, 3, del 9 al 16 de enero de 1998, 1-3. En Expediente del Caso Patascoy. Palacio de Justicia, Tribunal Administrativo de Nariño. Folios 90-94.

306 Maniobra militar que consiste en atacar sorpresivamente al adversario y proporcionar un golpe contundente.

307 Palacio de Justicia, Tribunal Administrativo de Nariño, Orden de Operaciones No. 159. Libro 001, Repartimiento: Julio 3 de 1998, Proceso No. 980352. Proceso de Demanda al Ejército Nacional por la muerte de soldados en el Cerro de Patascoy. Folios 380-387.

De los militares secuestrados por las FARC durante la toma a la base militar, se recuerda especialmente el secuestro del sargento viceprimero Livio José Martínez Estrada, quien al momento de su secuestro esperaba el nacimiento de su primer hijo, Johan Steven Martínez, a quien nunca pudo conocer sino solo a través de fotografías. Después de 11 años de cautiverio, finalmente este uniformado falleció en noviembre de 2011 durante el desarrollo de la operación militar “Júpiter” contra el frente 63 de las FARC en el departamento del Caquetá.³⁰⁸

En ceremonia militar realizada el 8 de marzo de 2009 en instalaciones del Batallón Boyacá, el entonces cabo primero José Livio Martínez recibió el grado de sargento viceprimero, quien durante la ceremonia estuvo representado por su hijo Johan Steven Martínez. Durante el acto el niño manifestó su alegría al recibir la medalla de ascenso de su padre.³⁰⁹ Aunque a través de cartas, padre e hijo expresaban su amor y su infinito deseo de estar juntos, tristemente nunca pudieron cumplir ese sueño.³¹⁰

3.11. Las Fuerzas Militares en la región

Durante la década de los años ochenta, en la jurisdicción de los departamentos de Cauca, Valle y Nariño solo operaba la III Brigada, la cual fue reorganizada en 1983, cuando fue creada la III División del Ejército Nacional, con sede en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.³¹¹ El 21 de diciembre de 2009, la III División fue trasladada a la Ciudad de Popayán, departamento del Cauca, cuya jurisdicción comprendía los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío, Caldas y Nariño. Pese a la considerable extensión de territorio nacional a cargo, el pie de fuerza de esta Unidad Operativa Mayor era limitado, así como su capacidad operativa, medios y recursos.

La III Brigada también tuvo presencia de tropas en los departamentos de Caquetá y Putumayo con el Comando Específico del Putumayo, así como en el sur del departamento del Cesar, con el Batallón Pichincha, que estuvo agregado desde el 9 de julio de

308 Ejército Nacional de Colombia, Batallón Boyacá, Coordinación Jurídica BR23. Expediente Secuestro Base Militar Patascoy. Martínez Estrada Livio José.

309 “Entre lágrimas, familias recibieron ascenso de soldados secuestrados”, *Diario del Sur*, No. 9.494, 7 de marzo de 2009, 1 y 8A.

310 Ejército Nacional de Colombia, Batallón Boyacá, Coordinación Jurídica BR23. Expediente Secuestro Base Militar Patascoy. Martínez Estrada Livio José.

311 Ejército Nacional, Oficina de Operaciones Tercera División. Resolución No. 5712, 19 diciembre 1983.

1990 hasta el 5 de mayo de 1992. Estas agregaciones operacionales a otros departamentos y la limitada cantidad de tropa disponible, así como de medios, complejizaban la capacidad ofensiva y de control de área por parte de las unidades comprometidas, lo que afectaba la lucha contra la subversión. En 1983 fue creado el Batallón de infantería No. 7 General José Hilario López,³¹² tras la desaparición de las instalaciones de la Escuela de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, a causa del terremoto de Popayán. Este batallón tendría bajo su responsabilidad el departamento del Cauca.

Para esta misma época, el Batallón Boyacá, que compartía responsabilidad estratégica con el grupo Mecanizado Cabal en la jurisdicción del departamento de Nariño, se encontraba agregado al departamento del Putumayo. Entonces, podría afirmarse que por cada departamento existía solo una unidad táctica para desarrollar operaciones contra las organizaciones al margen de la ley, situación que, en su momento, limitaba el campo de acción de las tropas. En 1990 son creados los batallones de Soldados Voluntarios; a la III Brigada le asignan el Batallón de Contraguerrilla No. 3 Primero de Numancia,³¹³ creado con el fin de enfrentar la amenaza subversiva en las zonas más críticas de la jurisdicción de la Unidad Operativa Menor, que comprendía el departamento del Valle del Cauca y nueve municipios del norte del departamento del Cauca. La creación de estas unidades hizo que el recurso humano más importante de la institución castrense, el soldado, se profesionalizara.

En lo referente a la capacidad aérea del Ejército, es solamente hasta el 25 de agosto de 1995 que se crea la Brigada de Aviación del Ejército.³¹⁴ La entrada en funcionamiento de una aviación propia hizo que tanto la capacidad aérea como la capacidad de maniobra aumentaran para el despliegue de operaciones. El 28 de mayo de 1997 se creó el Batallón Aerotáctico,³¹⁵ que en un principio estuvo conformado por 7 helicópteros UH-60L Black Hawk y 10 MI-17-IV. Estas unidades se encontraban en Rionegro, Antioquia y en Guaymaral en Bogotá, pero guardaban disponibilidad para todo el territorio nacional, incluyendo la jurisdicción de la III División. Durante los últimos años de la década de los noventa hubo una intensificación del conflicto

312 Ejército Nacional, Oficina de Operaciones Tercera División. Disposición No. 0018, 3 octubre 1983.

313 Ejército Nacional, Oficina de Operaciones Tercera División. Disposición No. 00025, 19 septiembre 1990.

314 Ejército Nacional, Oficina de Operaciones Tercera División. Decreto No. 1422, 25 agosto 1995.

315 Ejército Nacional, División de aviación asalto aéreo, *Reseña Histórica*, <http://www.aviacionejercito.mil.co/?idcategoria=266497>

armado en el suroccidente colombiano. Las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC), y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con quienes no se logró consolidar un acuerdo de paz, serían los encargados del incremento y prolongación del conflicto armado en la región, con el agravante de la presencia de grupos paramilitares y la economía del narcotráfico, que financiaría la guerra de los actores armados ilegales.

Con hechos como los de Puerres (1996) y Patascoy (1997), y con las incursiones armadas en diversos municipios atacando puestos de policía, las FARCpretendieron demostrar su capacidad ofensiva, a través de golpes contundentes contra la fuerza pública y así menguar la presencia del Estado y amedrantar a la población civil, con el objetivo de incrementar su presencia e influencia en los territorios.

La prevalencia dada por las FARC al ataque de las instalaciones de policía a partir de 1997, se convirtió en todo un propósito estratégico. En efecto, este comportamiento estaba inscrito dentro del desarrollo de planes de guerra dispuestos a lograr el control de zonas específicas cada vez más amplias, que se constituirían en núcleos de expansión de control militar y político.³¹⁶

Otra evidencia de este comportamiento se puede observar en la dinámica del desplazamiento forzado en el suroccidente, que finalizando la década de los noventa llegó a cifras alarmantes, pues cada vez más los grupos armados al margen de la ley fueron involucrando y atemorizando a la población civil. Por su parte, a finales de los noventa las Fuerzas Militares empiezan a fortalecerse a través de la profesionalización de sus tropas, con el objetivo de crear unidades más eficaces en los combates y con mayor capacidad de comunicaciones, movilidad y armamento. En lo referente a la capacidad aérea del Ejército, es solamente hasta el 25 de agosto de 1995 que se crea la Brigada de Aviación del Ejército.³¹⁷ La entrada en funcionamiento de una aviación propia hizo que la capacidad aérea aumentara y con esto, la capacidad de maniobra para el despliegue de operaciones.

316 Camilo Echandía, "El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos", *Colombia Internacional*, (mayo-diciembre de 2000), 117-134, <https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/374/view.php>

317 Ejército Nacional, Oficina de Operaciones Tercera División, Decreto No. 1422, 25 agosto 1995.

Durante los noventa, se dio paso en el suroccidente colombiano a la creación de importantes unidades militares y grupos especializados,³¹⁸ que ayudarían a optimizar el desempeño del Ejército en la lucha contrainsurgente. Algunos de estos grupos fueron el Batallón de contraguerrillas No. 37 Macheteros del Cauca, el Batallón de contraguerrilla No. 3 Primero de Numancia, el Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal GAULA, además de la ya referida Brigada de Aviación que, aunque no pertenecía a la III División, sí prestaba sus servicios a la misma. A través de operaciones de inteligencia y contraguerrilla orientadas a destruir la capacidad de lucha de la subversión armada, el Ejército ofrecía protección y seguridad en áreas críticas de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca,³¹⁹ integrando a las autoridades políticas por medio de consejos de seguridad. Así se asignarían misiones particulares a los diferentes batallones para el desarrollo de operaciones ofensivas contra las organizaciones armadas al margen de la ley y el narcotráfico.

318 La creación de estos grupos que requerían de personal especializado son las primeras evidencias palpables de la intención del Ejército por la profesionalización de sus soldados.

319 Ejército Nacional, Batallón de Infantería No. 7 José Hilario López, Sección Segunda-Archivo Operacional, Apreciación de contrainteligencia No. 02/96. Año 1996. Caja y carpeta sin rotulo.

CAPÍTULO IV. EL FRACASADO PROCESO DE PAZ, EL RECRUDECIMIENTO DEL CONFLICTO Y RESPUESTA ESTATAL, 1998-2012

Para el periodo comprendido entre 1998-2002, el Gobierno del presidente Andrés Pastrana lanzó su plan de desarrollo “*Cambio para construir la paz*”, una propuesta política que estableció canales de diálogo con los grupos armados al margen de la ley para combatir la violencia, no solo la generada por el conflicto, sino también, por el narcotráfico y la criminalidad; este plan señaló la necesidad de invertir recursos en zonas donde el conflicto armado se desarrollaba con mayor intensidad, para evitar que la población vulnerable se convirtiera en recurso humano disponible para la guerra.³²⁰

4.1. El fracasado proceso de paz

Luego de haber asumido la presidencia de la república, Andrés Pastrana puso en marcha su programa de Gobierno con el cual pretendió generar una política de estado, cuyo centro de gravedad fuera la paz y se “ocupara” de las víctimas del conflicto.³²¹ Esta política se denominó Plan Colombia y con ella se proyectó una fuerte estrategia dirigida a zonas del conflicto armado, especialmente en el Sur del país (Cauca, Nariño, Putumayo), para posteriormente extenderla a toda la nación, a través de tres frentes: 1. Sustitución de cultivos ilícitos por medio de programas de desarrollo alternativo, 2. Atención a la población desplazada y 3. Acciones priorizadas y focalizadas hacia regiones donde la violencia era crítica,³²² dentro de estos pilares se contempló además la reforma a la justicia, el proceso de paz, la ayuda militar y el financiamiento externo, entre otros.³²³

320 Departamento Nacional de Planeación. *Plan de desarrollo 1998-2002 “Cambio para Construir la Paz”*, Tomo I. (1998) https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Contexto_Cambio.pdf

321 Departamento Nacional de Planeación, *Ibíd.*

322 *Ibíd.*

323 *Ibíd.*

El plan fue presentado al Gobierno de los Estados Unidos que, en esa época, solo apoyaba a la Policía nacional en la lucha antinarcoóticos. Bajo un nuevo convenio de cooperación, basado en el “*principio de responsabilidad compartida*”,³²⁴ se materializó el acuerdo en diciembre de 1999, extendiendo el apoyo a las Fuerzas Militares con entrenamiento, capacitación, logística y la creación de tres brigadas móviles contra el narcotráfico, cuatro bases móviles de erradicación de cultivos ilícitos, además de la modernización de aviones y helicópteros.³²⁵

Desde el inicio de su campaña a la presidencia, Andrés Pastrana señaló su interés por realizar acercamientos con los grupos armados ilegales para negociar una salida política al conflicto armado. De esta manera, el presidente tuvo un primer encuentro con el fundador de las FARC, Manuel Marulanda Vélez, el 9 de junio de 1998, cuando aún no se había posesionado. Posteriormente, el 23 de octubre del mismo año, el presidente Pastrana ordenó la desmilitarización de cinco municipios (San Vicente del Caguán, La Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa), un área de 42.139 kilómetros cuadrados para que sirvieran de sede a las negociaciones.³²⁶

Aunque se dio el inicio de los diálogos el 7 de enero de 1999, el máximo líder de las FARC, Manuel Marulanda, no se hizo presente en San Vicente del Caguán. El acto quedó en la memoria de los colombianos con la frase “la silla vacía”. Ese fue el primero de los múltiples altibajos del proceso. Diez días más tarde la guerrilla congeló los acuerdos, solicitando al Gobierno mayor contundencia en el ataque contra los paramilitares.³²⁷ Después de recurrentes hechos que iban en contravía del proceso de paz el 16 de mayo de 2000, el Gobierno suspendió una reunión que diplomáticos de varios países tenían concertada con las FARC, por acusarlas de la colocación de un collar bomba que mató a una mujer y un policía, tiempo después fue señalada una

324 Según el cual se reconoce que el problema mundial de las drogas es una responsabilidad común y compartida por toda la comunidad internacional, que exige una visión integral y equilibrada para enfrentar la demanda y la oferta de drogas ilícitas. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Justicia y Seguridad, “Balance del Plan Colombia 1999 – 2005”, 10 https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf

325 *Ibíd.*

326 “Cronología: así fueron los diálogos de San Vicente del Caguán”, *El Colombiano*, 27 de agosto de 2012, http://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_en_san_vicente_del_caguan_cronologia-CFEC_204017

327 *Ibíd.*

banda delincencial por estos hechos. Las tomas se volvieron una constante dentro del proceso de paz, lo que le restó credibilidad³²⁸ y apoyo de parte de la ciudadanía, que veía su seguridad menguada por las prebendas que el Gobierno le entregaba a las FARC. El diario *El Tiempo* informó en un artículo titulado “FARC Atacaron Silvia, Cauca”, que 100 guerrilleros atacaron la caja agraria y la estación de policía, además dejaron cargas explosivas en las vías de acceso al municipio.³²⁹

El 25 de mayo de 1999 se acordó la agenda común para la realización de las negociaciones; a pesar de ello, la guerrilla siguió con sus ataques. Meses después, el 18 de septiembre de 2000, las FARC secuestraron un avión que aterrizó en San Vicente del Caguán. El Gobierno suspendió el proceso de diálogo, los avances no fueron significativos durante ese año, la guerrilla aprovechó el gesto de paz y utilizó la zona de distensión para fortalecerse económica y militarmente.³³⁰ Tras los constantes incumplimientos de la guerrilla, Pastrana prorrogó hasta el 20 de enero de 2002 la vigencia del área neutral y anunció mayores controles sobre la zona de distensión.³³¹ Luego de varios años de diálogos entre el Gobierno y la guerrilla, el proceso de paz se dio por terminado el 20 de febrero de 2002, a raíz del secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem. Inmediatamente se ordenó al Ejército retomar el control de la zona, reactivar las órdenes de captura contra la cúpula de las FARC y se les retiró el estatus de grupo político. La violencia se agudizó especialmente en el suroccidente colombiano con el secuestro masivo de los diputados del Valle, la excandidata presidencial Ingrid Betancur y la masacre de Bojayá, en Chocó.³³²

328 “El fracaso de los diálogos de paz en El Caguán”, *El Tiempo*, 23 de noviembre de 2010, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8430440>

329 “FARC Atacaron Silvia Cauca”, *El Tiempo*, 20 de mayo de 1999, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-872615>

330 “Cronología: así fueron los diálogos de San Vicente del Caguán”, *El Colombiano*, 27 de agosto de 2012, http://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_en_san_vicente_del_caguan_cronologia-CFEC_204017

331 “Proceso de Negociación del Caguán 1998-2002”, *Verdad Abierta*, 12 de noviembre de 2012, <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/4303-proceso-de-negociacion-del-caguan-1998-2002>

332 “Infografía: Estos fueron los acercamientos de paz con las Farc que fracasaron”, *Noticia CM&*, 2 de octubre de 2016, <http://www.cmi.com.co/proceso-de-paz-con-las-farc/infografia-estos-fueron-los-acuerdos-de-paz-con-las-farc-que-fracasaron/401634/>

4.2. El recrudecimiento del conflicto

Las FARC hablaban de paz, tanto en el El Caguán como en Europa, con el Gobierno, los medios, la clase dirigente y hasta el presidente de la Bolsa de Nueva York, pero al mismo tiempo llevaban a cabo acciones cada vez más osadas, como los secuestros masivos que además les servían para fortalecerse militarmente. “Ninguna de las partes estaba dispuesta a avanzar. El exministro Camilo González señaló que “no existía claridad de cómo pasar del simple diálogo a la negociación, pero ninguna de las partes se atrevía a desmontarse del proceso”.³³³

Según Álvaro Villarraga, el Gobierno, en su afán de generar hechos de paz concretos, dejó de lado una “elaboración política y programática”, que le diera coherencia y dirección a la política de paz planteada, entre otras cosas, “porque inicialmente no estaba presupuestada como aspecto central de su Gobierno y luego porque se asumió como hecho político para posicionar la campaña electoral”.³³⁴

El 2000 se inició con la intensificación del conflicto armado en el suroccidente colombiano. Además de la confrontación armada sostenida entre las guerrillas, los paramilitares y las Fuerzas Armadas, el recrudecimiento de la violencia aumentó en razón de las crecientes confrontaciones sostenidas entre las mafias que se disputaban el control de las rutas del tráfico de drogas tanto en el Valle como en Nariño.³³⁵ Como si fuera poco, la región padeció un sustancial aumento de secuestros, masacres, amenazas y asesinatos, luego de que el proceso de paz adelantado en la zona de distensión se hubiera terminado. En el departamento del Cauca, ya desde inicios de la década del 2000, se advirtió el acrecentamiento de desplazados de todo el departamento a su capital.³³⁶ A mediados de la década, cuando finalizaba el periodo de desmovilización de las AUC, algunas de esas células que no entraron al proceso de desarme se reorganizaron formando bandas delincuenciales que se asentarían en

333 “El fracaso de los diálogos de paz en El Caguán”, El Tiempo, 23 de noviembre de 2010 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8430440>

334 “Proceso de Negociación del Caguán 1998-2002”, Verdad Abierta, 12 de noviembre de 2012, <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/4303-proceso-de-negociacion-del-caguan-1998-2002>

335 Defensoría del Pueblo, Defensoría Delegada Para La Evaluación De Riesgos De La Población Civil Como Consecuencia Del Conflicto Armado Sistema de Alertas Tempranas – SAT Informe de Riesgo No. 029-07 A.I. (31 octubre 2007).

336 Gobernación del Cauca. Consejo de Ordinario de Seguridad. Fecha: enero 16 de 2001. Motivo: Contexto general de la violencia en el Cauca y problemática de desplazados en el Cauca.

corredores estratégicos de los tres departamentos, zonas mineras, rutas del narcotráfico y zonas de cultivos de uso ilícito. La dinámica cambiante obligó al Gobierno y a las Fuerzas Militares a desarrollar nuevas estrategias de lucha para contrarrestar el avance de estos grupos, entre ellas la creación de nuevos batallones y grupos especializados de combate, comunicación asertiva interinstitucional e intervención social en las zonas afectadas.

A pesar de las negociaciones de paz que se desarrollaban con las FARC y unos tibios diálogos con el ELN,³³⁷ el conflicto se agudizó producto del aumento de las acciones subversivas con las que los grupos armados pretendían mostrar su poder militar, desestabilizar la institucionalidad y generar zozobra en la población.

En el suroccidente del país, comprendido por los departamentos de Valle del Cauca,³³⁸ Cauca y Nariño,³³⁹ la situación era compleja. En una carta del gobernador del Cauca al presidente de la República, Andrés Pastrana, se puede evidenciar parte de la problemática que vivía el suroccidente, el intenso conflicto armado y la debilidad del Estado para solucionar las demandas en seguridad para el periodo. La carta fue escrita meses después de la toma guerrillera de las FARC en el corregimiento de Ortega, municipio de Cajibío-Cauca, donde fallecieron varios campesinos que se defendían de la guerrilla. En el oficio, el gobernador señaló las múltiples ocasiones en que solicitó apoyo del presidente para mejorar las condiciones de seguridad del departamento, pero nunca tuvo respuesta:

Oficio No. 4383 del 9 de octubre de 2000 de despacho del gobernador a Presidente de la república Andrés Pastrana Arango donde señaló el gobernador detalles de la violenta incursión guerrillera en Ortega Municipio de Cajibío, mencionando que, si se hubieran tomado a tiempo las medidas solicitadas, el doloroso evento se habría podido evitar. “La comunidad de Ortega se organizó para defenderse de la guerrilla, el ataque se dio porque se negaron a colaborarles, precariamente la comunidad organizada, respondió a la guerrilla con armas rústicas y hechizas, causándoles bajas significativas en sus

337 Revista Semana, “El ELN Pide Pista” (17 de mayo de 1999 [Julio de 2016] Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-eln-pide-pista/39327-3>

338 Ver: Acnur “Diagnóstico Departamental Valle del Cauca” (S.F) Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2192.pdf?view=1>

339 Camilo Echandía Castilla, “La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano” Revista Sociedad y Economía No. 7. Universidad del Valle (2004) Disponible en: <http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/article/view/165>

filas. (...) Las reiteradas voces de alerta sobre la inseguridad ciudadana que afecta a los caucanos fueron comunicadas con suficiente anticipación en múltiples documentos y cartas, en especial las que se dirigieron al Señor Presidente, con fecha 6 de diciembre de 1999 y 7 de febrero de 2000, a las cuales le anexé toda la correspondencia, que hasta ahora inútilmente he enviado al respecto, porque las respuestas de quienes han sido encargados por su despacho, para atender esta dramática situación no han tenido ninguna efectividad.³⁴⁰

La situación en el departamento del Cauca era solo un espejo de lo que se vivía en el suroccidente del país. Recordemos que esta zona es un corredor geográfico estratégico y de retaguardia de la guerrilla, que le permite moverse entre el Océano Pacífico, el Valle del Cauca y el Ecuador.³⁴¹ El aumento de las incursiones armadas en esta zona se generó al menos por dos razones: para sentarse a negociar, las FARC debía demostrar su poderío militar y la incapacidad del Estado para hacerle frente a sus ataques, y por otra parte, para avanzar en los diálogos de paz no solo con las FARC sino con el ELN, el Gobierno nacional cedió terreno en el campo político y militar, para garantizar la participación de la guerrilla en el proceso de paz; esta situación generó un clima de inestabilidad política y social de grandes dimensiones, que se evidenció en una desarticulación entre el Gobierno central y las localidades. “La administración local no se asume como parte del Estado departamental o nacional (...) Así, se vería al Estado como el nivel nacional y sin una articulación desde lo local a través de la institucionalidad municipal, determinando un tipo de relación entre los distintos niveles institucionales que terminan apareciendo como enfrentados y no complementarios”.³⁴²

Aunado a esto, el periodo se caracterizó por la estrategia de los grupos armados de ataque en contra de la institucionalidad,³⁴³ con la que pretendía tomar el control

340 Gobernación del Cauca, despacho del Gobernador – Cesar Negret Oficio No.4383 del 9 de octubre de 2000 dirigido al señor Presidente Andrés Pastrana Arango.

341 Camilo Echandía, “La guerra por el control estratégico del suroccidente colombiano. Revista Sociedad y Economía No. 7 Universidad del Valle (octubre de 2004 [octubre de 2016]) Disponible en: <http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/article/view/165>

342 Alexander Montoya Prada, *Democracia Local Amenazada: Elecciones y Conflicto en el Norte del Cauca. Artículo: Territorio, Gestión Local y Conflicto en el Municipio de El Tambo* (Cauca: Editorial Universidad Del Cauca. 2009), 83, https://works.bepress.com/alexander_montoyaprada/

343 Camilo Echandía Castilla, “La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano” *Sociedad y Economía*, 7 (octubre de 2004). Disponible en: <http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/article/view/165>

de los municipios atacando a la población civil³⁴⁴ para desestabilizar políticamente al país y mostrar el poderío militar del grupo armado. Según Luis Jorge Garay, esta situación evidencia la debilidad de los estados democráticos centralizados:

Esto es lo que ha ocurrido en Colombia, donde la guerrilla y los paramilitares, han ejercido su poder de coerción para manipular decisiones administrativas, legislativas, judiciales y para apropiarse de recursos públicos en el nivel descentralizado (...) También se ha padecido el uso permanente de la intimidación y acción violenta por parte de grupos subversivos y paramilitares en usufructo de su poder territorial y bajo sus propósitos de acumular poder político y económico. Esta acción ha estado orientada en una primera instancia, cooptar al Estado y, posteriormente, participar directamente en una reconfiguración cooptada del Estado en el nivel regional y local, a la luz de sus propios intereses, a espaldas de una decisión colectiva y en contra del bienestar general. Por este motivo, es importante comprender el papel que puede desempeñar la violencia y la coerción, aparte del soborno, en la configuración de distintos escenarios de captura del Estado.³⁴⁵

En el suroccidente colombiano la estrategia estuvo basada en tres herramientas que caracterizan la década del 2000: vacunas, amenazas y ataques a la población, y que se hicieron evidentes en varios municipios de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño, donde la ausencia estatal permitió que las organizaciones criminales ganaran terreno. En algunos casos, la guerrilla pretendió suplantar al Estado interviniendo socialmente a las comunidades, “sabíamos que había presencia guerrillera, pero al llegar a la zona, no había un campamento, luego nos dimos cuenta que la guerrilla vivía entre ellos, no era necesario un campamento, una señora cocinaba, ellos suministraban los pollos, le dejaban a la señora el panal de huevos, el mercado, los plátanos, en una comunidad donde hay tanta pobreza es difícil”.³⁴⁶

“La ausencia de autoridades en 180 de los 1.098 municipios del país fue, según analistas, tierra fértil para la campaña de amenazas que emprendieron (...) las FARC

344 Al respecto revisar Eric Leir, Una aproximación militar a la guerra en Colombia. En *Violencia, paz y política exterior en Colombia*. (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004), 322.

345 Luis Jorge Garay, “La reconfiguración cooptada del Estado: más allá de la concepción tradicional de captura económica del Estado” Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia, 36, http://nuevo.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/Otros%20mapas%20y%20documentos/Captura%20y%20Reconfiguraci%F3n%20Cooptada%20del%20Estado%20Colombiano.pdf

346 Funcionario de la Oficina de Asuntos Indígenas, en entrevista realizada por la politóloga Ángela Rojas en Popayán, agosto de 2016.

contra los alcaldes, aprovechando los vacíos de poder y entrando a dominar de manera definitiva algunos territorios sobre los que ya ejercía algún tipo de control”,³⁴⁷ en otros casos, cuando la guerrilla no logró el control o apoyo de la comunidad, arremetió contra ella, tal como sucedió en el corregimiento de Ortega, municipio de Cajibío, Cauca, donde la estrategia guerrillera consistió primero en desterrar a la Policía del corregimiento, para posteriormente atacarlo; el resultado de este ataque se conoce como la “masacre de Ortega-Cajibío”, donde fueron asesinados varios campesinos.

En los departamentos del Valle, Cauca y Nariño, los grupos armados ilegales amenazaban alcaldes, pero particularmente las FARC diseñaron una estrategia nacional que pretendía que todos renunciaran a sus cargos; el diario *El País* señaló en su artículo “Decenas de alcaldes dimiten en Colombia ante las amenazas de muerte de las Farc”, que la crisis afectaba a 15 de los 32 departamentos, y que no habían cifras concretas que señalaran cuántos funcionarios habían abandonado sus despachos y cuántos estaban gobernando por control remoto, vía fax, teléfono móvil o internet. Además, la mayoría de ellos se había trasladado a las capitales departamentales, donde encontraron un mínimo de protección.³⁴⁸

En el departamento del Valle fueron amenazados el alcalde de la ciudad de Cali, la tercera en importancia de Colombia y capital provincial, John Marco Rodríguez. Denunció que las FARC le dieron dos días de plazo para renunciar lo mismo que a otros funcionarios de otros cuatro municipios. En Nariño, Parmenio Cuéllar, gobernador de este departamento, aseguró que las FARC amenazaron a los funcionarios públicos y judiciales de 12 municipios del departamento y en Cauca, 18 alcaldes de este departamento en el suroccidente colombiano están amenazados por los rebeldes”.³⁴⁹

En otros casos, los alcaldes fueron asesinados³⁵⁰ o secuestrados como medio de presión; ejemplo de ello es el caso del alcalde del municipio de San Sebastián,

347 “Gobierno retomará el control de pueblos sin fuerza pública”, *El País*, 8 de Octubre de 2002, <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Octubre082002/fuerzapublica.html>

348 “Decenas de alcaldes dimiten en Colombia ante las amenazas de muerte de las FARC”, *El País*, 25 de junio de 2002, http://elpais.com/diario/2002/06/25/internacional/1024956009_850215.html

349 “203 alcaldes amenazados en 22 departamentos colombianos”, *El Universo*, 25 de junio de 2002, <http://www.eluniverso.com/2002/06/25/0001/14/2B7E771CEF864F9897C69FF048302960.html>

350 En archivo interno de la Brigada 29 se halló registro del 24 de junio de 2000 sobre el asesinato del Alcalde del municipio de Cajibío, Eduardo Weimar Gutiérrez. Cuando asistía a una jornada de integración fue abordado por encapuchados que le propinaron 7 impactos de bala. Anteriormente, había sido víctima de un atentado con granada en su residencia al parecer por grupos paramilitares.

Rodrigo Ordóñez Muñoz, en el departamento del Cauca, el cual fue secuestrado, al parecer, por las FARC, en su propia casa. El alcalde había recibido un plazo para dimitir y abandonar San Sebastián hasta el día 26 de junio, pero los rebeldes se anticiparon quizá por los llamamientos del alcalde a la resistencia civil contra las amenazas y ataques de los guerrilleros de las FARC en el Cauca.³⁵¹

A este respecto, el exgobernador del Cauca³⁵² afirmó que

“La estrategia era que los alcaldes tenían que renunciar a sus cargos para gobernar ellos (...) ¿entonces finalmente que hicieron? Los alcaldes de todas esas actitudes, no sabían cómo hacer, entonces yo les decía vengan aquí a la gobernación pues yo le doy una oficina, unos en la asamblea departamental, en la gobernación, en fin, yo tuve 32 alcaldes de los 42, 32 alcaldes gobernando desde Popayán, 32 alcaldes, era crear la ingobernabilidad; igualmente, algunos alcaldes tenían amenazas de muerte como ocurrió con el de Bolívar, el de Almaguer, y mataron a los dos (...) como estrategia uno tenía la estrategia de hacer el consejo de seguridad, como gobernador convocaba a todos los integrantes del consejo de seguridad, la policía, el ejército, el DAS toda la seguridad, y el gobierno con su secretario de despacho, entonces analizábamos toda la situación, todo el panorama del departamento (...) ante esa situación uno tiene un celular de 24 horas, toman algún lado y comentan al ejército y si le dicen a uno primero, pues a esa hora uno llama al ejército (...)”.³⁵³

En un estudio realizado por Foro Nacional por Colombia y GTZ (Agencia de cooperación Alemana), sobre la influencia de los actores armados en la gestión municipal, se señaló que la incidencia de estos se da a través de dos formas: desde afuera, caracterizada por el uso de la fuerza para influir en las decisiones de la gestión municipal,³⁵⁴ y desde adentro, insertándose en la estructura gubernamental municipal, basado en objetivos económicos y políticos derivados de la participación en la estructura.³⁵⁵

351 “Secuestrado alcalde de San Sebastián, Cauca”, Caracol Radio, 25 de junio de 2002, http://caracol.com.co/radio/2002/06/25/judicial/1024956000_081490.html

352 Ex Gobernador del Cauca

353 Ex Gobernador del Cauca, en entrevista realizada por Lucy Paz y Ángela Rojas, 2 de julio de 2016.

354 Las modalidades identificadas fueron: el quiebre del orden público, el veto a funcionarios públicos para que visiten ciertas zonas bajo control de los grupos armados, la presión para lograr contratos o inversiones en beneficio de sectores aliados a los grupos armados, la petición de cuentas y la amenaza latente de acciones en cualquier momento.

355 Las modalidades identificadas fueron la captura de rentas, la incidencia en planes y políticas públicas, la presión para orientar inversiones hacia territorios o poblaciones en sus áreas de influencia y

Finalmente, la investigación concluye que, “existe en cabeza de dichos actores la intención de implantar un nuevo orden económico, político y social que les garantice permanencia, dominio, reconocimiento y protección. Su interés en las administraciones municipales (...) no es transitorio ni exclusivamente instrumental para la acumulación del capital, sino que refleja un proyecto político de construcción de un nuevo orden a la medida de sus intereses”.³⁵⁶

4.3. Las tomas guerrilleras a municipios

Durante este periodo se incrementan las tomas a las poblaciones en los tres departamentos del suroccidente, como herramienta de desestabilización a las autoridades civiles y militares. Estas se realizaban de forma sistemática, como lo señalaron dos oficios encontrados en la Gobernación del Cauca, que indicaban la ola de ataques en tres municipios. El primero se refiere a Belalcázar³⁵⁷, Cauca, y fue dirigido por la Alcaldesa municipal, donde señalaba que el 17 de junio del 2000 se presentó una incursión guerrillera de las FARC; el segundo es el oficio No. SG102, expedido por el Secretario de Gobierno del municipio de Caloto, Pablo Cesar Becerra, informando a la Secretaría de Gobernación del Cauca sobre la incursión armada el día 1 de septiembre de 2000. En algunos casos llegaron a realizar varias tomas en diferentes lugares el mismo día, al respecto el ex gobernador del Cauca en entrevista señaló: “En el 2001 empezaron nuevamente con ese esquema de tomar a las cabeceras municipales. Tomaban en el mismo amanecer o en el mismo atardecer, tomaban, Bolívar, Puracé, Toribío, Corinto, tomaban Tambo, tomaban Silvia, 6 municipios de una vez (...)”.³⁵⁸

control y, finalmente, la definición de pactos de protección y seguridad para la permanencia de los actores armados en el territorio y el desarrollo de su actividad legal e ilegal.

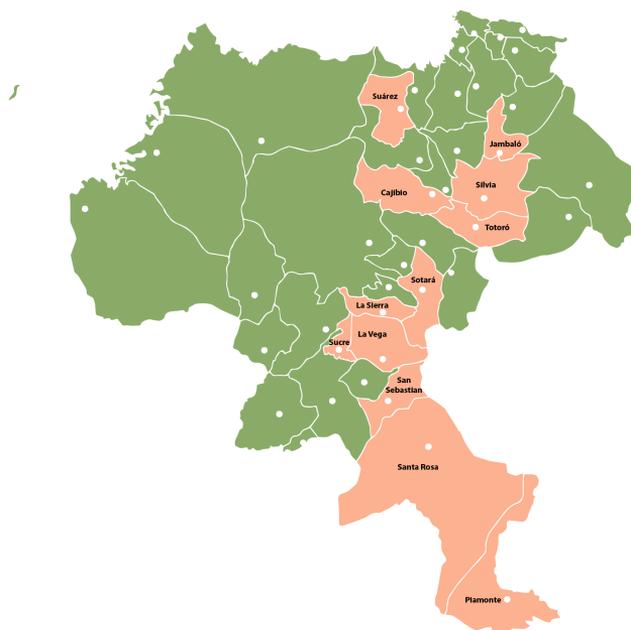
356 Fabio Enrique Velásquez Carrillo, Coordinador, *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*, (Bogotá: Foro Nacional por Colombia-GTZ, 2009), https://works.bepress.com/alexander_montoyaprada/3/

357 En el Archivo Histórico de la Gobernación del Cauca se halló un oficio de la Alcaldía de Belalcázar, Cauca a la cabeza de Edna Embus, con fecha del 17 de junio de 2000, informando a la Gobernación del Cauca sobre la incursión guerrillera de las FARC, alrededor de las 10:40 de la noche inmediatamente anterior, ocasionando daños en el Cuartel de Policía, la Cárcel municipal y el Banco Agrario. Archivo Histórico Gobernación del Cauca. Año 2000. Caja 22. Secretaría de Gobierno y Participación Tomas Guerrilleras 1998-2002 Código 1700, Acciones subversivas. Oficio Alcaldía de Belalcázar Cauca 17 de junio de 2000.

358 Exgobernador del Cauca en entrevista realizada por Lucy Paz y Ángela Rojas, 2 de julio de 2016.

En el suroccidente del país la estrategia de la guerrilla fue el ataque simultáneo, como lo registró el diario *El Tiempo* en su titular “La Guerrilla Atacó Nariño, Valle y Cauca”, informó sobre los ataques ocurridos en el resguardo de Piayó, zona rural de Caldonon en el Cauca, en el municipio de Florida en el Valle y en los municipios de la Cruz y San Pablo, al norte de Nariño, las incursiones se registraron a menos de 24 horas del ataque a una patrulla de la Policía en el sector de Sandoná, el principal centro artesanal del departamento de Nariño.³⁵⁹ A la par de estas ofensivas guerrilleras, los paramilitares no cesaban su violenta expansión “en la tarde del 10 de octubre de 2001, unos 35 paramilitares del Bloque Calima llegaron a tres veredas del municipio de Buga, Valle. Allí se dividieron en dos grupos y masacraron 23 personas, 8 personas en la vereda Habana y 15 personas en la vereda Alaska.”³⁶⁰

Mapa 5. Municipios sin puesto de policía, departamento del Cauca, año 2000

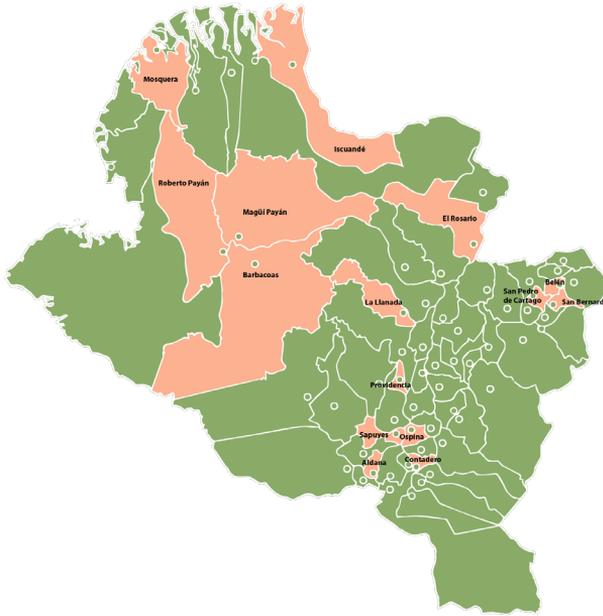


Fuente: Gobernación del Cauca, Secretaría de Planeación.

359 “La Guerrilla Atacó Nariño, Valle Y Cauca”, *El Tiempo*, 12 de mayo de 2001, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-518106>

360 “Más sangre”, *Semana*, 12 de noviembre de 2001, <http://www.semana.com/nacion/articulo/mas-sangre-fria/47987-3>

Mapa 6. Municipios sin puesto de policía, departamento de Nariño, año 2000



Fuente: *El Tiempo*, 9 de Julio de 2000.

4.4. La respuesta estatal: seguridad democrática

El fracaso de los diálogos de paz, la expansión del conflicto armado y el incremento notable de la violencia y la criminalidad fue el contexto en el que Álvaro Uribe Vélez llegó a la presidencia de la república en 2002. Uribe consideró que el origen de la violencia estaba en la debilidad histórica del Estado para ejercer su autoridad; por eso, su política de Defensa y Seguridad Democrática hizo énfasis en la labor conjunta de la fuerza pública, el poder judicial y el Gobierno, en términos de la protección de los derechos de los colombianos, la recuperación del territorio y el fortalecimiento tanto de las autoridades democráticas como de la solidaridad ciudadana. En el plano político, el Senado aprobó la reelección presidencial y con ella la continuidad de los programas y las estrategias que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez venía adelantando.³⁶¹ Dentro

361 Ángela Rivas Gamboa, “Una década de políticas de seguridad ciudadana en Colombia”. Fundación Seguridad y democracia, <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/evaluaciones/decadapoliticas.pdf>

de esa lógica, la política se centró en dos ejes; por un lado, en recuperar el control del territorio con la creación de batallones de alta montaña, pelotones de soldados campesinos, redes de cooperantes y una política polémica de recompensas a informantes, por el otro, una estrategia ofensiva de las Fuerzas Armadas que contó con una fuerte inversión esta se denominó Plan Patriota.³⁶²

A partir de 2003 se produjeron cambios en la dinámica y la geografía del conflicto armado, que se desplaza hacia la zona del Pacífico. Allí, grupos guerrilleros y paramilitares iniciaron una serie de confrontaciones para consolidar su poderío en territorios productores de cultivos ilícitos y con rutas de comercialización, para así mantener sus “empresas delictuales”; el acrecentamiento del conflicto en la zona cambió no solo la dinámica económica de la región, sino que agravó los conflictos sociales. En el departamento de Nariño, desde finales de la década de los noventa, aumentó significativamente la población desplazada;³⁶³ a su vez, el conflicto se recrudeció, generando cada vez más episodios violentos, como los narrados por el comandante del Bloque Libertadores del Sur, quien señaló

60 paramilitares del Bloque Libertadores del Sur llegaron en seis vehículos armados con Ak47 bajo el mando de alias “Samir”, este grupo llegó guiado por un indígena de la región que señaló los presuntos colaboradores de las FARC. Los paramilitares entraron a las casas y sacaron a los señalados de auxiliares de la guerrilla, secuestraron diez hombres que llevaron a Buenavista, una base que tenían en la zona para interrogarlos y luego asesinarlos porque se negaron a colaborar. Los restos de estos pobladores aún son buscados porque según las informaciones entregadas por alias “Pablo”, se repartieron en varias patrullas para ejecutarlos en distintos sitios, el guía de los paramilitares también fue asesinado”.³⁶⁴

En marzo de 2001, este bloque volvió a Llorente, Nariño, y obligó a todos los hombres a formar fila y a desnudarse; los que tenían marcas de haber cargado fusiles o morrales fueron secuestrados, “la Diócesis de Tumaco reportó en ese enton-

362 “Seguridad democrática”, *Semana*, 18 de septiembre de 2005, <http://www.semana.com/on-line/articulo/seguridad-democratica/67637-3>

363 Contraloría General de la Nación Departamento de Nariño (S.F)

364 “Las masacres y los nexos del ejército de Pablo Sevillano”, *Verdad Abierta*, 18 de octubre de 2009, <http://www.verdadabierta.com/las-victimas/1806-las-masacres-y-los-nexos-del-ejercito-de-pablo-sevillano>

ces 35 desaparecidos y cuatro muertos”. En otra incursión, en diciembre del 2003, señaló el exparamilitar, “fueron torturadas y asesinadas dos personas”.³⁶⁵ Aunque a partir de 2002 se inició el proceso de desmovilización de las autodefensas, solo hasta el año 2006 culminó, para los departamentos de Cauca y Nariño, dado que aún durante el proceso de desmovilización, las amenazas, los asesinatos, y las incursiones se siguieron cometiendo. En el Consejo de Seguridad del 21 de enero de 2004, que se realizó en la ciudad de Popayán, se analizó el oficio³⁶⁶ enviado por los pobladores del corregimiento de San Joaquín, municipio del Tambo, donde señalan su temor por la presencia de las AUC en la zona y aunque el alcalde del Tambo desconoce la presencia de las autodefensas para ese momento, el consejo determina tomar medidas de coordinación con la Policía nacional y el Ejército para contrarrestar cualquier actividad delictiva.³⁶⁷

En el consejo departamental de seguridad extraordinario del 22 de abril de 2005, se analizaron los hechos perpetrados en el municipio de Ricaurte, Nariño, como radiografía de la situación de degradación del conflicto en los municipios de la costa, donde se presentaron masacres entre bandas por el control del narcotráfico en la zona. En el municipio de Tumaco se tomaron medidas para hacerle frente a este conflicto. Las autoridades civiles y militares generaron un plan interinstitucional, que contaba con la restricción del porte de armas y el empadronamiento de las mismas, al igual que el censo de motos; en el ámbito social, se solicitaría al Gobierno nacional la implementación de cultivos alternativos para aquellas áreas donde se estaban realizando las fumigaciones por parte de efectivos antinarcóticos.³⁶⁸

La problemática no solo se vivía en el municipio de Tumaco, sino en los diez municipios de la costa, por el control de las rutas y el tráfico de drogas. Las muertes de la zona, señaló el comandante de la policía, fueron producto del narcotráfico. Ante la creciente ola de asesinatos se asignaron 50 hombres más, se programaron acciones con el Grupo Cabal del ejército y con el CTI de la Fiscalía, especialmente en Llorente, Nariño, que era el mayor foco de comercio de narcóticos en la costa.

365 *Ibíd.*

366 El Oficio No. 004526 trata sobre el temor que padecen los pobladores del corregimiento San Joaquín municipio El Tambo, por parte de la AUC.

367 Gobernación del Cauca, “Consejo Departamental de Seguridad”, 21 de enero de 2004.

368 Gobernación de Nariño, “Consejo Departamental de Seguridad Motivo: Situación de orden público en Ricaurte Nariño” 22 de abril de 2005.

El Alcalde de Pasto señaló que la problemática se había expandido a todo el departamento. La mayoría de los homicidios estaban relacionados con el narcotráfico y para complejizar este escenario, Pasto se había convertido en el principal receptor de desplazados del departamento. En su intervención, el comandante encargado del Batallón Boyacá, teniente coronel Andrés Pulgarín, manifestó que para reforzar la seguridad, se activaría la XXIX Brigada, que tendría a su cargo los departamentos de Nariño y Cauca, con los Batallones José Hilario López, Grupo Cabal y Batallón Boyacá, y que estaría al mando del coronel Garay.³⁶⁹

La situación de reorganización de formas delincuenciales se desarrolló de manera alarmante en el departamento de Nariño. Para 2006 existían ocho informes de riesgo de ocho de los diez municipios de la costa Pacífica nariñense, alertas en Mallama y Ricaurte, seguimiento a la situación en Samaniego, Policarpa, Santacruz y La Llanada, informes de riesgo sobre Iscuande, Olaya Herrera, Policarpa, La Tola, informes especiales sobre Barbacoas, Maguí y Roberto Payán; el denominador común en los informes era la presencia de grupos reorganizados al servicio del narcotráfico, los cuales dominaban extensos territorios, asesinando y violando personas; además, se presentaban enfrentamientos con la guerrilla, especialmente en Policarpa, por el control del narcotráfico, mientras las autoridades civiles y militares aunaban esfuerzos para garantizar el control de la seguridad en los municipios costeros.³⁷⁰

Llama la atención que en los diferentes consejos de seguridad de los municipios de la costa Pacífica nariñense, las instituciones gubernamentales y la fuerza pública realizaron un trabajo conjunto para hacerle frente a los diferentes actores armados. En reiteradas ocasiones, los alcaldes señalaron la afinidad de sus habitantes con la institucionalidad y la protección del Estado, reclamaron aumento del pie de fuerza y denunciaron que la violencia había llegado a sus municipios por extraños que querían controlar el negocio del narcotráfico. Caso contrario a algunos municipios del departamento del Cauca, donde la articulación interinstitucional ha sido conflictiva.³⁷¹ El relacionamiento de la población civil con las fuerzas armadas se ha visto afectado por la lucha de la institucionalidad en contra los actores armados, dado que en algunos casos la población ha quedado en medio de fuego cruzado.

369 Gobernación de Nariño. Consejo Seguridad Departamental (25 abril 2005).

370 Gobernación de Nariño Consejo de Seguridad, (29 noviembre 2009).

371 Gobernación de Nariño Consejo de Seguridad, (29 noviembre 2009).

Por tal motivo, La XXIII Brigada, adscrita a la III División del Ejército Nacional a partir del mandato emanado por la Constitución política de Colombia en sus artículos 1³⁷² y 2,³⁷³ que señalan los principios fundamentales del Estado; en su artículo 7³⁷⁴, que expresa el reconocimiento y protección especial a los grupos étnicos y en su artículo 217,³⁷⁵ donde señala como finalidad de las Fuerzas militares la defensa de la soberanía, la integridad del territorio y el orden constitucional,³⁷⁶ definió como eje estratégico el acercamiento y la intervención social en comunidades apartadas, zonas neurálgicas de conflicto donde los grupos armados ilegales tenían asiento, zonas desatendidas socialmente y desafectas a las instituciones que representaban al Estado que los mantenía olvidados. El primer paso para esta estrategia de acercamiento fue la creación de un grupo especial de enlace entre la comunidad y la institución castrense; por ello, “integró a tres militares escogidos minuciosamente que por sus grandes cualidades personales y su conocimiento del entorno social³⁷⁷ eran idóneos para emprender el desafío de generar confianza, acercar a la comunidad a la institución

372 “Artículo 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Colombia, Congreso de la República, *Constitución Política de Colombia* (Bogotá, 4 de julio de 1991).

373 “Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”. *Ibíd.*

374 “Artículo 7°. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.- Constitución Política de Colombia”. *Ibíd.*

375 “Artículo 217. La nación tendrá para su defensa unas fuerzas militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las fuerzas militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. *Ibíd.*

376 Consejo Superior de la Judicatura, Constitución Política de Colombia, Sala Administrativa, Centro de Documentación Judicial (Cendo). Biblioteca Enrique Low Murtra- Belm. Imprenta Nacional 2015, en: www.corteconstitucional.gov.co/?bTy

377 Oficina de Asuntos Indígenas, “Ensayo sobre relacionamiento, tratamiento, conocimiento de entornos sociales diferenciales de grupos étnicos”, En *Bajo el Respeto de Formas de Vida*, (Popayán: Acción Integral Oficina de Asuntos Indígenas, 2016).

militar y aportar al desarrollo social del territorio. El proyecto inició en el departamento del Cauca y luego se extendió al departamento de Nariño.

Sin un marco contextual, doctrina de base, lineamientos y políticas como guía, más que lo señalado en la Constitución nacional y la doctrina militar, inició la travesía, llegar a zonas de difícil acceso, con confrontaciones armadas permanentes, condiciones económicas precarias, pero pertenecientes a una comunidad indígena fuerte en su estructura política, con gobierno y territorio propio, con amplia presencia en la región, opuesta abiertamente a nuestra misión de defender y preservar sus derechos, particularmente por los atropellos de los grupos al margen de la ley, un estado que desconocía la influencia ideológica de estas organizaciones armadas, que los impulsaba a luchar contra un Estado que los tenía relegados.³⁷⁸

Según señaló el oficial de enlace de la oficina de asuntos indígenas, esta tensión entre las Fuerzas Militares y la comunidad se materializó en bloqueos de vías, que muchas veces terminaron en confrontaciones con la fuerza pública, dejando como resultado muertos y heridos. En otros casos, en las zonas donde se asentaba el Ejército, la multitud indígena, señalando invasión a su territorio, forzó a las tropas a regresar a su campamento base o les restringió el abastecimiento de agua. A pesar de la difícil situación, el Ejército permaneció en la zona para garantizar la protección de las comunidades de los grupos armados ilegales; el rechazo fue el impulso para persistir y articular esfuerzos que permitieran llevar la oferta institucional a estas zonas afectadas por el conflicto. Según señaló la oficial de enlace, el primer paso fue entender y respetar el entorno de las comunidades, sus costumbres, conocer sus necesidades y “acertar” para evitar posibles retaliaciones por el acercamiento de la comunidad con la institución militar.³⁷⁹

En 2006 se inauguró el primer proyecto de infraestructura, un centro de salud, en Valencia, Cauca, en la comunidad Yanacona, cuyo costo fue de 150.000.000 millones de pesos, obtenidos con recursos de la Embajada Americana y la Alcaldía Municipal de Valencia.³⁸⁰ El Centro de Salud se ubicó en pleno corazón del macizo

378 Oficial de enlace de la oficina de asuntos indígenas, sargento Deyanira Collazos, en entrevista realizada por la politóloga Ángela Rojas, agosto de 2016.

379 Oficina de Asuntos Indígenas “Ensayo sobre relacionamiento, tratamiento, conocimiento de entornos sociales diferenciales de grupos étnicos”.

380 *Ibíd.*

central colombiano y benefició a 1.500 habitantes directos y 2.200 indirectos, que no podían acceder a los servicios de salud en la capital del departamento, por las difíciles condiciones para desplazarse. El centro de salud fue dotado con equipos y personal idóneo para atención prioritaria.³⁸¹

Un año después, en 2007, se inauguró el Centro de Salud de Ortega-Cajibío, que benefició a la comunidad Nasa, a campesinos y afrodescendientes. En 2008, la comunidad definió el mejoramiento de las condiciones de acceso a la educación que se materializaron con la construcción del Centro Educativo Agropecuario de Ortega-Cajibío. Cada proyecto realizado por la Oficina de Asuntos Indígenas fue desarrollado a partir de la articulación entre la comunidad, el Ejército y los gobiernos departamentales³⁸². Con este telón de fondo, dentro de la institución militar se inició un proyecto mayor, la institucionalización de la intervención social en comunidades especiales, que posteriormente se extendió a todo el territorio nacional bajo la Directiva Permanente 16/2006 del Ministerio de Defensa Nacional, que generó los primeros lineamientos para una política sectorial de reconocimiento y protección a las comunidades indígenas.

La Directiva 16 de 2006 fechada del 30 de octubre del mismo año tuvo como objetivo “Fortalecer la política de reconocimiento, prevención y protección de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas del país por parte de la fuerza pública”. Para ello ordenó la difusión de la Directiva en todos los niveles de mando, tanto en las Fuerzas Militares como en la Policía y señaló su vigencia desde la fecha de expedición de la misma. La directiva señaló que las Fuerzas Militares y de Policía, en ejercicio de sus funciones constitucionales, deberán tener en cuenta cuatro aspectos para garantizar los derechos individuales y colectivos de las comunidades: la autonomía,³⁸³ en lo que se refiere a su organización y a las autoridades propias reconocidas en la Constitución Política; cultura, lenguas, creencias,³⁸⁴ es decir, los aspectos que conforman

381 *Ibíd.*

382 *Ibíd.*

383 Para más información sobre este aspecto, consultar los artículos del 246 al 330, de la Constitución Política de Colombia, el Convenio 169 de la OIT, la Ley 89 de 1890 y los decretos 2164 de 1995 y 1088 de 1993.

384 Para más información sobre este aspecto, consultar los artículos 7, 8, 10, 68, y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, el Decreto 804 de 1995, la Ley 387 de 1997, la Ley 397 de 1997 y la Ley 691 de 2001.

su identidad; territorio,³⁸⁵ entendido como la propiedad colectiva de los resguardos, señalando además el respeto por los lugares sagrados, y el pleno uso y disfrute de las tierras; y por último, la jurisdicción especial,³⁸⁶ donde se señaló la capacidad de las comunidades a sancionar las faltas cometidas por sus miembros en los términos y condiciones de la ley y la jurisprudencia.³⁸⁷

Para cumplir estas obligaciones, el Comando General de las Fuerzas Militares y la Dirección General de la Policía Nacional impartieron instrucciones precisas a todo el personal de la fuerza pública, y entre ellas señalaron:

- “Velar por la preservación de las comunidades indígenas y abstenerse de ejercer acciones que pongan en peligro su integridad, de conformidad con la política gubernamental de cero tolerancia con violaciones a los Derechos Humanos.
- Las autoridades militares y de policía deben abstenerse de utilizar nombres indígenas para designar unidades, instalaciones militares o de policía, así como material o equipo, operaciones o actividades propias de la fuerza pública.
- Dentro de los programas de capacitación y formación militar y de policía se deben incluir los aspectos relacionados con la legislación indígena, para este propósito podrán apoyarse en organizaciones indígenas nacionales o locales.
- Con las demás entidades del Estado comprometidas con el tema indígena, generar acciones tendientes a preservar la integridad de las comunidades indígenas en riesgo de desaparición para evitar el desplazamiento masivo de las mismas.
- Generar medidas preventivas para disuadir las acciones de los grupos armados ilegales en los territorios indígenas.
- Procurar la integridad de las comunidades durante la ejecución de operaciones militares y policiales en territorios indígenas, dar estricto cumplimiento de las normas de Derecho Internacional Humanitario.

385 Para más información sobre este aspecto, consultar los artículos 63, 329 y 330 de la Constitución Política de Colombia, el Convenio 169 de la OIT, 160 de 1994 y el Decreto 2164 de 1995.

386 Para más información sobre este aspecto, consultar el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, el Convenio 169 de la OIT, la Ley 89 de 1890 y la Ley 270 de 1996).

387 Ministerio de Defensa Nacional, Directiva Permanente No. 016/2006. Política sectorial de reconocimiento, prevención y protección a comunidades de los pueblos indígenas (Bogotá, 30 de Octubre de 2006). <http://adsdatabase.ohchr.org/IssueLibrary/Directivas%20DDHH%20NUMERO%2007%20DE%202007.pdf>

- Atender los requerimientos de protección de estas comunidades, previo evaluación de la información allegada.
- Respetar los lugares sagrados de la comunidad.
- Reconocer y respetar las autoridades propias de las comunidades.
- Designar punto de enlace entre las autoridades indígenas y las autoridades militares y de policía, encargadas de atender directamente a las comunidades, escuchar las quejas, recibir información y fomentar la confianza mutua.
- Dar estricto cumplimiento al artículo 27 de la Ley 48 de 1993, que dispone la exención del servicio militar obligatorio para jóvenes indígenas.
- Informar los resultados de las operaciones que se adelanten para proteger los derechos de las comunidades indígenas, de la misma forma las acciones efectuadas en pro de las comunidades e instrucción del personal en materia de Derechos Humanos y legislación indígena”³⁸⁸.

Las acciones adelantadas por la Oficina de Acción Integral del Ejército respondieron al proceso de transformación de la institución, con el interés de dar cabal cumplimiento a la misión constitucional, apoyando la intervención social en zonas donde el Estado, por las condiciones de acceso, no ha hecho presencia y la única noción del mismo se halla en el relacionamiento de las comunidades con la fuerza pública.

4.5. Situación de seguridad

Durante la primera década del 2000, los conflictos en el colombiano se incrementaron debido a una serie de factores que confluyeron para generar el recrudecimiento de la violencia. Desde 1999, y en el marco de la implementación de la lucha antinarcoóticos fortalecida a través del Plan Colombia, la situación de violencia tendió a incrementarse por efecto de la respuesta que los grupos ilegales y criminales le dieron a la arremetida impulsada por el Gobierno. A partir de 2003, el conflicto armado tendió a desplazarse hacia la zona Pacífica, donde grupos guerrilleros y paramilitares iniciaron una serie de confrontaciones con el fin de establecer su dominio en la región y controlar territorios productores de cultivos ilícitos y rutas de comercialización de narcóticos. En ese sentido, y por lo menos en lo que respecta a los actores armados

388 *Ibíd.*

ilegales que operaban en la región, podría decirse durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2010, las guerrillas, principalmente las FARC, y los paramilitares, se convirtieron en los principales cooptadores de las rentas de la coca, y de ellas se sirvieron para fortalecerse.

Durante este período, en el Cauca se vivió un escalamiento de la violencia, producto de las incursiones de grupos armados al margen de ley y la expansión del narcotráfico. De acuerdo con la información obtenida en los Consejos de Seguridad, en los informes militares y en los reportes de la prensa local, los municipios del norte del departamento del Cauca fueron catalogados como los más afectados por la violencia, siendo Toribío el más perjudicado por la acción armada de los actores en conflicto. Así mismo, los municipios de Caldon y Corinto también reportaron tomas y atentados reiterativos, que afectaban directamente a la población civil. Para ejemplificar lo anterior, se retoma brevemente la situación que se vivió en el municipio de Toribío durante dicha década, ya que es reflejo de la intensidad del conflicto en la región y de la amenaza latente experimentada por la población civil, respecto de los ataques y hostigamientos frecuentes cometidos por miembros de las organizaciones armadas al margen de la ley.

4.5.1. Fragmentos de la historia reciente del conflicto armado en el municipio de Toribío

Ubicado en zona montañosa al nororiente del departamento del Cauca, el municipio de Toribío fue convertido en un verdadero campo de batalla, que además de dejar un voluminoso número de combatientes muertos, generó una sustancial afectación a la vida de los pobladores de la región. José Omar Vitonas, gobernador del Cabildo Indígena de Toribío, denunció en repetidas ocasiones el temor de la población por los tatucos que la guerrilla lanzaba a la fuerza pública, los cuales caían cerca de las casas e instituciones públicas.³⁸⁹ Según uno de los Consejos de Seguridad, desde 1950 el municipio de Toribío ha tenido presencia de la guerrilla, convirtiéndose en escenario de constantes incursiones subversivas y ataques contra la población civil y la fuerza pública.³⁹⁰

389 Gobernación del Cauca, "Consejo de Seguridad Departamental", 17 de julio de 2006.

390 Alcaldía de Toribío, "Consejo de Seguridad Municipal", 1 de septiembre de 2006.

En 2002, la guerrilla se tomó la cabecera municipal, expulsó a la Policía y tomó el control del municipio. En 2003, la Policía regresó y empezaron los hostigamientos diarios. Como consecuencia de los continuos hostigamientos a la población perpetrados por las FARC, en 2005 unos 5.000 indígenas de la etnia Paéz buscaron refugio en albergues de los municipios de Caloto, Silvia y los alrededores de Toribío, con asistencia humanitaria de la Cruz Roja Colombiana e Internacional.³⁹¹ Hasta inicios del año 2008, el municipio había tenido alrededor de 13 tomas guerrilleras y más de 300 hostigamientos, ocasionando la muerte de guerrilleros, militares y comuneros civiles.³⁹² Durante ese año, se presentaron hechos violentos como los ocurridos el 13 de mayo, cuando en medio de un hostigamiento de aproximadamente una hora, guerrilleros de las FARC se refugiaron en la escuela, poniendo en riesgo la vida de los menores de edad que se encontraban en el lugar. Por aquellos días, el gobernador del Cabildo de Toribío volvió a denunciar el hecho, indicando que tras el ataque, y a través de la guardia indígena, los pobladores lograron evacuar a los menores.³⁹³

De los 14 Consejos de Seguridad del municipio de Toribío de los cuales se tiene registró entre 2006 y 2008, es tema recurrente los hostigamientos realizados por la guerrilla de las FARC con cilindros bombas y tatuco contra la estación de policía, ataques que también afectaron la infraestructura comunitaria del municipio.³⁹⁴ En los registros de prensa local, desde el año 2005 se mencionó uno de los ataques más crueles de las FARC, por la dimensión del ataque y la afectación a la población civil e infraestructura, este tuvo lugar con la arremetida subversiva del 15 de abril, perpetrada por la columna móvil Jacobo Arenas de las FARC que lanzó cilindros bomba indiscriminadamente contra la estación de policía, ataque que también afectó a la población civil. Los resultados de esos actos violentos dejaron la muerte de tres policías, un menor de nueve años y 30 personas heridas. Varias viviendas fueron arrasadas por los cilindros y otras se incineraron.³⁹⁵ El miedo y la incertidumbre entre los pobladores generaron el desplazamiento de muchos de ellos a municipios aledaños.³⁹⁶

391 “Dramática situación en Toribío”, *El Liberal*, 22 de abril de 2005.

392 Alcaldía de Toribío, “Consejo Municipal de Seguridad”, 9 de febrero de 2008.

393 Alcaldía de Toribío, “Consejo Municipal de Seguridad”, 13 de febrero de 2008.

394 Alcaldía de Toribío, “Consejos de Seguridad”, (2006, 2008).

395 *El Liberal*, 15 de abril de 2005.

396 *El Liberal*, 18 de abril de 2005.

El resto de municipios del norte del Cauca experimentaron situaciones similares de violencia generada por la confrontación armada.³⁹⁷ La toma de poblaciones,³⁹⁸ el desplazamiento forzado, las disputas territoriales entre OAML, las amenazas por parte de grupos paramilitares³⁹⁹ y la destrucción de infraestructura fueron el resultado de los diversos ataques generados por la subversión y los paramilitares.⁴⁰⁰ En respuesta a esa violenta arremetida, la III División del Ejército incrementó su pie de fuerza a lo largo y ancho del departamento e intensificó los operativos para neutralizar las acciones terroristas de las OAML y desarticular las organizaciones ilegales del narcotráfico. En operaciones realizadas por tropas del batallón José Hilario López y de la XXIX Brigada⁴⁰¹ se dismantelaron laboratorios para el procesamiento de alcaloides, se incautaron insumos para el mismo, así como material de guerra y captura de subversivos,⁴⁰² estas acciones tuvieron como fin desvertebrar las finanzas ilegales de las OAML provenientes del narcotráfico y el secuestro.

Por su parte, en el departamento del Valle del Cauca la dinámica del conflicto fue particular dado los antecedentes de la consolidación del narcotráfico y la lucha entre los carteles de la droga. En 2003 fueron asesinadas 268 personas por herida de bala en el municipio de Cartago. A partir de las fuentes consultadas, se puede señalar que las situaciones más complejas de orden público se registraron en los municipios de Santiago de Cali, Buenaventura, Palmira, Tuluá, Roldanillo, Buga y Cartago y, en menor medida pero con hechos significativos, en Trujillo, Alcalá, La Victoria, Sevilla, La Unión, Bugalagrande, Andalucía y Caicedonia.⁴⁰³ En los Consejos de Seguridad

397 Alcaldía de Corinto, Consejo de seguridad Municipio de Corinto, 11 de octubre de 2001.

398 Denuncias Derechos Humanos, Batallón de Ingenieros No. 3 Agustín Codazzi (2001).

399 Alcaldía de Toribío, "Consejo de Seguridad", 27 de abril de 2010.

400 "Las Farc dejaron sin energía 64 municipios", *El Liberal*, 4 de febrero de 2007.

401 Entre estas operaciones se encuentran la Operación Quebrantador Dos y Tres (2005), la Operación Tornado (2005), la "Operación Espada I, II y III" (2007) y la "Operación Bayoneta" (2007).

402 Estas acciones fueron documentadas por la prensa: "Ubicados laboratorios del octavo frente de las Farc", *El Liberal*, 17 de marzo de 2005, 1 y 8B. "Golpe a Finanzas de Ilegales", *El Liberal*, 20 de marzo de 2005, 8B. "Operativos del Ejército", *El Liberal*, 14 de abril de 2005, 8B. "Nuevos resultados sigue arrojando la Operación "Espada", *El Liberal*, 31 de enero de 2007, 8A. "La "Espada" corta al 60 frente de las FARC". *El Liberal*, 3 de febrero de 2007, 8B. "El Ejército golpea a las FARC en el Sur y el Norte", *El Liberal*, 20 de febrero de 2007, 8A. "Operativos contra las FARC", *El Liberal*, 16 de marzo de 2007, 8B. "Ejército sigue hallando laboratorios en el Sur", *El Liberal*, 28 de marzo de 2007, 8B. "Operación Bayoneta gana más terreno", *El Liberal*, 30 de abril de 2007, 1 y 8B.

403 Gobernación del Valle del Cauca, Oficina de la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos. Plan Territorial Valle del Cauca, 2015.

realizados en el departamento del Valle, en aquella época se advertía sobre la necesidad de realizar seguimientos especiales a las recomendaciones hechas en materia de Derechos Humanos en los municipios de El Dovio, Tuluá, Buenaventura y Calima.⁴⁰⁴

En la primera década del siglo XXI, las FARC perpetraron acciones de gran envergadura como la toma del Cerro Tokio, en la jurisdicción del municipio de Dagua, en el año 2011, causándole a la infantería de marina más de 20 muertos. La realización de asaltos a poblaciones rurales y algunas cabeceras municipales, las amenazas a los mandatarios locales y la escalada terrorista en Ginebra,⁴⁰⁵ las amenazas a varios campesinos de la zona media y alta montañosa del municipio de Tuluá por ser presuntos colaboradores del Ejército o la Policía⁴⁰⁶ y el secuestro de los Diputados de la Asamblea del Departamento, que marcó un hito en el accionar de este movimiento, fueron, entre otras tantas, las acciones más recurrentes que se generaron durante aquella época en el departamento del Valle del Cauca.⁴⁰⁷

La presencia y expansión de los paramilitares en la región, y particularmente en el departamento del Valle, acentuaron la violencia en razón de la ola de asesinatos que perpetraron mediante la comisión de masacres y asesinatos selectivos.⁴⁰⁸ En el año 2000, los paramilitares fueron los responsables del desplazamiento de 240 familias en Jamundí⁴⁰⁹ y de la masacre de siete personas en el corregimiento de Cisneros (Dagua).⁴¹⁰ En 2002 asesinaron a cuatro campesinos más en el corregimiento de La Nevera (Palmira),⁴¹¹ con los cuales la cifra de asesinatos llegó a 16 en solo dos meses,⁴¹² y poco tiempo después incursionaron violentamente en la vereda El Socorro, ubicada en la vía al mar, zona en la cual perpetraron asesinatos y desapariciones de campesinos,⁴¹³ lo mismo que varias masacres llevadas a cabo en la vía al mar.⁴¹⁴

404 Municipio de Calima, "Consejo de Seguridad", 20 de septiembre de 2011.

405 Gobernación del Valle, "Consejo de Seguridad Departamental", 18 de julio de 2002.

406 Gobernación del Valle, "Consejo de Seguridad Departamental", 18 de noviembre de 2003.

407 Gobernación del Valle, "Plan Territorial Valle del Cauca", 2015.

408 Alcaldía de Cali, Consejo de Seguridad Municipal, 25 de julio de 2002.

409 "No voy a esperar a que me maten", *El País*, 16 de junio de 2000.

410 Fondo Documental: Tercera División. Archivo Central. Año 2000. Caja 1. Carpeta 1. Boletín Diario.

411 Fondo Documental: Central de Inteligencia Militar Ejército. Año 2002. (Sin más datos).

412 "Asesinados cuatro labriegos en Palmira", *El País*, 2 de abril de 2002.

413 "Asesinados cuatro labriegos en Palmira", *El País*, 2 de abril de 2002.

414 "Masacre en la vía al mar", *El País*, 11 de junio de 2000.

En 2011, el SAT expuso que la principal fuente de amenazas y hechos de violencia en el departamento del Valle del Cauca provenía del grupo conocido como Los Rastros, una organización dedicada a la producción y tráfico de drogas que actuaba en el centro y Norte del Valle, lo mismo que en Buenaventura, Cali y su área metropolitana. Por otra parte, se debe señalar la presión que organizaciones articuladas al narcotráfico ejercían en municipios como Yumbo, Cali, Cartago, Candelaria, Buenaventura y Jamundí.⁴¹⁵

Desde mediados de 2003 y durante todo 2004, se intensificó la “guerra” entre sectores de narcotraficantes. El incremento de las confrontaciones entre actores armados ilegales que subsistían con este negocio, provocó un número de desplazados, que llegó a 16.166 en 2003, cifra que se corresponde con el aumento de la disputa territorial en el Valle del Cauca, esta vez encabezada por las FARC y los grupos del narcotráfico.⁴¹⁶ Uno de los casos más reciente de esta guerra entre carteles fue el enfrentamiento entre el extinto Wílber Alirio Varela alias “Jabón” y Diego León Montoya alias “Don Diego”, que dejó, según las autoridades, una cifra que sobrepasó los 1.500 asesinatos entre los años 2003 y 2005. Durante estos años en Cali, así como en Jamundí, Yumbo y Candelaria, se presentaron una serie de masacres, entre las cuales se recuerdan la de la discoteca Cañandonga, donde murieron ocho personas; la muerte de diez personas, entre ellas un niño de tres años, en una finca en el corregimiento de Villa Gorgona, o el quintuple asesinato en un centro comercial del centro de la capital vallecaucana.⁴¹⁷

También es necesario indicar que durante los años anteriores a estos acontecimientos se registraron cifras bastante elevadas de desplazados. Por ejemplo, en 2002 se contabilizaron 37.000 desplazados, de los cuales 17.000 llegaron de otras regiones del país y se asentaron en Cali. Sin embargo, gracias al fomento de las autoridades regionales, durante ese mismo año “Diez mil desplazados han vuelto a sus tierras”. El diario *El País* registró que desde mayo de 2001 se llevaron a cabo quince procesos de retorno de labriegos a sus sitios de origen; por los menos 1.500 familias y 10.000 personas, que la violencia expulsó del campo a la zona urbana de diez

415 Gobernación del Valle del Cauca. Oficina de la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos. 2015. Plan Territorial Valle del Cauca.

416 Gobernación del Valle del Cauca, Oficina de la Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos, “Plan Territorial Valle del Cauca”, 2015.

417 “El Cartel del norte del Valle, una historia de guerra”, *El País*, 4 de octubre de 2009.

municipios del Valle, lograron volver a sus tierras. Con la misma fuerza y valentía, estas personas que habían sido desplazadas decidieron regresar. La comunidad indígena del corregimiento de El Líbano (Florida), por la vía de la resistencia pacífica, decidió que quemaría todas las armas de quienes violaran su territorio y atacaran a sus integrantes.⁴¹⁸

Una diferencia entre la población del departamento del Valle del Cauca y las del Cauca y Nariño es que mientras estas muchas veces perciben la presencia de los militares como un peligro, en tanto las exponen a los ataques de la guerrilla, según el Vicario de Paz y Reconciliación del Municipio de Cali, Pedro José González, en el Valle del Cauca existe un carácter promilitarista, por lo que las Fuerzas Militares cuentan con un profundo apoyo por parte de la sociedad civil.⁴¹⁹ Como ejemplo de ello, en el mes de octubre de 2004, vía correo electrónico “los jóvenes y las familias del Valle del Cauca” le solicitaron al entonces presidente de la república, Álvaro Uribe Vélez, que se incrementara el pie de fuerza para acabar con las bandas criminales al servicio del narcotráfico conocidas como “Los Machos” y “Los Rastrojos”, que tenían atemorizada a la población civil del departamento.⁴²⁰

Similar situación se vivió durante aquellos años en el departamento de Nariño, pues allí también la violencia se exacerbó a raíz del incremento desmedido de los cultivos ilícitos. Según el Consejo de Seguridad Municipal de Tumaco del 17 de abril de 2008, para la fecha Nariño contaba con el 20% de los cultivos ilícitos del país, con el 20% de las bandas criminales y con 9.000 personas desplazadas por la violencia.⁴²¹ La principal causa de la violencia generada durante esta década es el control territorial de zonas estratégicas, ya sea como rutas clave del tráfico de estupefacientes o como zonas productoras de materia prima.

De acuerdo con el análisis de los Consejos de Seguridad realizados en el departamento, se puede afirmar que existe un tema común que es la proliferación de los cultivos ilícitos, esto pese a las iniciativas estatales por erradicarlos, incluso mediante la aspersion, lo cual resulta evidente al recordar que para la época Nariño se había

418 “Indígenas se levantan contra la guerrilla”, *El País*, 6 de marzo de 2007.

419 Pedro José González, vicario de paz y reconciliación del municipio de Cali, en entrevista realizada por la Socióloga Daniela Tello.

420 Tercera División, Informe situación de Orden público, 2004.

421 Gobernación de Nariño Consejo Departamental de Seguridad Municipio de Tumaco, 17 de abril de 2008.

constituido en el principal departamento productor de coca. Aunque antes de 2005 se registraban atentados y situaciones violentas, como el paro armado del ELN en el año 2000,⁴²² o los ataques simultáneos de las FARC y el ELN,⁴²³ fue a partir del año 2005 cuando se incrementaron los índices de violencia. Para este año se registró una incursión armada de la guerrilla en Santa Bárbara, así como la incineración de 11 vehículos en la vía al mar,⁴²⁴ la fuga de presos de las FARC de la Cárcel de Pasto⁴²⁵ y el reforzamiento de las cuadrillas Jacinto Matallana y Daniel Aldana de las FARC.⁴²⁶

Para 2004, algunas fuentes indicaban que las organizaciones paramilitares controlaban las principales rutas del narcotráfico existentes en la región,⁴²⁷ y que la desmovilización que algunas de esas organizaciones habían efectuado durante el gobierno de Álvaro Uribe cambió el contexto del conflicto en el suroccidente. En Nariño, la desmovilización del Bloque Libertadores del Sur generó incertidumbres en la población civil y en los funcionarios públicos, pues se temía que las zonas desocupadas fueran retomadas por las FARC o el ELN.⁴²⁸ Sin embargo, pese a lo que se había presupuestado, el proceso de desmovilización no se llevó a cabo totalmente; la preocupación por la aparición de 400 hombres de este grupo en el municipio de Linares (Nariño) así lo puso de manifiesto⁴²⁹.

Después de la desmovilización, parte de los “exparamilitares” conformaron otros grupos delincuenciales conocidos como bandas criminales o Bacrim. En Nariño se destacó la presencia de Los Rastrojos, Las Águilas Negras y la Organización Nueva Generación, que al finalizar la década lograron posicionarse en varios municipios como Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Los Andes, La Llanada, Samaniego y Santa Cruz.⁴³⁰ Los enfrentamientos entre estos grupos, la guerrilla de las FARC, el ELN y la fuerza pública produjeron una intensificación y recrudescimiento del conflicto armado, tal y como quedó registrado en las actas de los Consejos de Seguridad

422 “Aislada Costa por bloqueo del e ELN”, *Diario del Sur*, 5 de noviembre de 2000.

423 “Ataques simultáneos de ELN y FARC a municipios”, *Diarios del Sur*, 19 de noviembre de 2000

424 Gobernación de Consejo Departamental de Seguridad, 8 de febrero de 2005.

425 Gobernación de Nariño Consejo Departamental de Seguridad, 23 de marzo de 2005.

426 Gobernación de Nariño Comité de Orden público, 14 de febrero de 2005

427 Gobernación de Nariño Comité Departamental de Orden Público, 14 de febrero de 2008.

428 Gobernación de Nariño Consejo de Seguridad Departamental, 23 de julio de 2005.

429 Gobernación de Nariño Consejo de Seguridad Departamental, 23 de enero de 2006.

430 Defensoría del Pueblo Nota de seguimiento No.003-09 Alerta temprana, 31 de octubre de 2008.

municipales y departamentales realizados en aquella época, y en las cuales se indicó que las zonas más afectadas por la violencia en el departamento de Nariño eran Mallama, Ricaurte, Tumaco, Samaniego, Policarpa, Santa Cruz, Cumbitara, Iscuandé, Olaya Herrera, La Tola, Barbacoas, Roberto Payán, Mosquera, Santa Bárbara, El Charco y Los Andes.

Estos enfrentamientos generaron disputas territoriales del narcotráfico en Samaniego, La Llanada, Providencia, Sotomayor y Cumbitara,⁴³¹ y a ellos se sumaron los combates librados entre la guerrilla y las AUC⁴³² y aquellos que sostuvieron las tropas del Grupo Mecanizado Cabal y las AUC en el municipio de Barbacoas en desarrollo de la “Operación San Jorge”;⁴³³ Un ejemplo de la crítica situación que se vivió en razón de las disputas territoriales por las rutas del narcotráfico que se disputaban las FARC, el ELN y los paramilitares se dio en Samaniego, Nariño.⁴³⁴ Allí se pusieron de manifiesto los constantes enfrentamientos sostenidos entre la guerrilla y el grupo Organización Nueva Generación,⁴³⁵ entre la guerrilla y las AUC en Olaya Herrera, entre las FARC, el ELN y las Águilas Negras, en Santa Bárbara,⁴³⁶ y en La Llanada, donde se presentaron combates y saqueos de casas por parte de las FARC y el ELN.⁴³⁷

La situación de Samaniego, uno de los municipios más afectados, merece una atención especial. En el Consejo de Seguridad del 9 de marzo de 2007, se reportaron homicidios múltiples con signos de tortura⁴³⁸ y el 12 de mayo de 2008, se relacionaron 12 muertes violentas, 7 secuestros, 16 víctimas de minas antipersona, 10.175 personas desplazadas, 804 familias confinadas en la montaña y 90 ubicadas en el casco urbano.⁴³⁹ Adicionalmente, en enero de 2007 se produjeron combates entre facciones de las FARC y del ELN en la zona rural de este municipio; estos enfrentamientos provocaron el desplazamiento de al menos 400 campesinos e indígenas de diversas veredas.

431 Gobernación de Nariño, Consejo de Seguridad Departamental, 10 de mayo de 2005.

432 Gobernación de Nariño, Consejo de Orden público Departamental, 29 de noviembre de 2006.

433 El País, “Combate entre Ejército y AUC”, 20 de marzo de 2004.

434 Gobernación de Nariño, Consejo de Orden público Departamental, 9 de marzo de 2007.

435 Gobernación de Nariño, Consejo de Orden público Departamental, 5 de junio de 2007.

436 Gobernación de Nariño, Consejo de Orden público Departamental, 13 de julio de 2007.

437 Gobernación de Nariño, Consejo de Orden público Departamental, 28 de agosto de 2007.

438 Gobernación de Nariño, Consejo de Orden Público Departamental, 9 de marzo de 2007.

439 Gobernación de Nariño, Consejo de Orden Público Departamental, 12 de mayo de 2007.

“El Gobierno manifestó que el fondo de la situación es que las FARC quieren quedarse en la zona ocupada hasta hoy por el ELN”,⁴⁴⁰ Por su parte, el municipio de Llorente figura como foco del narcotráfico⁴⁴¹ y La Llanada como zona de repliegue subversivo.⁴⁴² Entre los asuntos de gravedad relevante se destacan la toma guerrillera al municipio de Policarpa, donde se arremetió contra la infraestructura y se produjeron desapariciones; esta zona contaba con cultivos ilícitos y había ausencia estatal.⁴⁴³ Todo lo anterior, en medio de la situación de violencia generalizada en el municipio de Tumaco, donde confluyeron grupos armados ilegales que se disputan las rutas del narcotráfico.⁴⁴⁴

Otra de las manifestaciones de las formas de violencia en el departamento de Nariño para la década del 2000 estuvo caracterizada por las frecuentes amenazas contra alcaldes municipales,⁴⁴⁵ organizaciones sociales,⁴⁴⁶ maestros del municipio de Tumaco⁴⁴⁷, estudiantes de la Universidad de Nariño (en su mayoría amenazados por las Águilas Negras),⁴⁴⁸ la comunidad educativa Incalawa, en el resguardo Magüi⁴⁴⁹ y la masacre de indígenas de la comunidad Awá, perpetrada por las FARC en febrero de 2009, en Tortugaza-Telembí.⁴⁵⁰ De manera significativa, los miembros de la comunidad Awá han sido víctimas de la violencia ejercida por parte de las FARC, específicamente por la columna Mariscal Sucre del 29 frente al mando de alias “Willavo”, pues de manera sistemática han “ajusticiado” a indígenas de esta comunidad, acusándolos de ser “informantes del ejército”:

440 “FARC y ELN guerra por la coca en el Sur”, *El Liberal*, 28 de enero de 2007.

441 Gobernación de Nariño, “Consejo de Seguridad Extraordinario”, 22 de abril de 2005.

442 Gobernación de Nariño, “Consejo de Seguridad Departamental” 10 de mayo de 2005.

443 Gobernación de Nariño, “Consejo de Seguridad Departamental”, 14 de junio de 2006.

444 “Tumaco es hoy la caldera del Diablo”, *El país*, 12 de junio de 2009.

445 Gobernación de Nariño, “Consejo de Seguridad Orden público”, 26 de septiembre de 2006.

446 Gobernación de Nariño, “Comité Departamental de Orden Público”, 14 de febrero de 2008.

447 Gobernación de Nariño, “Consejo de Seguridad Departamental”, 2 de abril de 2007.

448 Gobernación de Nariño, “Consejo de Seguridad Departamental”, 31 de marzo de 2008.

449 Gobernación de Nariño, “Consejo de Seguridad Ampliado”, 6 de marzo de 2009.

450 Acta de reunión. Departamento de Nariño, (10 mayo 2009). Acta de reunión. Motivo: Analizar las incidencias de los hallazgos de los cuerpos indígenas masacrados por las FARC a la comunidad de AWA, a principios del mes de febrero del presente año en el sector de Tortugaza-Telembí. Fuente: Fuerza de Tarea Pegaso. Coordinación Jurídica militar.

Momentos de zozobra viven los habitantes del sector de Tallambí, corregimiento de San Juan de Mayasquer, municipio de Cumbal, sur de Nariño, por los ajusticiamientos que la guerrilla viene realizando contra los moradores de la región. La última muerte selectiva se llevó a cabo en plena plaza pública de la vereda, donde guerrilleros del frente 29 de las Farc ataron a un árbol a un hombre que lo sindicaban de ser informante del ejército y tras hacerle un juicio público lo asesinaron en presencia de la comunidad. Según los moradores, la víctima era conocida con el nombre de Antonio a quien las Farc le propinaron siete impactos de bala y no permitieron que su cuerpo fuera trasladado a la morgue municipal de Cumbal.⁴⁵¹

La inseguridad y muertes violentas generaron el desplazamiento masivo de la población Awa hacia el territorio ecuatoriano, pues dicha comunidad indígena se convirtió en “carne de cañón” por vivir en un territorio estratégico para los grupos armados ilegales, hasta el punto que su etnia está amenazada con la extinción.⁴⁵² En medio de este contexto de violencia, las autoridades nacionales, departamentales y locales consideraron la presencia de las fuerzas armadas, y especialmente del Ejército y la Policía, que debían incrementarse y sostenerse. Los registros oficiales del ejército dan cuenta de dicha situación y también explican la manera como se procedió en esa materia.⁴⁵³

4.6. Las Fuerzas Militares y el aumento de las acciones armadas en la región

Los años donde más se desarrollaron acciones armadas⁴⁵⁴ fueron 2000, con 17 acciones; 2001, con 10 acciones y 2002, con 22 acciones. El departamento más golpeado fue Cauca con 65 acciones, seguido por Nariño, con 43, y Valle del Cauca,

451 “FARC ajustician a campesino en plaza pública”, *Diarios del Sur*, 6 de marzo de 2009.

452 “La autonomía Awá debe ser respetada”, *Diario del Sur*, 24 de marzo de 2009.

453 Tercera División. Oficina de Operaciones. Año 2010. Carpeta Resoluciones. (Sin más datos). Activación de la Fuerza de Tarea Pegaso con puesto de mando en el Gualtal, departamento de Nariño, organiza de la Tercera División, Disposición N° 0022 del 19 de septiembre de 2011. Tercera División. Oficina de Operaciones. Año 2011. Carpeta Resoluciones. (Sin más datos). Tercera División, Informe situación de Orden Público (2010)

454 Dentro de las acciones armadas se consideran combates, incursiones, hostigamientos y lo que para el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP representan “ataques a objetivos militares”.

con 32. Los secuestros masivos, las masacres, las amenazas y los asesinatos de los administradores locales fueron algunas de las estrategias de desestabilización institucional, que utilizaron los actores armados para controlar los territorios. Fue así como en los primeros años de la década, las organizaciones al margen de la ley arremetieron con fuerza contra la fuerza pública y la población civil, dejando como saldo, entre 2000 y 2003, un total de 70 ataques a la población civil y, entre 2004 y 2011, 240 contra la Fuerza Pública, según cifras publicadas por el Centro de Investigación y Educación Popular Cinep.⁴⁵⁵

Para mediados de la década, cuando finalizaba el periodo de desmovilización de las AUC, algunas de esas células que no entraron al proceso de desarme se reintegraron formando bandas delincuenciales que se asentaron en corredores estratégicos de los tres departamentos, zonas mineras, rutas del narcotráfico y zonas de cultivos de uso ilícito. La dinámica cambiante obligó al Gobierno y a las Fuerzas Militares a desarrollar nuevas estrategias de lucha para contrarrestar el avance de estos grupos, entre ellas la creación de nuevos batallones y grupos especializados de combate.⁴⁵⁶ En consecuencia, el Ejército alcanzaría importantes resultados que afectaron directamente al enemigo y su capacidad de combate; de acuerdo con información suministrada por la sección estadística de la Jefatura de Operaciones del Ejército Nacional, entre 2004 y 2010, en el suroccidente del país fueron liberados 79 secuestrados que se encontraban en poder de grupos alzados en armas, así como se dio de baja a un total de 926 subversivos. Adicionalmente, se decomisaron armas de diverso calibre, fue capturado un importante número de delincuentes y se logró la entrega voluntaria de 1.672 miembros de la insurgencia.⁴⁵⁷

La complejidad del conflicto que se vivía en ese momento en el país, sumada a los nuevos fenómenos delictivos que surgían y a las dinámicas globales que de una u otra forma impactaban en el territorio nacional, obligó al Ejército a replantear su organización, su estrategia y su doctrina: Esto se tradujo en importantes cambios que darían inicio a la etapa de modernización que les permitiría encaminar esfuerzos hacia la conquista de las nuevas metas que imponía un entorno en constante transformación. Ya en 1999, el Gobierno nacional había recibido del Congreso

455 Para más información, consultar <http://www.nocheyniebla.org/>

456 La creación de estos grupos que requerían de personal especializado son las primeras evidencias palpables de la intención del Ejército por la profesionalización de sus soldados.

457 Ejército Nacional, Sistema de Información del Centro de Operaciones del Ejército SICOE.

facultades extraordinarias que le permitirían realizar una reestructuración de las Fuerzas Militares; tal y como se señaló en la prensa nacional, la reforma de las fuerzas armadas se había convertido en un ineludible requerimiento:

Ciertamente, la reforma militar, durante demasiado tiempo aplazada, es más necesaria ahora que nunca, aun cuando el presente no parezca el mejor momento para acometerla, pues el país está sorteando severas restricciones fiscales en medio de un escalamiento de la guerra interna (...) Dos son los grandes retos de la reforma militar en Colombia: de una parte, transformar las Fuerzas Militares en cuerpos con capacidad para ganar la guerra interna, o por lo menos para mejorar de manera sustancial los resultados hasta ahora obtenidos y cambiar la dinámica de la confrontación en favor del Estado y, de otra parte, adecuarlas para asumir las nuevas misiones que los cambios en la geopolítica global están asignando a los ejércitos en todo el mundo. La particularidad de nuestras circunstancias nos obliga a enfrentar, de manera simultánea, estos dos importantes desafíos en medio de muchos apremios”.⁴⁵⁸

En ese contexto, los altos mandos del Ejército empezaron a difundir entre sus hombres nuevos lineamientos en procura de optimizar sus procesos, que se verían reflejado en los resultados que dieran las unidades no solo a nivel operacional, sino de manera integral, dándole así un perfil mucho más humano a la institución. Algunos de estos documentos oficiales manifestaban a las tropas que el Ejército Nacional debía asumir una actitud proactiva y de colaboración con las unidades en los siguientes marcos: 1. Acción comando, liderazgo, políticas y criterios; 2. Estado Mayor, planeamiento, dirección y control sobre unidades subalternas; 3. Seguridad de bases fijas, plan de reacción y contra ataque, plan de repliegue, plan de apoyo y refuerzo de la unidad superior; 4. Instrucción, conocimiento técnico y empleo táctico de las armas de apoyo y acompañamiento; 5. Apoyo de servicios y contrainteligencia, redes de inteligencia y su efectividad; 6. Resultados operacionales, tangibles, intangibles, costo beneficio; 7. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, difusión, conocimiento y aplicación de los principios del DIDH Y DIH,⁴⁵⁹ siendo este último punto de vital importancia para futuros procesos.

De acuerdo con un comunicado enviado por el mayor general Carlos Alberto Méndez Nieto, comandante de la III División, a una de sus unidades tácticas, era necesario replantear las tácticas y estrategias intensificando la búsqueda de la inteligencia

458 “La reforma militar”, *El Tiempo*, 30 de diciembre de 1999.

459 Comando general de las Fuerzas Militares, “Plan de Campaña”, 2000.

de combate, planear operaciones con pequeñas unidades, controlar los corredores de movilidad del enemigo, ejecutar operaciones nocturnas basadas en la maniobra de infiltración y adelantar las bases móviles de operaciones.⁴⁶⁰ Esto era una “guía” emitida desde el más alto nivel, que buscaba garantizar la eficiencia de los hombres al servicio de la patria.

En el Plan de Campaña del año 2001, la institución emitió una serie de órdenes encaminadas a cumplir acciones que abarcaban esas dimensiones, fuera de la operacional, a las que se hizo referencia anteriormente. Entre estas se hace especial énfasis en las relacionadas con la Acción Integral. En este apéndice “se reseñan aspectos puntuales para realizar acercamientos con la población civil que propenden por conseguir mayores niveles de aceptación entre autoridades civiles y población en general”.⁴⁶¹ Igual importancia se le dio a todas aquellas acciones que permitan mantener canales de comunicación permanentes con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, generar acercamientos con las comunidades, prestar el acompañamiento que estas personas requieren para el cumplimiento de sus labores y llevar a cabo acciones conjuntas en pro de los Derechos Humanos y de la población en general.⁴⁶²

Respecto a la dimensión jurídica, el Plan de Campaña estableció actividades que permitieran la verificación de conductas anómalas imputadas a los miembros de la institución, tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria y/o penal, con las consecuentes medidas correctivas que debían generarse, y también contempló la adopción de medidas como la interposición de denuncias contra las organizaciones armadas al margen de la ley por la comisión de hechos delictuales y constitutivos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario⁴⁶³. Además, para estar en capacidad de cumplir con las nuevas directrices era necesario reestructurar la organización de las tropas y crear unidades militares en diferentes puntos de la geografía nacional, y específicamente en el suroccidente.

460 Ejército Nacional, “Comunicado”, 8 de marzo de 2000.

461 Ejército Nacional, “Plan de Campaña. Apéndice No.3 Esfuerzos y acciones de naturaleza psicológica para la defensa de la democracia”, 2001.

462 Ejército Nacional, “Plan de Campaña. Apéndice No.4 Acciones y esfuerzos para armonizar el trabajo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales”, 2001.

463 Ejército Nacional, “Plan de Campaña. Apéndice No. 6 Esfuerzos y acciones de naturaleza jurídica”, 2001.

4.7. El fortalecimiento de las unidades militares en el suroccidente colombiano

El 21 de diciembre de 2009, y debido a que el conflicto arremetía con mayor fuerza en el departamento del Cauca, el comando de la III División fue trasladado por orden ministerial a la ciudad de Popayán. Sus tropas fueron acantonadas en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 29 General Enrique Arboleda Cortés, hasta el 21 de mayo de 2010, cuando en presencia del ministro de Defensa Nacional, Gabriel Silva Luján, el gobernador del Cauca, Guillermo Alberto González Mosquera, el viceministro para la Estrategia y Planeación, Alejandro Arbeláez Arango, el jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, almirante David Moreno Moreno y el comandante de la III División, brigadier general Jairo Aponte Prieto, fueron entregadas las nuevas instalaciones.⁴⁶⁴

Por otro lado, y con el fin de contrarrestar la expansión del accionar terrorista, aumentar el pie de fuerza y adelantar operaciones continuas sostenidas con un comando y control cercano a las operaciones, se crearon entre el año 2000 y 2012 un número significativo de unidades militares, entre brigadas, batallones, brigadas móviles, fuerzas de tarea y otros grupos especiales, cuya jurisdicción estaría en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño. Con el aumento de la criminalidad en el suroccidente de Colombia, se hizo necesaria la creación de unidades operativas menores que apoyaran las acciones militares pertinentes, sobre todo, en los departamentos de Cauca y Nariño.

En 2005, y de acuerdo con la Disposición No. 0004 del 5 de marzo de 2005, se activó la XXIX Brigada con sede en la ciudad de Popayán. Su primer comandante fue el coronel Alí Enrique Garay Saleg⁴⁶⁵, y estaba compuesta por el Batallón de infantería No. 7 José Hilario López, el Batallón de infantería No. 9 Batalla de Boyacá, el Grupo de caballería mecanizado No. 3 General José María Cabal, el Batallón de alta montaña No. 4 General Benjamín Herrera Cortés, el Batallón de Contraguerrillas No. 37 Macheteros del Cauca y el Batallón de Contraguerrillas No. 57 Mártires de Puerres. Bajo su

464 Ejército Nacional. Tercera División, *Tercera División: Creación de batallones y recorrido histórico*, (Bogotá: Planeta, 2014).

465 *Ibíd.*

jurisdicción estaba gran parte de los municipios del Cauca y algunos de Nariño.⁴⁶⁶ Cuatro años después de su activación, dejarían de hacer parte de esta unidad el Batallón Batalla de Boyacá y el Grupo de Caballería Mecanizado No. 3 José María Cabal, de acuerdo con la disposición No.0002 de 2009.⁴⁶⁷ Adicionalmente, aquellas unidades estarían acompañadas por el Centro de Instrucción y Entrenamiento No. 23, la Unidad de Servicios Administrativos No. 23 y el Destacamento de Tiradores de Alta Precisión No. 23, y tendría como agregada operacional a la Compañía Plan Meteoro No. 4 orgánica de la III División. Además, se le asignaría al Batallón de Contraguerrillas No. 93 Capitán Ramiro Mendoza de la XIV Brigada Móvil, orgánico de la III División, como unidad orgánica⁴⁶⁸.

A medida que el conflicto se agudizaba y las organizaciones al margen de la ley se expandían en el territorio, el Ejército Nacional creaba, activaba o trasladaba unidades en puntos estratégicos para combatir el accionar delictivo de estos grupos. En orden cronológico, los batallones que arribaron a los departamentos de Cauca, Valle y Nariño durante la época fueron los siguientes.

4.7.1. Batallón de alta montaña No. 3 Rodrigo Lloreda Caicedo

Creado en 2003, este batallón se ubicó en el corregimiento de Felidia, Cali, Valle del Cauca, por la necesidad de neutralizar el corredor de movilidad de las organizaciones narcoterroristas, especialmente las FARC y ELN, que utilizaban los Farallones de Cali como corredor estratégico hacia el sur del país, además de la amenaza que representaba este hecho para la comunidad del Valle del Cauca y, en especial, para la ciudad de Cali.⁴⁶⁹ En tal sentido, este batallón desarrollaría en la jurisdicción asignada misiones tácticas de combate irregular contra estos grupos criminales, con el fin de derrotarlos militarmente al golpear su capacidad armada y voluntad de lucha.⁴⁷⁰

466 Ejército Nacional. Vigésima Novena Brigada Ejército Nacional, Disposición No.002. 18 de octubre de 2006.

467 Ejército Nacional, Disposición No.0002, 02 febrero 2009.

468 *Ibíd.*

469 Ejército Nacional, Tercera División, "*Tercera División: Creación de batallones y recorrido histórico*".

470 Ejército Nacional, "Batallón de Alta Montaña No. 3 Rodrigo Lloreda Caicedo". <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=241635>.

4.7.2. Batallón de alta montaña No. 4 General Benjamín Herrera Cortés

Activado mediante Disposición N° 000011 del 9 de julio de 2003, se ubicó en el corregimiento de Santiago, municipio de San Sebastián, en el departamento del Cauca,⁴⁷¹ ante la necesidad de neutralizar los corredores de movilidad empleados por las FARC y ELN en el macizo colombiano y la Bota Caucana,⁴⁷² puntos que resultaban estratégicos para trasladar sus acciones terroristas hacia el suroccidente, oriente y norte del país; así mismo, por la amenaza que estos grupos representaban para los departamentos del Cauca, Nariño, Putumayo, Huila y Caquetá.⁴⁷³ Mediante disposición No. 002 de 2006, le fueron asignados como jurisdicción los municipios de Almaguer, San Sebastián y Santa Rosa en el departamento del Cauca.⁴⁷⁴

4.7.3. Batallón de infantería No. 9 Batalla de Boyacá

El 4 de marzo de 2005, este batallón dejó de pertenecer a la III Brigada, con sede en la ciudad de Cali, y pasó a formar parte, tanto operacional como administrativamente, de la XXIX Brigada, con sede en la ciudad de Popayán.⁴⁷⁵ Luego, cuando se creó la XXIII Brigada, con sede en la ciudad de Pasto, pasa a ser parte de las unidades de maniobra de dicha unidad.

4.7.4. Batallón de apoyo y servicios No. 29 General Enrique Arboleda Cortés

Esta unidad, ubicada en la ciudad de Cali, se creó mediante la Disposición No.0010 del 18 abril de 2007 y fue activada como unidad táctica el 15 de junio de 2007. El mando le fue designado al teniente coronel José Luis Barrero Jurado, quién permaneció en el cargo desde junio de 2007 hasta junio de 2009.⁴⁷⁶

471 Ejército Nacional, Disposición 000011, 09 julio 2003.

472 Ejército Nacional, Vigésima Novena Brigada Ejército Nacional. Disposición No.002, 18 de octubre de 2006.

473 Ejército Nacional, Tercera División, *Tercera División: Creación de batallones y recorrido histórico*.

474 Ejército Nacional. Vigésima Novena Brigada Ejército Nacional. Disposición No.002, 18 de octubre de 2006.

475 Ejército Nacional, Tercera División, *Tercera División: Creación de batallones y recorrido histórico*.

476 *Ibíd.*

4.7.5. Batallón de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento No. 3 Luis Eduardo Azuola y Rocha

El 4 de noviembre de 2009, mediante directiva transitoria No. 0325/2009, se desactivan los centros de instrucción y entrenamiento y se da la activación y funcionamiento de los Batallones de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento del Ejército Nacional. El 27 de enero de 2010 se realiza la ceremonia para la activación de este batallón identificado con la sigla de BITER 3, en las instalaciones de la III Brigada con sede en la ciudad de Cali.⁴⁷⁷

Mediante la Disposición No. 002 del 2 de febrero de 2010, se dispuso activar una unidad táctica en la Costa de Nariño⁴⁷⁸ que, a partir del 18 de marzo de 2010,⁴⁷⁹ tomó el nombre de Batallón de Selva No. 53 Coronel Francisco José González; además, se desactivan unas unidades tácticas de contraguerrillas que servirán de base a las nuevas unidades (Bcg No. 116 y Bcg No. 93) y se crean y activan los batallones de artillería No. 23 y de ingenieros No. 23, respectivamente. Así mismo, se crea y activa el Batallón de apoyo y servicios para el combate No. 23. La creación de estas unidades orgánicas de la XXIII Brigada obedeció al propósito del Ejército de aumentar la capacidad táctica y operacional en la frontera con el Ecuador; los batallones de contraguerrillas fueron reactivados nuevamente a finales del año 2010.⁴⁸⁰

4.7.6. Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No. 29 Camilo Torres Tenorio

En febrero de 2011, y tras la activación de estos batallones en 2009, por razones de seguridad y alteración del orden público en el municipio del Patía, Cauca, el gobernador del departamento y el representante legal del Fondo Ganadero del Cauca, solicitaron al Comando de la III División acantonar una unidad militar en la hacienda El Limonar. Por orden del Comando de la III División, se trasladó al BITER No. 29 hasta este lugar, que era propiedad del fondo ganadero.⁴⁸¹

477 *Ibíd.*

478 Ejército Nacional, “Batallón de Selva No. 53 Coronel Francisco José González”, <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=277468>

479 Esto se dio mediante Resolución No. 0010 de 2010.

480 Ejército Nacional, Tercera División. “Informe de Situación de Orden Público”, 2010

481 Ejército Nacional, Tercera División, *Tercera División: Creación de batallones y recorrido histórico.*

4.7.7 Batallón de Infantería No. 56 Coronel Francisco Javier González

Este batallón fue creado mediante Disposición No. 0020 del 12 de septiembre de 2012, con el fin de fortalecer y orientar el esfuerzo de búsqueda de los grupos armados al margen de la ley que delinquirían en el Cañón del Micay. Bajo su jurisdicción estarían los municipios de Argelia y Balboa, además del área rural de los municipios de Guapi y Timbiquí, en el departamento del Cauca, con una extensión territorial de 5.890 Km².⁴⁸²

4.7.8. Batallón de Alta Montaña No. 10 Mayor José Óscar Giraldo Restrepo

Este batallón fue activado mediante Disposición No. 0023 del 17 de diciembre de 2013, tras la desactivación del Batallón de Combate Terrestre No. 3 Primero de Numancia,⁴⁸³ bajo su jurisdicción estaría la parte alta del municipio de Buga, Tuluá y el Páramo de Barragán.⁴⁸⁴

4.8. Fuerzas de tarea

Con el fin de dar continuidad a las operaciones que se desarrollaban en la jurisdicción de la III División, especialmente en zonas de acumulación y de retaguardia estratégica, se crearon las fuerzas de tarea Palmarés (2004), Darién (2006), Cisneros (2006) Pegaso y Apolo (2011). A estas unidades se les asignan tareas o misiones específicas, razón por la cual una vez cumplidas, se procede a la desactivación de las mismas.

4.8.1. Fuerza de tarea Palmares

Uno de los sectores más golpeados por el flagelo del secuestro fue el industrial; debido a esto y a la importancia de la seguridad, no solo de las empresas, sino también de sus directivos, los palmicultores del departamento de Nariño le solicitaron al Ministerio de Defensa la creación de una unidad especial para la vigilancia y protección del gremio, así como para atacar las zonas de retaguardia de los grupos armados al

482 *Ibíd.*

483 Ejército Nacional. Disposición No. 0023, 17 de diciembre de 2013.

484 Ejército Nacional. Tercera División, *Tercera División: Creación de batallones y recorrido histórico.*

margen de la ley, que se ubicaban en el municipio de Tumaco. En respuesta a esta solicitud, el Ministerio de Defensa ordenó al Comando General de las Fuerzas Militares la creación de una fuerza de tarea conjunta a la cual denominaron Palmarés. Esta fuerza estaba organizada por un Comando y Plana Mayor Conjunta, un componente del Ejército Nacional integrado por una compañía de contraguerrillas y diez pelotones mecanizados, un componente de la Armada Nacional, integrado por un elemento de combate fluvial de infantería de marina y un grupo de asalto fluvial de infantería de marina.⁴⁸⁵ Su misión, además de garantizar la seguridad de los palmicultores, consistía en garantizar el libre tránsito en la vía Pasto-Tumaco, en el departamento de Nariño.

4.8.2. Fuerza de tarea Darién

Mediante Disposición No. 047 del 11 de noviembre de 2005, se creó esta fuerza de tarea, con el fin de desarrollar operaciones conjuntas en el suroccidente del Chocó y el noroccidente del Valle del Cauca, específicamente en la subregión del río San Juan, esto debido a que la amenaza narcoterrorista poseía suficiente capacidad de refuerzo y concentración para lanzar ataques en contra de unidades e instalaciones de la Fuerza Pública y en contra de la población civil.⁴⁸⁶

Esta unidad estaba conformada por un Comando y Plana Mayor, un componente del Ejército Nacional integrado por un Batallón de contraguerrillas, una compañía de soldados profesionales y una compañía de soldados regulares, un componente de Armada Nacional, integrado por un elemento de combate fluvial de infantería de marina, y una patrullera fluvial.⁴⁸⁷ Finalmente, fue desactivada, tras cumplir su misión, mediante la disposición No. 064 del 7 de septiembre de 2010.

4.8.3. Fuerza de tarea Cisneros

Mediante la Disposición N° 001 del 2006, se creó esta fuerza de tarea, con el fin de desarrollar operaciones ofensivas de combate irregular sobre el área general de los municipios de Buga y Buenaventura, con especial énfasis en la vía al mar; esto con

485 Comando General de las Fuerzas Militares, Disposición N° 034, 3 de noviembre de 2004.

486 Ejército Nacional, Disposición No. 047, 11 de noviembre de 2005.

487 *Ibíd.*

el propósito de neutralizar y dismantelar los grupos subversivos que históricamente habían venido delinquir en ese corredor vial.

Con ello se buscaba garantizar la seguridad de la población civil y brindar protección al transporte de carga y de pasajeros, ya que esta zona era, tal vez, una de las de mayor importancia para la III División, pues por su ubicación estratégica e importancia recibía constantemente amenazas de bloqueo, retenes ilegales y secuestros, entre otros. La unidad estaba conformada por dos pelotones de soldados regulares del Batallón de Policía militar No. 3, dos pelotones de soldados regulares y dos pelotones de soldados profesionales del Batallón de artillería No. 3 Palacé, tres pelotones de soldados regulares del Batallón de Ingenieros No. 3 Codazzi, cinco pelotones de soldados profesionales del Batallón Vencedores, dos compañías de soldados profesionales del Batallón de contraguerrillas No. 3 Numancia y un pelotón de soldados profesionales del Batallón de alta montaña No. 3.⁴⁸⁸

4.8.4. Fuerzas de tarea Pegaso y Apolo

Fueron activadas mediante resolución 022 del 19 de septiembre de 2011. Considerando que el Plan de Campaña de la época imponía como objetivo acelerar la derrota de las organizaciones subversivas, siendo determinante el desarrollo de operaciones sostenidas sobre cuatro sectores neurálgicos de la geografía colombiana, entre ellos el Valle del Cauca y Cauca, en razón a que las condiciones de clima y terreno presentes en estas regiones facilitaban el actuar delictivo de las organizaciones subversivas y, en algunos casos, su fortalecimiento y permanencia en áreas consideradas de acumulación y de retaguardia estratégica. Lo anterior, sumado a la ausencia de capacidades de comando y control y una logística insuficiente, que había incidido negativamente en el desarrollo de operaciones militares, justificó la necesidad de activar estas fuerzas de tarea, que involucraron tropas de distintas especialidades del Ejército Nacional.⁴⁸⁹

488 Ejército Nacional. Tercera División. Disposición N° 001 de 2006, 2006.

489 Ejército Nacional, Tercera División, *Tercera División: Creación de batallones y recorrido histórico*.

4.9. Brigadas móviles

Con capacidad para desarrollar extensas y complicadas maniobras tácticas, las brigadas móviles del Ejército Nacional incrementan el control de las áreas y adelantan operaciones ofensivas en las diferentes regiones del país, contrarrestando las acciones terroristas y anticipándose a los objetivos criminales.⁴⁹⁰

4.9.1. Brigada móvil No. 19

Creada el 27 de abril de 2007 mediante Directiva 0096, en las instalaciones del Centro de Instrucción de Tolemaida, Cundinamarca. Fue activada mediante resolución No. 0007 el 3 de abril del mismo año, como unidad divisionaria orgánica de la III División para ser empleada en los departamentos de Cauca y Nariño.

4.9.2. Brigada móvil No. 35

Activa mediante disposición No. 0002 del 22 de febrero de 2013 y aprobada, a su vez, mediante Disposición No. 001 del 11 de marzo del mismo año.

4.10. Otras unidades

Para este periodo, y tras la ocurrencia de hechos como la instalación de artefactos explosivos en diferentes puntos de la ciudad de Cali (en un cajero de Davivienda, sobre la Avenida Roosevelt, en el Banco Caja Social),⁴⁹¹ quedaba claro que el accionar delictivo de los grupos armados ilegales había alcanzado, finalmente, las zonas urbanas. Por tal razón, el Comando del Ejército ordenó, en 2002, la creación y activación⁴⁹² de las Agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (AFEUR), unidades altamente capacitadas y entrenadas en el manejo de armamento y situaciones que se pudieran desarrollar en dicho contexto. A la III División le fue asignada las AFEUR No. 9, y posteriormente serían creadas las AFEUR No. 15, 16, 17, 18 y 19, para ser agregadas a las diferentes Unidades Operativas Menores de la División.

490 Ejército Nacional, "Brigadas Móviles". <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=262>.

491 Ejército Nacional, Tercera División. "Documento Interno", 2000.

492 Ejército Nacional, Disposición No. 000017, 11 de diciembre de 2002.

Otra situación recurrente en la zona del suroccidente del país era la amenaza a la infraestructura vial, ya fuera con taponamientos, asaltos, atentados e incluso secuestros. Por eso, y con el fin de garantizar el libre desplazamiento de personas y carga a lo largo de la geografía colombiana, el Comando del Ejército creó, también en 2002, los Planes Meteoro,⁴⁹³ entre ellos el No. 4, que fue asignado a la III División. La característica principal de estas unidades es una alta movilidad que les permite su equipamiento, con el que les es posible reaccionar de manera casi inmediata y así contrarrestar el accionar de las organizaciones armadas en las principales vías de la jurisdicción.

Para 2004, y debido al incremento del uso de artefactos explosivos improvisados por parte de las diferentes organizaciones armadas ilegales, que dejaban víctimas no solo militares, sino también civiles, el Comando del Ejército creó los grupos Marte,⁴⁹⁴ unidades entrenadas para la detección y destrucción de este tipo de artefactos. A la III División le fue asignado el Grupo Marte No. 3.

4. 11. La región en 2012

Después de un periodo de recrudescimiento del conflicto en el suroccidente colombiano, el final de la década trajo consigo resultados positivos con base en la alineación entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Militares, a partir de la implementación de la política de seguridad democrática, que permitió el aumento de pie de fuerza y la modernización de las Fuerzas Militares tanto en armamento como en táctica militar.

El acercamiento de las fuerzas armadas a la comunidad, a través de la Oficina de Asuntos Indígenas permitió debilitar la estructura que se había tejido entre la población y organizaciones armadas al margen de la ley, especialmente en las zonas de Cauca y Nariño. A partir de 2008⁴⁹⁵ disminuye el accionar de las FARC en el suroccidente del país, en lo que concierne a ataques de la población civil, entre otras razones por el aumento de la ofensiva militar y la recuperación de territorios por parte del Ejército Nacional.

493 *Ibíd.*

494 Ejército Nacional, Disposición No. 0016, 11 de noviembre de 2004.

495 Fundación Ideas para la Paz, "Seis tesis sobre la evolución del conflicto armado en Colombia", 2014, Disponible en <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5421e84004722.pdf>

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Durante la investigación se encontraron factores que influyeron en el acrecentamiento del conflicto en la región suroccidental. Sin embargo, antes de enumerarlos, es necesario aclarar que si bien algunos de ellos son comunes a los tres departamentos bajo la jurisdicción de la III División, (Cauca, Valle y Nariño), otros son propios de cada territorio. Desde finales de los años cuarenta, con el asesinato del dirigente liberal Jorge Eliecer Gaitán se inauguró el periodo de la Violencia. La pugna partidista se convirtió en la punta de lanza del conflicto colombiano de mediados de siglo, que dejó de debatirse en espacios de participación democrática para trasladarse a las zonas rurales y definirse entre balas y machetes. Las localidades, en su mayoría rurales, serían el punto de encuentro de la violencia, que ya no era solo partidista, sino que había mutado⁴⁹⁶ al mezclarse con diferentes elementos que iban alimentando el conflicto. Más tarde, situaciones políticas, económicas y sociales, tratadas con mayor amplitud en las diferentes fases que componen este documento, confluirían también para desencadenar alarmantes brotes de violencia que se extendieron hasta causar, entre la década del sesenta y el ochenta, el surgimiento de diversas organizaciones armadas al margen de la ley, entre guerrillas y grupos paramilitares.⁴⁹⁷

El posicionamiento de estas organizaciones en zonas apartadas, los ataques a los municipios, los asesinatos selectivos y la aparición del secuestro como herramienta económica intensificaron el conflicto del suroccidente. En lo que respectaba al Gobierno, la falta de planeación y vigilancia sobre las zonas tomadas por la guerrilla permitieron el crecimiento desmedido de estas organizaciones, que se fueron consolidando bajo las finanzas del secuestro y más tarde, del narcotráfico, lo que finalmente consolidó su poderío. Aunado a ello, la intensificación de los problemas de la posesión de la tierra, las reformas agrarias inconclusas y las promesas regionales

496 Dado que no hubo solución equilibrada al problema del partidismo, la próxima fase estuvo acompañada no solo de la exigencia de la ampliación de la participación democrática, sino de los odios que la exclusión había creado, sumados a las muertes en defensa de los ideales de un partido y por supuesto, las nuevas demandas de las comunidades campesinas, que se van a organizar para defenderse y luego transformarse en guerrillas.

497 Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC (1964), el Ejército de Liberación Nacional, ELN (1965), Ejército Popular de Liberación, EPL (1966), Grupos paramilitares, Movimiento 19 de abril, M-19 (1974), Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL (1984).

incumplidas fueron factores que definitivamente acrecentaron el conflicto territorial en la zona norte del Cauca y en el sur del Valle, donde el conflicto se trenzaba entre los ingenios azucareros y los pobladores de algunas zonas, que veían cómo los primeros empezaban a desplazarlos. La ausencia de una respuesta estatal se convirtió en motor de la lucha indígena y la recuperación de las tierras ancestrales, en la base del discurso con el que justificaban las invasiones que realizaron desde la década de los setenta y que aún hoy persisten.

El conflicto armado en la región se prolongó, sobre todo, por la falta de compromiso político de los líderes regionales, así como por la baja comunicación, en algunos casos, entre el nivel central y el regional, lo que impidió que se tomaran medidas acordes a las particularidades de las zonas afectadas y por la corrupción administrativa que desvió buena parte del erario, con el que se podrían haber resuelto, o al menos menguado, las falencias sociales por las que atravesaba la región. La sumatoria de estas problemáticas convirtieron a la población vulnerable en “caldo de cultivo” y mano de obra para la guerra insurgente.

Por otro lado, y aunque históricamente se ha forjado la idea en el imaginario colectivo de la población, de que la seguridad resuelve muchos de los problemas que afectan a la sociedad, cabe aclarar que aunque este factor puede ser determinante en la resolución de muchos de ellos no es lo primordial; en el caso específico de la región suroccidental del país, existía la necesidad de inversión social, desarrollo local, educación y alternativas de subsistencia. En este sentido, el Cauca era un claro ejemplo de lo enunciado; su atraso en comparación con el industrializado Valle o con la fuerte empresa agrícola nariñense era significativo. Este departamento, por ejemplo, contaba con muy pocas empresas propias, ya que las que se encontraban en su territorio eran multinacionales que habían llegado con el apoyo de la Ley Páez o empresas provenientes de otras regiones como el Valle o Antioquia.

La ubicación geográfica estratégica, las condiciones climáticas y hasta la diversidad de recursos naturales presentes en estas zonas del país, también fueron factores clave que permitieron el aumento de la presencia de grupos al margen de la ley, los cuales lograban desde estos territorios controlar el negocio del narcotráfico y la explotación de minerales. Un escenario apropiado, además, para el desarrollo de actividades ilícitas, con las que arremetieron por años contra las poblaciones de Cauca, Valle y Nariño, como los asesinatos selectivos contra líderes sociales y la dependencia de la población vulnerable a estas empresas de lo ilícito para subsistir.

¿Cómo evitar que algo semejante se repita?

Para evitar que en el futuro resurja un nuevo ciclo de violencia en Colombia es necesario que desde las autoridades políticas regionales, se gesten acciones integrales que no converjan únicamente en políticas de seguridad, sino en una propuesta más incluyente en materia de desarrollo social, que promueva oportunidades de educación, permita el acceso a los servicios básicos que necesita un ciudadano y suscite “seguridad humana”,⁴⁹⁸ –entendiéndola como la ausencia de temor y ausencia de carencias, caracterizada por la seguridad frente a amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión– y protección contra las interrupciones súbitas de la vida diaria, sean estas en el trabajo, los hogares o las comunidades. Es decir, debe ser una propuesta que cree estabilidad para que las libertades puedan ser disfrutadas; se trata de disfrutar de las condiciones básicas y garantías mínimas de un núcleo vital que debe ser protegido para que la libertad florezca.⁴⁹⁹

De igual forma, la atención especial a las víctimas del conflicto, tanto por parte del Gobierno como por parte de la sociedad, es de vital importancia. En este sentido, el deber de memoria histórica entra a jugar un papel trascendental, ya que involucra iniciativas que no solo permiten reconocer a las víctimas, sino que se constituyen como apertura de escenarios de paz y justicia social desde una visión integral. Conocer lo que pasó, cómo pasó y por qué pasó, dejarlo escrito, reflexionar sobre ello, debatirlo y asegurarse de que las nuevas generaciones lo sepan, es la principal herramienta con la que cuenta una sociedad para evitar la repetición de actos de violencia. Un ejercicio que sin duda compromete, también, a la institucionalidad.

Colombia es un país en el que sus ciudadanos parecieran vivir en medio de una memoria histórica fracturada. Los colombianos desconocen su historia, así como el poder transformador que ésta tiene; por esto, es urgente y prioritario emprender procesos de reconstrucción y validación de las múltiples y diversas memorias que habitan en nuestra región, para que juntas sean capaces de revertir la violencia que les dio origen.

498 Definición construida por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

499 Amartya Sen, “Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo”, 1994, <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1994>

A este respecto es importante señalar la responsabilidad de las entidades del Estado, que además del cumplimiento de sus funciones públicas, deben contribuir a los procesos que se inicien en el país con relación a la prevención de nuevos ciclos de violencia, tales como la construcción de memoria histórica. Durante el desarrollo de la presente investigación, por ejemplo, se hizo recurrente entre los investigadores encontrar negativas por parte de estas al solicitar información. Finalizado el trabajo, son varias las que aún no han respondido a los requerimientos escritos y las que sí lo hicieron apelaban, generalmente, a dos respuestas: 1. que no contaban con la información solicitada o 2. que se acogían a la legislación que les permite remitir las solicitudes a otras entidades, toda vez que se consideran no competentes para hacerlo. Este es un hecho que dificulta las labores de aquellos que trabajan por iniciativas como esta.

Finalmente, y teniendo en cuenta el papel protagónico que juega la fuerza pública en la atención de episodios o ciclos de violencia, el trasegar por la historia militar colombiana permite entender, por un lado, que es fundamental trabajar en el fortalecimiento de las estrategias que permitan identificar y estudiar tanto al enemigo como al contexto vigente, lo anterior con el fin de prever aquello que pudiera convertirse en un riesgo o una amenaza para el territorio nacional bajo su jurisdicción; y por el otro, que aun cuando el Ejército ha venido trabajando en la profesionalización de sus hombres es imperante una reevaluación del concepto mismo que se tiene de esa palabra. Y es que la profesionalización debiera ir más allá de la obtención de resultados destacados (expresados en cifras) y preparar de manera integral a estos hombres que, al servicio del país, se enfrentan a un sinnúmero de situaciones adversas y que para desempeñarse en estas de forma eficiente, deben haber adquirido antes que armamento, conocimiento. Así, si bien no está en manos de las Fuerzas Militares de este país evitar el surgimiento de nuevos ciclos de violencia, sí lo está mantener a todo su personal capacitado para afrontar con máxima eficiencia un hecho de estos, en caso de que se diera.

REFERENCIAS

- Alape, A. (1994). *"Tirofijo: Los sueños y las montañas"* (Editorial Planeta, 1994). Bogotá, DC: Planeta.
- Carrizosa, C. V. (1969). *El Frente Nacional, su origen y desarrollo. Memorias de Camilo Vásquez Carrizosa*. Cali: Carvajal.
- Castillo, L. C. (2007). *Etnicidad y Nación. El desafío de la diversidad en Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha, resistencia Cauca indígena*. Bogotá: Tauros.
- Centro Nacional Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las Farc 1949-2013*. Bogotá, DC: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada, Informe Nacional de Desplazamiento en Colombia*. Bogotá: CNMH.
- Echeverry, D. B., & García, M. L. (1990). *Matones y Cuadrilleros: Origen y evolución de la Violencia en el Occidente Colombiano 1946-1965*. Bogotá, DC: Tercer Mundo.
- Espinoza, M. A. (1996). *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame*. Quito: Abya Yala.
- Gallego, C. M. (2011). *FARC-EP flujos y reflujos. La guerra en las regiones*, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, DC: Universidad Nacional de Colombia.
- Gilhodes, P. (1989). *"La cuestión agraria en Colombia. 1900-1946"*. Bogotá, DC: Planeta.
- Gómez, G. S. (Coord.) (2009). *Colombia: Violencia y Democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia*. Bogotá, DC: La Carreta, Editores.
- Henderson., J. D. (2006). *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquía.
- Luján, G. S. (1989). *Carlos Lleras y Misael Pastrana reforma del Estado y Crisis del Frente Nacional*. Bogotá, DC: Planeta.
- Madroñero, J. D. (2011). *El Bandolerismo en el Valle del Cauca. 1946- 1966*. Cali: Gobernación del Valle.
- Medina, M., & Sanchez, E. (2003). *Tiempos de Paz, acuerdos en Colombia, 1902-1994. El proceso de paz de Belisario Betancur*. Bogotá, DC: Alcaldía Bogotá.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración.. (2011). *Caracterización del departamento de Nariño*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Peñaranda, D. (1999). *De las Armas a la Política*. Bogotá, DC: Tercer Mundo y Universidad Nacional.
- Peñaranda, D. (2010). *El Movimiento Armado Quintín Lame, una guerra dentro de otra guerra*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, ARFO Editores e impresores.
- Peñaranda, D. (2015). *Guerra Propia Guerra Ajena, Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los andes colombianos*. Bogotá: Centro Nacional Memoria Histórica.

Quintana, A. L. (2011). *Corinto, Construcción de su memoria histórica, recopilaciones y entrevistas*. Corinto: Graficas Evelyn.

Sanchez, G. (2014). Modernización y barbarie: signos convergentes del conflicto armado en Colombia". En C. N. Histórica, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: CNMH.

Archivos militares

- Ejército Nacional, (S.F) División de aviación asalto aéreo, Reseña Histórica, Recuperado de: <http://www.aviacionejercito.mil.co/?idcategoria=266497>
- Batallón de Infantería No. 7 José Hilario López. Archivo Central. Libro Histórico de la Unidad. Sin más datos.
- Brigada 29. Registro del 24 de junio de 2000 sobre el asesinato del Alcalde del municipio de Cajibío, Eduardo Weimar Gutiérrez.
- Batallón de Ingenieros No. 3 Agustín Codazzi (2001) Denuncias Derechos Humanos.
- Batallón de Infantería No. 7 José Hilario López. Archivo Central. Libro Histórico de la Unidad.
- Central de Inteligencia Militar Ejército. (2002) Oficio Fondo Documental. (Sin más datos).
- Comando del Ejército. Disposición N° 0003 de enero 29 de 1958.
- Comando del Ejército (1962) Disposición No. 018 septiembre de 1962.
- Comando del Ejército. Disposición No. 0003 del 28 de marzo de 1979,
- Comando General de las Fuerzas Militares, "Plan de Campaña", 2000.
- Comando General de las Fuerzas Militares, Disposición N° 034, 3 de noviembre de 2004.
- Ejército Nacional. Tercera Brigada, Sección 2. Expediente masacre Nilo, 17 diciembre 1991.
- Ejército Nacional, Tercera Brigada, Archivo de Inteligencia. Año 1979, Caja No. 4, Carpeta No. 1. Serie: 31. Libros. Subserie: 81.3. Operaciones de Inteligencia, folios 101-121.
- Ejército Nacional, "Batallón de Alta Montaña No. 3 Rodrigo Lloreda Caicedo". Recuperado de: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=241635>
- Ejército Nacional, (S.F) Batallón de Policía Militar No. 3 Gr. Eusebio Borrero Acosta. Recuperado de: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=241636>
- Ejército Nacional, "Batallón de Selva No. 53 Coronel Francisco José González", Recuperado de: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=277468>
- Ejército Nacional, Brigadas Móviles. Recuperado de: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=262>.
- Ejército Nacional, "Comunicado", 8 de marzo de 2000.
- Ejército Nacional, Tercera División. "Documento Interno", 2000.
- Ejército Nacional, (2001)"Plan de Campaña. Apéndice No.3 Esfuerzos y acciones de
- Ejército Nacional, (2001). "Plan de Campaña. Apéndice No.4 Acciones y esfuerzos para armonizar el trabajo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales",

- Ejército Nacional, (2001) Plan de Campaña. Apéndice No. 6 Esfuerzos y acciones de naturaleza jurídica.
- Ejército Nacional, (1995) Oficina de Operaciones Tercera División. Decreto No. 1422, 25 agosto 1995.
- Ejército Nacional, (1995) Oficina de Operaciones Tercera División, Decreto No. 1422, 25 agosto 1995.
- Ejército Nacional, (1983) Oficina de Operaciones Tercera División. Disposición No. 0018, 3 octubre 1983.
- Ejército Nacional, (1990) Oficina de Operaciones Tercera División. Disposición No. 00025, 19 septiembre 1990.
- Ejército Nacional, Disposición No. 000017, 11 de diciembre de 2002.
- Ejército Nacional, (2003) Disposición 000011, 09 julio 2003.
- Ejército Nacional, (2004) Disposición No. 0016, 11 de noviembre de 2004.
- Ejército Nacional, (2005) Disposición No. 047, 11 de noviembre de 2005.
- Ejército Nacional. (2006) Tercera División. Disposición N° 001 de 2006,
- Ejército Nacional. (2006) Vigésima Novena Brigada Ejército Nacional, Disposición No.002. 18 de octubre de 2006.
- Ejército Nacional, (2009) Disposición No.0002, 02 febrero 2009.
- Ejército Nacional.(2013) Disposición No. 0023, 17 de diciembre de 2013.
- Ejército Nacional, Sistema de Información del Centro de Operaciones del Ejército SICOE.
- Ejército Nacional (2010) Resolución No. 0010 de 2010.
- Ejército Nacional. Tercera División (2014): Creación de batallones y recorrido histórico, (Bogotá: Planeta, 2014).
- Ejército Nacional, “Orden de Operaciones Fragmentaria No.0063”Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha, Archivo Central., Caja No. 4, Carpeta No. 1, 1995.
- Ejército Nacional. Batallón Boyacá, Archivo Central BR23, Informe de Situación de Orden Público, 19 abril 1996.
- Ejército Nacional de Colombia, Batallón Boyacá, Coordinación Jurídica BR23. Expediente Secuestrado Base Militar Patascoy. Martínez Estrada Livio José.
- Ejército Nacional, “Capacidades grupos subversivos que delinquen en jurisdicción BIPIC”. Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha, Archivo Central, Caja No. 4, Carpeta No. 1, Correspondencia y Consulta, 1998.
- Ejército Nacional, Oficina de Operaciones Tercera División. Resolución No. 5712, 19 diciembre 1983.
- Ejército Nacional, Batallón de Infantería No. 7 José Hilario López, Sección Segunda-Archivo Operacional, Apreciación de contrainteligencia No. 02/96. Año 1996. Caja y carpeta sin rotulo.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Caso Táctico N° 48”. En Casos tácticos de guerra de guerrillas en Colombia Vol. 18, III parte.

- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Ingenieros No. 3 Codazzi. “Libro Histórico”. Tomo I.
- Ministerio de Guerra.(1962) Resolución No. 3877 septiembre 12, de 1962,
- Oficina de Asuntos Indígenas, (2016) “Ensayo sobre relacionamiento, tratamiento, conocimiento de entornos sociales diferenciales de grupos étnicos”, En Bajo el Respeto de Formas de Vida, (Popayán).
- Tercera División, (2011). Disposición N° 0022 del 19 de septiembre de 2011. Oficina de Operaciones. Año Carpeta Resoluciones. (Sin más datos).
- Tercera División. Boletín Diario (2000). Masacre Corregimiento de Cisneros. Fondo Documental: Archivo Central. Caja 1. Carpeta 1.
- Tercera División, Informe situación de Orden público, 2004.
- Tercera División (2010). Oficina de Operaciones. Activación de la Fuerza de Tarea Pegasus con puesto de mando en el Gualtal, departamento de Nariño Carpeta Resoluciones. (Sin más datos).
- Tercera División, (2010) Informe situación de Orden Público.
- Tercera División. Archivo Central. Actividades de Orden público registradas por el Diario el País 1980-1985. Libro de Recortes de Prensa.
- Tercera División del Ejército. Archivo Central. Actividades de orden público registradas por el Diario El País 1990-2000. Libro de Recortes de Prensa.

Artículos

- Acuña R. (2008) “El proceso de paz fracasado de Belisario Betancur”, Recuperado de: <http://contrapunto.co/index.php?module=nota&i=38-el-proceso-de-paz-fracasado-de-belisario>
- Arias, R. (Julio 1, 1998) Revista Historia Crítica, No.17, “Los sucesos del 9 de abril como legitimadores de la violencia oficial”, Recuperado de: <http://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit17.1998.03>
- Ayala Diago C. A.,(1996) Establecimiento del Frente Nacional (1957 – 1960) en *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional. Los orígenes de la Alianza Nacional Popular*, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia). Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1535/4/03CAPI02.pdf>
- Betancourt Echeverry D., (Julio de 1990) Revista Historia Crítica No. 4 “Las cuadrillas bандoleras del norte del Valle, en la violencia de los años cincuenta”, Recuperado de: <https://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/73/index.php?id=73>
- Cardona Artunduaga L. H. (2011) Revista Gestión & Desarrollo, “Tierra, legislación y poder en la procelosa historia del despojo en el campo colombiano”. pág. 130. Recuperado de: http://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/5_despojocampo.pdf

- Delgado Mondroñedo, J. (2011), El bandolerismo en el Valle del Cauca 1946 -1966 Recuperado de Colección de autores Vallecaucanos (2010-2011) Recuperado de: http://cvisaacs.univalle.edu.co/cav/images/Convocatorias/2010_2011/El_Bandolerismo_en_el_Valle_del_Cauca_1946-1966_Libro.pdf.
- Echandía Castilla C. (mayo-diciembre de 2000) Revista Colombia Internacional No. 49-50 “El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos”, 117-134, Recuperado de: <http://revistas.uniandes.edu.co/toc/columbiaint/49-50>
- Echandía Castilla C., (2004) Revista Sociedad y Economía. Universidad del Valle “La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano” No. 7 Recuperado de: <http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/article/view/165>
- Fajardo Montaña D. (Junio de 2000) “La Reforma Agraria en las agendas para la búsqueda de soluciones al conflicto armado” Ponencia, IX Foro Nacional “Paz, bienestar social, reforma agraria y soberanía nacional”, Bogotá, Recuperada de: <http://www.derechos.org/koaga/xi/3/fajardo.html>
- Fundación Ideas para la Paz, (2014) “Seis tesis sobre la evolución del conflicto armado en Colombia”, 2014, Recuperado de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5421e84004722.pdf>
- Leir E. (2004) Una aproximación militar a la guerra en Colombia. En Violencia, paz y Política exterior en Colombia. (Bogotá: Universidad Externado de Colombia).
- Mesa García E.,(2009) Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, “El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática”, Vol.(39), p.(110), Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/283/238>
- Prieto C., Rocha C., Marín I. Fundación Ideas para la Paz, (2014), “Seis tesis sobre la evolución del conflicto armado en Colombia”, No. 23. Recuperado de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5421e84004722.pdf>
- Ramírez L. J., (septiembre–octubre 2005), *Boletín Actualidad Colombiana*, No. 416. “Lo que va del Estatuto de Seguridad a la Política de Seguridad Democrática” Recuperado de: <http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?x=692>

Documentos institucionales

- ACNUR “Diagnóstico Departamental Valle del Cauca” (S.F)
- Recuperado de: Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2192.pdf?view=1>
- Alcaldía de Cali (25 de julio de 2002). Consejo de Seguridad
- Alcaldía de Calima, (20 de septiembre de 2011). Consejo de Seguridad.
- Alcaldía de Corinto, (11 de octubre de 2001). Consejo de seguridad Municipio de Corinto,
- Alcaldía de Toribío, (1 de septiembre de 2006). Consejo de Seguridad Municipal.
- Alcaldía de Toribío, (9 de febrero de 2008). Consejo de Seguridad Municipal.

- Alcaldía de Toribío, (13 de febrero de 2008) Consejo de Seguridad Municipal.
- Alcaldía de Toribío, (2006, 2008). Consejos de Seguridad.
- Alcaldía de Toribío, (27 de abril de 2010) Consejo de Seguridad.
- Contraloría General de la Nación. (S.F) Informe sobre el Departamento de Nariño.
- Defensoría del Pueblo, Defensoría Delegada Para La Evaluación De Riesgos De La Población Civil Como Consecuencia Del Conflicto Armado. Sistema de Alertas Tempranas – SAT Informe de Riesgo No. 029-07 A.I. (31 octubre 2007)
- Defensoría del Pueblo Nota de seguimiento No.003-09 Alerta temprana, 31 de octubre de 2008.
- Gobernación del Cauca. Archivo Histórico (2000). Caja 22. Secretaria de Gobierno y Participación - oficio de la Alcaldía de Belalcázar a Gobernación Cauca fecha del 17 de junio de 2000.
- Gobernación del Cauca. Archivo Histórico (2000). Caja 22. Secretaria de Gobierno y Participación - Tomas Guerrilleras 1998-2002.
- Gobernación del Cauca. Archivo Histórico (2000). Caja 22. Secretaria de Gobierno y Participación - Acciones subversivas.
- Gobernación del Cauca, Oficio No.4383 del 9 de octubre de 2000. Despacho del Gobernador – Cesar Negret a Presidencia de la República.
- Gobernación del Cauca. (16 enero de 2001). Consejo de Ordinario de Seguridad.
- Gobernación del Cauca, (21 de enero de 2004) Consejo Departamental de Seguridad. Anexo Oficio No. 004526 dirigido a Gobernación del Cauca de pobladores del corregimiento San Joaquín.
- Gobernación del Cauca, (17 de julio de 2006). Consejo de Seguridad Departamental.
- Gobernación de Nariño (8 de febrero de 2005) Consejo Departamental de Seguridad.
- Gobernación de Nariño (14 de febrero de 2005) Reunión Comité de Orden público.
- Gobernación de Nariño (23 de marzo de 2005). Consejo Departamental de Seguridad.
- Gobernación de Nariño, (22 de abril de 2005). Consejo Departamental de Seguridad.
- Gobernación de Nariño. (25 abril 2005) Consejo Seguridad Departamental.
- Gobernación de Nariño, (10 de mayo de 2005).Consejo de Seguridad Departamental,
- Gobernación de Nariño (23 de julio de 2005). Consejo de Seguridad Departamental.
- Gobernación de Nariño (23 de enero de 2006).Consejo de Seguridad Departamental.
- Gobernación de Nariño, (14 de junio de 2006). “Consejo de Seguridad Departamental.
- Gobernación de Nariño, (26 de septiembre de 2006). Consejo de Seguridad Orden público.
- Gobernación de Nariño, (29 de noviembre de 2006).Consejo de Orden público Departamental.
- Gobernación de Nariño, (2 de abril de 2007). Consejo de Seguridad Departamental.
- Gobernación de Nariño, (9 de marzo de 2007). Consejo de Orden público Departamental.
- Gobernación de Nariño, (12 de mayo de 2007). Consejo de Orden Público Departamental.
- Gobernación de Nariño, (5 de junio de 2007). Consejo de Orden público Departamental.
- Gobernación de Nariño, (13 de julio de 2007). Consejo de Orden público Departamental.

- Gobernación de Nariño, (28 de agosto de 2007) Consejo de Orden público Departamental.
- Gobernación de Nariño (14 de febrero de 2008). Comité Departamental de Orden Público.
- Gobernación de Nariño, (6 de marzo de 2009). Consejo de Seguridad Ampliado.
- Gobernación de Nariño, (31 de marzo de 2008). Consejo de Seguridad Departamental.
- Gobernación de Nariño Municipio de Tumaco (17 de abril de 2008) Consejo Departamental de Seguridad.
- Gobernación de Nariño. (10 mayo 2009). Acta de reunión.
- Gobernación de Nariño (29 noviembre 2009) Consejo de Seguridad.
- Gobernación del Valle, (18 de julio de 2002). Consejo de Seguridad Departamental.
- Gobernación del Valle, (18 de noviembre de 2003). Consejo de Seguridad Departamental.
- Gobernación del Valle del Cauca, (2015) Plan Territorial Valle del Cauca.
- Ministerio de Defensa Nacional, (30 de Octubre de 2006) Política sectorial de reconocimiento, prevención y protección a comunidades de los pueblos indígenas [Directiva Permanente No. 016/2006]. (Bogotá, 30 de Octubre de 2006). Recuperado de: <http://adsdatabase.ohchr.org/IssueLibrary/Directivas%20DDHH%20NUMERO%2007%20DE%202007.pdf>.

Entrevistas

- Ex Militante del M-19 entrevista realizada por Lucy Paz y Ángela Rojas, 30 de Junio de 2016.
- Funcionario de la Oficina de Asuntos Indígenas, entrevista realizada por la politóloga Ángela Rojas en Popayán, agosto de 2016.
- Ex Gobernador del Cauca, en entrevista realizada por Lucy Paz y Ángela Rojas, 2 de julio de 2016.
- Pedro José González, vicario de paz y reconciliación del municipio de Cali, en entrevista realizada por la Socióloga Daniela Tello.

Expedientes judiciales:

- Palacio de Justicia, Tribunal Administrativo de Nariño, Orden de Operaciones No. 159. Libro 001, Repartimiento: Julio 3 de 1998, Proceso No. 980352. Proceso de Demanda al Ejército Nacional por la muerte de soldados en el Cerro de Patascoy. Folios 380-387.

Normatividad:

- Constitución Política de Colombia, 1886.
- Constitución Política de Colombia 1886, artículo 165, (título XVI) (5 de agosto de 1886) Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7153>
- Decreto 1288, mayo 21 de 1965, Presidencia de la República, Colombia, “Por el cual se declara turbado el orden público y en estado de sitio el territorio nacional”.
- Decreto No. 328 del 28 de noviembre de 1958, Presidencia de la República Colombia “Por el cual se dictan unas disposiciones tendientes a facilitar el afianzamiento de la paz en los Departamento en donde subsiste el estado de sitio”.
- Ley 4, marzo 29 de 1973 Por la cual se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1ª de 1968. Se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 5, marzo 29 de 1973 “Por la cual se estimula la capitalización del sector agropecuario y se dictan disposiciones sobre Títulos de Fomento Agropecuario, Fondo Financiero Agropecuario, Fondos Ganaderos, Prenda Agraria, Banco Ganadero, Asistencia Técnica, autorizaciones a la Banca Comercial, deducciones y exenciones tributarias y otras materias”.
- Ley 6 de 1975 (10 enero de 1975). Por la cual se dictan normas sobre contratos de aparcería y otras formas de explotación de la tierra *Diario Oficial* No 34.244 (Bogotá, 28 de enero de 1975), Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1561717>
- Ley 837 de 1997. (Julio 18 de 1997), Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la
- Decreto 0717, abril 18 de 1996, Diario Oficial, No. 42.769 “Por el cual se dictan unas medidas tendientes a la preservación del orden público”.
- Ley 115, febrero 8 de 1994. “Por la cual se expide la ley general de educación”.
- Decreto 804, mayo 18 de 1995 “Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos”
- Ley 387, julio 18 de 1997 “Reglamentada Parcialmente por los Decretos Nacionales 951, 2562 y 2569 de 2001. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- Ley 397, agosto 7 de 1997 “Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”.

- Ley 691, septiembre 18 de 2001 “Mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia”.
- Convenio 169 de la OIT “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.
- Ley 89, 25 de noviembre de 1890 “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”.
- Constitución Política de Colombia (4 de Julio de 1991), Artículo 1- Principios Fundamentales Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Constitución Política de Colombia (4 de Julio de 1991), Artículo 7- Principios Fundamentales Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Constitución Política de Colombia (4 de Julio de 1991), Artículo 217. Capítulo VII De la Fuerza Pública. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Periodicos

- “Bogotá está semidestruida. Cobardemente asesinado el Dr. Gaitán”, El Tiempo, No. 13147, 12 abril de 1948.
- “En corto tiempo las FF. AA. aniquilaran a los violentos”, El Tiempo, 3 de febrero de 1961.
- “Riochiquito al margen de la ley”, El Liberal, 7 de febrero de 1964.
- “Acápites del Minguerra”, El Liberal, 12 de mayo de 1964.
- “Acción cívico militar en Riochiquito”, El Liberal, 17 de junio de 1964.
- “El Gobernador Solarte Hurtado estaba informado del peligro que corría Inzá”, Diario del Occidente, 18 de marzo de 1965.
- Boletín de prensa No. 18 Comando Ejército Nacional, publicado por el periódico El Tiempo, 18 de marzo de 1965.
- “Una importante circular sobre el orden público”, El Liberal, 30 de abril de 1965.
- “Comunicado del Comando del Ejército”, El Tiempo, 18 de marzo de 1965.
- “El comandante del batallón Junín habla sobre los medios”, El Liberal, 5 de abril de 1965.
- “Persecución con helicópteros a banda de ‘Tirofijo’”, Diario del Occidente, 18 de marzo de 1965.
- “El exministro de fomento doctor Harold Eder fue secuestrado a las once de la mañana de hoy en su hacienda de ‘Santa Elena’, El Tiempo, 21 marzo 1965.
- “Juez confirmó detención para Tirofijo y su cuadrilla”, El liberal, 7 de abril de 1965.
- “Sensación producida por el secuestro de Harold Eder”, El Tiempo, 21 de marzo de 1965.
- “Sigue operativo para rescatar a Eder”, El Tiempo, 25 de marzo de 1965.

- “Fue encontrado muerto el empresario Harold Eder”, El Liberal, 13 de abril de 1965.
- “Pérdida irreparable para la nación”, El Liberal, 14 de abril de 1965.
- “Grave situación de orden público en el departamento”, El Liberal, 26 de febrero de 1971.
- “Tensa situación en Miranda, Cauca”, El Liberal, 12 de marzo de 1975.
- “Son inminentes las invasiones en el norte del Cauca”, El Liberal, 1 de abril de 1975.
- “Gobierno previene contra movimientos subversivos”, El Liberal, 2 de abril de 1975.
- “Ejército controla el orden público”, El Liberal, 3 de abril de 1975.
- “Se controla la situación en los núcleos indígenas”, El Liberal, 12 de abril de 1975.
- “El gobernador del Cauca dialogó con indígenas en Caldono”, El Liberal, 20 abril 1975.
- “Concurrida reunión de indígenas en Corinto”, El Liberal, 26 de abril de 1975.
- “El proyecto Costa del Pacífico beneficiara zonas de Nariño”, El Derecho, No. 12.708, 24 de junio de 1975, 1 y 8.
- “Concejales de Cumbal piden una solución al problema indígena”, El Derecho, No.13.094, 5 de noviembre de 1976.
- “Comuneros se enfrentan a Indígenas de Puracé”, El Liberal, 12 de octubre de 1980.
- “Problema de invasiones delicado y de gran magnitud”, El Liberal, 16 de octubre de 1980.
- “El Gobierno condecora a Batallón de la PM”, El Pueblo, 20 de diciembre de 1980.
- “M-19 y la toma de la Embajada”, El Derecho, No. 14.002, 11 de marzo de 1980.
- “Hace 30 años el M-19 se tomó la Embajada”. Revista Semana, febrero de 2010.
- “Turbay dicta el polémico Estatuto de Seguridad”, El Tiempo, 24 de septiembre de 2010.
- “Otra salida de las FARC. 22 tiros a inspector de Policía”, El Liberal, 1981.
- “Narcotráfico comprometió la dignidad de Colombia”, Diario del Sur, No. 458, 21 de julio de 1984.
- “Muerto comerciante en toma guerrillera en Totoró. Cuantiosos daños materiales”, El Liberal, 1985.
- “37 secuestros han cometido las guerrillas durante 1984”, Diario del Sur, No. 441, 4 de julio de 1984.
- “Masacre en Pitayó”, El Liberal, 22 de octubre de 1985.
- “Se aumentará el pie de fuerza en el Cauca”, El Liberal, 9 de marzo de 1985.
- “El gobernador del Cauca dialogó con indígenas en Caldono”, El Liberal, 20 de abril de 1975.
- “Guerrillas se concentran en el Cauca”, El País, 16 de diciembre de 1984.
- “Bombardeos en zona montañosa de Silvia”, El Liberal, 12 de noviembre de 1985.
- “La paz es tarea de todos: Diálogos Quintín Lame-Gobierno”, El Liberal, 15 de diciembre de 1990.
- Colombia, Presidencia de la República, Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame. Campamento de Pueblo Nuevo, Caldono, Cauca: 27 de Mayo de 199
- “Militares y civiles trabajan unidos”, El Liberal, 4 de mayo de 1984.

- “Colaboración del Ejército en obras de la comunidad”, Diario del Sur, No. 410 3 de junio de 1984.
- “Ejército y pueblo: una sola voluntad”, Diario del Sur, No. 686, 19 de marzo de 1985.
- “Presencia de la acción Cívico-Militar”, Diario del Sur, No. 702, 9 de abril de 1985.
- “Cauca, escenario de violencia y pobreza”, El Liberal, 21 de agosto de 1986.
- “Betancourt y Nariño: ¿Promesas nada más?”, Diario del Sur, No. 134, 9 de agosto de 1983.
- “A Tumaco se lo está tragando la tierra”, El Poder, No. 506, 14 de enero de 1983.
- “Carta de la Corporación Regional para el Desarrollo de los Pueblos del Litoral Pacífico Colombiano”, El Poder, No. 234, 9 de julio de 1981.
- “Protesta General en el Corregimiento de Las Mesas”, El Poder, No. 228, 18 de mayo de 1981.
- “Alcalde de Ricaurte presenta Balance”, Diario del Sur, No. 153, 28 de agosto de 1983.
- “Piden militarizar el Charco”, El Poder, No. 207, 13 de enero de 1981.
- “Reclaman inspector militar”, El Poder, No. 470, 2 de agosto de 1984.
- “Aumentan patrullajes en la zona de Belalcázar”, El Liberal, 28 de agosto de 1986.
- “Comunidades de Miranda, en pie contra la violencia”, El Liberal, 10 de marzo de 1985.
- “Seguridad, clave del Cauca”, El Liberal, 20 de marzo de 1985.
- “Pavorosa inseguridad”, El Liberal, 8 de octubre de 1985.
- “Las primeras del año: dos haciendas invadidas. Una sigue ocupada por indígenas”, El Liberal, 11 de enero de 1981.
- “Desalojada hacienda El Diamante”, El Liberal, 13 de enero de 1981.
- “Nuevas luces para el problema indígena”, El Liberal, 26 de marzo de 1985.
- “Invasores continúan en predios de El Laurel”, El Derecho, No. 14.083, 25 de junio de 1980.
- “Redistribuirán tierras del predio invadido en Cumbal”, El Derecho, No. 14.084, 27 junio 1980.
- “Los Cabildos Indígenas Celebran Hoy Asamblea”, El Derecho, No. 14.087, 1 de julio de 1980.
- “En 20 días definirán conflicto de El Laurel”, El Derecho, No. 14.090, 4 de julio de 1980,
- “En Cumbal, 1500 indígenas invaden finca”, Diario del Sur, No. 694, 27 de marzo de 1985.
- “Piden presencia del ejército”, Diario del Sur, No. 703, 10 de abril de 1985.
- “Los indígenas luchan”, Diario del Sur, No. 714, 21 de abril de 1985, 16.
- “Violencia y olvido para los indígenas de Muellamués”, Diario del Sur, No. 743, 20 mayo 1985.
- “Gobierno estudia problema indígena”, Diario del Sur, No. 818, 7 de agosto de 1985.
- “Combates en Miranda”, El Liberal, 18 de octubre de 1985.
- “Muerto comerciante en toma guerrillera en Totoró. Cuantiosos daños materiales”, El Liberal, 22 de octubre de 1985.
- “Bombardeos en zona montañosa de Silvia”, El Liberal, 12 de noviembre de 1985.

- “Toma a Miranda”, El Liberal, 19 de octubre de 1985.
- “III Brigada localiza fosa común con 33 cadáveres de guerrilleros”, El País, 13 de diciembre de 1985.
- “En Chimueto hallan cadáveres de 28 hombres”, El País, 17 de diciembre de 1985.
- “La Invasión”, El País, 18 de diciembre de 1991.
- “Sino se cura el Cauca, se enferma el Valle”, El Liberal, 4 de noviembre de 1990.
- “Éxodo de campesinos a Corinto”, El Liberal, 23 de diciembre de 1990.
- “Habla guerrillero: soy de las Farc”, El Liberal, 14 de diciembre de 1990.
- “Denuncia Defensoría del Pueblo: Niños y niñas colombianos, reclutados para la guerra”, Diario del Sur, No. 4708, 27 de mayo de 1996.
- “En Timbio FARC y ELN manifestaron su negativa a la paz. Secuestrados el Alcalde y cuatro agentes de policía”, El Liberal, 1 de noviembre de 1990.
- “Muerto un agente y tres guerrilleros: Balacera en Balboa, Cauca”, El Liberal, 1 diciembre 1990.
- “La guerrilla y el poder municipal”, Diario del Sur, No. 4701, 20 de mayo de 1996.
- “Secuestrado alcalde de Payán”, Diario del Sur, No. 4708, 27 de mayo de 1996.
- “Liberado alcalde de Policarpa”, Diario del Sur, No. 4681, 1 de mayo de 1996, 1 y 11A.
- “Ayer, grupo armado secuestró alcaldesa”, Diario del Sur, No. 4660, 9 de abril de 1996.
- “Farc se atribuyen el carro bomba de Cali”, El Tiempo, 8 de octubre de 1995.
- “Carro-bomba habría arrasado con dos manzanas en Cali”, El Tiempo, 6 de noviembre de 1996.
- “Incursión guerrillera en Nariño”, Diario del Sur, No. 290, 29 de enero de 1984.
- “Las FARC se tomaron a Leiva”, Diario del Sur, No. 547, 18 de octubre de 1984.
- “Masacrados 31 soldados en Nariño”, El Espectador, 17 de abril de 1996.
- “Sangre, dolor y lágrimas”, El Espectador, No. 4671, 21 de abril de 1996.
- “Noche sorpresa, sangre y muerte” Diario del Sur, No. 4668, 18 de abril de 1996.
- “Dolorosas escenas en Ipiales” Diario del Sur, No. 4668, 18 de abril de 1996.
- “De víctimas de Tumaco entregaron cuerpos” Diario del Sur, No. 4669, 19 de abril de 1996.
- “Drásticas medidas de orden público: Samper”, Diario del Sur, No. 4668, 18 de abril de 1996.
- “Parlamento Europeo se pronuncia sobre masacre”, Diario del Sur, No. 4670, 20 de abril de 1996.
- “Briznas del tiempo. Puerres y la guerrilla”, Diario del Sur, No. 4668, 18 de abril de 1996.
- “Algo anda mal en la inteligencia militar”, Diario del Sur, No. 4669, 19 de abril de 1996.
- “Colombia denunciará ante el mundo masacre guerrillera”, Diario del Sur, No. 4668, 18 de abril de 1996.
- “Patascoy: Terrible y Compleja Verda En Chimueto hallan cadáveres de 28 hombres”. Nariño al día 3, del 9 al 16 de enero de 1998.
- “Entre lágrimas, familias recibieron ascenso de soldados secuestrados”, Diario del Sur, No. 9.494, 7 de marzo de 2009.

- “Aislada Costa por bloqueo del e ELN”, *Diario del Sur*, 5 de noviembre de 2000.
- “Ataques simultáneos de ELN y FARC a municipios”, *Diario del Sur*, 19 de noviembre de 2000.
- “FARC ajustician a campesino en plaza pública”, *Diarios del Sur*, 6 de marzo de 2009.
- “La autonomía Awá debe ser respetada”, *Diario del Sur*, 24 de marzo de 2009.
- “Dramática situación en Toribío”, *El Liberal*, 22 de abril de 2005.
- “Población civil de nuevo víctima de la guerrilla”, *El Liberal*, 15 de abril de 2005.
- “Sigue asedio a Toribío”, *El Liberal*, 18 de abril de 2005.
- “FARC y ELN guerra por la coca en el Sur”, *El Liberal*, 28 de enero de 2007.
- “Las Farc dejaron sin energía 64 municipios”, *El Liberal*, 4 de febrero de 2007.
- “Ubicados laboratorios del octavo frente de las Farc”, *El Liberal*, 17 de marzo de 2005, 1 y 8B.
- “Golpe a Finanzas de ilegales”, *El Liberal*, 20 de marzo de 2005, 8B.
- “Operativos del Ejército”, *El Liberal*, 14 de abril de 2005, 8B.
- “Nuevos resultados sigue arrojando la Operación “Espada”, *El Liberal*, 31 de enero de 2007, 8A.
- “La “Espada” corta al 60 frente de las FARC”. *El Liberal*, 3 de febrero de 2007, 8B.
- “El Ejército golpea a las FARC en el Sur y el Norte”, *El Liberal*, 20 de febrero de 2007, 8A.
- “Operativos contra las FARC”, *El Liberal*, 16 de marzo de 2007, 8B.
- “Ejército sigue hallando laboratorios en el Sur”, *El Liberal*, 28 de marzo de 2007, 8B.
- “Operación Bayoneta gana más terreno”, *El Liberal*, 30 de abril de 2007, 1 y 8B.
- “Cuadrilla de bandoleros tratan de liberalizar la zona de Monteloro”, *El País*, 8 de mayo de 1960.
- “Nuevos ataques de bandoleros a finca situada en Marcópolis”, *El País*, 8 de junio de 1960.
- “Lucha final contra la violencia. El Valle en pie, en la batalla decisiva por la paz total”, *El País*, 2 de junio de 1960.
- “Plan de paz para el Valle fue acordado”, *El País*, 1 de junio de 1960.
- “Falta Organización del Ejército para Reprimir a los Violentos en el Valle”, *El País*, 3 de noviembre de 1960.
- “Guerra al crimen declaró el gobierno ayer en Cali”, *El País*, 8 de febrero de 1961.
- “Conservadores del corregimiento de Nogales se exilian en Buga”, *El País*, 8 de febrero de 1961.
- “Se afianza la paz y la tranquilidad”, *El País*, 1 de julio de 1963.
- “Freno a la subversión”, *El País*, 22 de enero de 1974.
- “Vigilancia a los Templos ante el anuncio del M-19”, *El País*, 22 de enero de 1974.
- “Freno a la Subversión Título del artículo”, *El País*, 21 de enero de 1974.
- “Ejercicios rutinarios de la Tercera Brigada habrá hoy”, *El País*, 26 de febrero de 1971.
- “Batallón Vencedores”, *El País*, 15 de febrero de 1971.

- “Ejército combate a guerrilla en Nariño”, El País, 11 de marzo de 1981.
- “Dijo Betancur en Cali, nunca es tarde para la paz”, El País, 4 de julio de 1983.
- “M-19 deja las armas” El País, 8 de marzo de 1990.
- “Gobierno firmó pacto de paz con el M-19” 9 de marzo de 1990.
- “Los desplazados acosan a Florida”, El País, 31 de marzo de 1998.
- “No voy a esperar a que me maten”, El País, 16 de junio de 2000.
- “Asesinados cuatro labriegos en Palmira”, El País, 2 de abril de 2002.
- “Asesinados cuatro labriegos en Palmira”, El País, 2 de abril de 2002.
- “Masacre en la vía al mar”, El País, 11 de junio de 2000.
- “Indígenas se levantan contra la guerrilla”, El País, 6 de marzo de 2007.
- “Combate entre Ejército y AUC”, El País, 20 de marzo de 2004.
- “Tumaco es hoy la caldera del Diablo”, El país, 12 de junio de 2009.
- “El Cartel del norte del Valle, una historia de guerra”, El País, 4 de octubre de 2009.
- “La reforma militar”, *El Tiempo*, 30 de diciembre de 1999.
- “Exguerrillero pidió perdón por la muerte de familiar de Alto Consejero”, El Tiempo, 1 de julio de 2012.
- “80 años de la infamia del primer secuestro. Primer caso antes que se convirtiera en industria”, El Tiempo, 8 de mayo de 2013.

Videografía

Miescuelalibre - Jean Pierre Serget y Bruno Muel, (15 de diciembre de 2008) “Riochiquito, en homenaje a Hernando Gonzales Acosta, 1965”, (Archivo Video) 9:52, Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=T064cs5C3e8>
<https://www.youtube.com/watch?v=WmQtWbneY94>

Webgrafía

- Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca virtual, “Biografía Gustavo Rojas Pinilla”. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/rojagust2.htm>
- Caracol Radio, (25 de junio de 2002) Secuestrado alcalde de San Sebastián, Cauca, Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2002/06/25/judicial/1024956000_081490.html
- Centro de investigaciones para el Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Unicef- Colombia, Observatorio de coyuntura socioeconómica. “El desplazamiento forzado interno en Colombia”,
- www.cid.unal.edu.co/cidnews/index.php/investigacion/observatorios.html
- CM& (2 de Octubre de 2016) Estos fueron los acercamientos de paz con las Farc que fracasaron,. Recuperado de: <http://www.cmi.com.co/proceso-de-paz-con-las-farc/info-grafia-estos-fueron-losacuerdos-de-paz-con-las-farc-que-fracasaron/401634/>

- El Colombiano, (27 de agosto de 2012), “Cronología: así fueron los diálogos de San Vicente del Caguán”, Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_en_san_vicente_del_caguan_cronologia-CFEC_204017
- El Espectador, (14 de septiembre de 2016), “Riochiquito y la segunda conferencia” Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/riochiquito-y-segunda-conferencia-de-farc-articulo-654803>
- El Universo, (25 de junio de 2002), “203 alcaldes amenazados en 22 departamentos colombianos”, Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/2002/06/25/0001/14/2B7E771CEF864F9897C69FF048302960.html>
- Consejo Regional Indígena del Cauca, (S.D) “Pueblos Indígenas Representativos en el Cauca”. Recuperado de: <http://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/ubicacion-geografica/>
- Cuellar M.M, (2012) Temas “Virgilio Barco Vargas”. Recuperado de: <http://www.virgilio-barco.com/es/temas>
- Departamento Nacional de Planeación. (1998) Plan de desarrollo 1998-2002 “*Cambio para Construir la Paz*”, Tomo I. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Contexto_Cambio.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2006), Balance del Plan Colombia 1999 – 2005” Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf
- El País, (8 de Octubre de 2002), “Gobierno retomará el control de pueblos sin fuerza pública”, Recuperado de: <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Octubre082002/fuerzapublica.html>
- El País, (25 de junio de 2002), “Decenas de alcaldes dimiten en Colombia ante las amenazas de muerte de las FARC. Recuperado de: http://elpais.com/diario/2002/06/25/internacional/1024956009_850215.html
- El Tiempo, (7 de marzo de 1991). “Quintín Lame se desmoviliza el 10”, Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-37683>
- El Tiempo, (10 de febrero de 1995), “Cayó el autor de la masacre de Tacueyó”, Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-296278>
- El Tiempo, (24 de mayo de 1996), “Rechazan zona de orden público en Valle y Cauca”, Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-302120>
- El Tiempo, (20 de mayo de 1999) “FARC Atacaron Silvia Cauca”, Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-872615>
- El Tiempo, (8 de diciembre de 1999), “Siglo XX en el Tiempo año 1977”, Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-949364>
- El Tiempo, (12 de Mayo de 2001), “La Guerrilla Atacó Nariño, Valle Y Cauca”, Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-518106>

- El Tiempo, (31 de mayo de 2007), “Vida de Sangrenegra, uno de los bandoleros más buscados de la década del 50, será llevada al cine”, Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3577452>
- El Tiempo, (7 de Junio de 2007), “Como un escenario de sucesos trascendentales en el país es recordado el corregimiento de Chicoral”, Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3587136>
- El Tiempo, (23 de noviembre de 2010) “El fracaso de los diálogos de paz en El Caguán”, Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8430440>
- FARC- EP, (S.F) “Capítulo V. Acciones Enemigas y Acciones Nuestras /Acción nocturna”. Recuperado en Cartilla de orden abierto de las FARC-EP Recuperado de: http://www.farcep.co/militar/iNIC/iFARC/i006_Cartillas_militar_001.html#5
- Garay L.J. (Dir.). (2008) “La reconfiguración cooptada del Estado: más allá de la concepción tradicional de captura económica del Estado” Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia, 36, Recuperado de: http://nuevo.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/Otros%20mapas%20y%20documentos/Captura%20y%20Reconfiguraci%F3n%20Cooptada%20del%20Estado%20Colombiano.pdf
- Montoya Prada A. (2009) Democracia Local Amenazada: Elecciones y Conflicto en el Norte del Cauca. Artículo: Territorio, Gestión Local y Conflicto en el Municipio de El Tambo (Cauca: Editorial Universidad Del Cauca.), 83, Recuperado de: https://works.bepress.com/alexander_montoyaprada/
- Nieto Ortiz P. A., (2004) “¿Subordinación o autonomía? El ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1990”, Informe CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Buenos Aires Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20101115104323/nieto.pdf>
- NRC, (2015) Informe global del desplazamiento forzado, Recuperado de: <http://www.nrc.org.co/index.php/24-nrcinternacional/69-informe-global-dedesplazamiento-forzado>
- Pacifista (Febrero 3 de 2016)“Por qué son importantes las conferencias de las Farc”., Recuperado de: <http://pacifista.co/por-que-son-importantes-las-conferencias-de-las-farc/>
- Pizarro Leongómez, E. (2004) Marquetalia, el mito fundacional de las Farc, *Un periódico*, No. 57. Recuperado de: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm>
- Presidencia de la República de Colombia, (19 de abril de 1996), Por el cual se dictan unas medidas tendientes a la preservación del orden público. [Decreto 0717 de 1996], [*Diario Oficial*, No. 42.769] (Bogotá,19 de abril de 1996), Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0717_1996.html
- Presidencia de la República de Colombia. Presidente Virgilio Barco Vargas, Recuperado de: http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_64.html
- Rivas Gamboa A., (2008) Una década de políticas de seguridad ciudadana en Colombia. Fundación Seguridad y democracia. Recuperado de: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/evaluaciones/decadapoliticas.pdf>

- Rutas del conflicto, (septiembre 2000), “Masacre de La Balsa” Recuperado de <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=266#sthash.f1NZrjj.dpuf>.
- Rutas del Conflicto, (Noviembre de 1985) “Masacre de Tacueyó”, Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=11>
- Semana, (24 de Junio de 1985) “Granadas contra la Paz”, Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/granadas-contra-la-paz/6608-3>.
- Semana, (17 de mayo de 1999) “ELN Pide Pista” Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-eln-pide-pista/393273t3/uploads/pics/2192.pdf?view=1>
- Semana, (12 de noviembre de 2001), “Más sangre”, Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/massangre-fria/47987-3>
- Semana, (18 de septiembre de 2005) “Seguridad democrática”, Recuperado de: <http://www.semana.com/on-line/articulo/seguridad-democratica/67637-3>
- Semana, (12 de febrero de 2006), “Yo sobreviví a la masacre de Tacueyó”, Recuperado de: <http://www.semana.com/portada/articulo/yo-sobrevivi-masacre-tacueyo/76546-3>
- *Semana*, (28 de noviembre de 2015), “30 años de la masacre de Tacueyó”, Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/30-anos-de-masacre-de-tacueyo-articulo-602116>
- Sen A., (1994), Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1994>
- Velásquez Carrillo F. E. (Coord.), (2009) Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos, (Bogotá: Foro Nacional por Colombia-GTZ), Recuperado de: https://works.bepress.com/alexander_montoyaprada/3/
- Verdad Abierta, (18 de octubre de 2009) “Las masacres y los nexos del ejército de Pablo Sevillano”, Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/las-victimas/1806-las-masacres-y-los-nexos-del-ejercito-de-pablosevillano>
- Verdad Abierta, (12 de Noviembre de 2012) “Proceso de Negociación del Caguán 1998-2002”, Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/4303-proceso-de-negociacion-del-caguan-1998-2002>
- Verdad Abierta, (19 de mayo de 2014), “La ficha campesina en el rompecabezas territorial de Cauca” Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5333-la-ficha-campesina-en-el-rompecabezasterritorial-de-cauca>
- Verdad Abierta, (27 de marzo del 2015) “El Quintín Lame tomó y dejó las armas por su comunidad”, Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/desmovilizados/5683-el-quintin-lame-tomo-y-dejolas-armas-por-su-comunidad>.
- Villaraga Sarmiento A. (2011), *Semana*, “¿Cómo fue el proceso de Paz que precedió a la constituyente de 1991?” Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/como-proceso-paz-precedioconstituyente-1991/242157->